



24
23

**Universidad Nacional Autónoma
de México**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**El Movimiento Anticaballerista:
Guerrero 1960**

Crónica de un Conflicto

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

P R E S E N T A

Alba Teresita Estrada Castañón

ASESOR: IGNACIO MARVAN LABORDE

México, D. F.

1986



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL MOVIMIENTO ANTICABALLERISTA: GUERRERO 1960
CRONICA DE UN CONFLICTO

I N D I C E	PAGINA
INTRODUCCION	
I. CAPITULO I	1
MARCO HISTORICO DEL ESTADO DE GUERRERO	
1.1. Antecedentes Generales	7
1.2. El Período Revolucionario	10
1.3. El Socialismo Escuderista y el Movimiento Agrario Costeño en los años Veintes	14
1.4. Los años Treintas y Cuarentas: Reparto Agrario, Desarrollo Turístico y Acumulación de Capital	25
1.5. Panorama Socio-Económico y Político de la Entidad a fines de los Años Cincuentas	36
II. CAPITULO II	
CRONICA DEL MOVIMIENTO DE 1960 (I) ANTECEDENTES INMEDIATOS: ARRIBO DE CABALLERO ABURRIMIENTO AL PODER Y ORIGENES DEL CONFLICTO (1957-1960)	
2.1. Arribo al poder y Grupos de Presión	50
2.2. Gestión Gubernamental y orígenes del Conflicto	60
III. CAPITULO III	
CRONICA DEL MOVIMIENTO DE 1960 (II) DESARROLLO Y CULMINACION DEL MOVIMIENTO ANTICABALLERISTA (1960-1962)	
3.1. Octubre de 1960: Los Prolegómenos de la Crisis	85

3.2.	Noviembre-Diciembre de 1960: El surgimiento de la Coalición de Organizaciones del Pueblo y la Masacre de Chilpancingo	93
3.3.	1961-1962: Secuela del Movimiento. La Restructuración de Municipios y la lucha de la Asociación Cívica Guerrerense	106
IV.	CAPITULO IV RECAPITULACION FINAL	119
V.	APENDICE	
5.1.	"Los Intelectuales y la Prensa Suriana ante el Movimiento Anticaballerista"	132
5.2.	"Denuncia contra Caballero Aburto presentada por numerosas organizaciones ante el Senado de la República."	135
5.3.	"Dictamen del Senado en torno a la denuncia contra el Gobernador y los Diputados locales del Estado de Guerrero"	151
5.4.	"Declaración de los Burocratas Guerrerenses contra el Régimen de Caballero Aburto."	155
5.5.	"Informe de la Comisión Investigadora del Senado."	159
5.6.	"Dictamen del Senado." Declaratoria de Desaparición de Poderes en el Estado de Guerrero."	165
VI.	BIBLIOGRAFIA, HEMEROGRAFIA Y DOCUMENTOS	168

EL MOVIMIENTO ANTICABALLERISTA: GUERRERO 1960

INTRODUCCION

El movimiento de oposición al régimen gubernamental del general - Raúl Caballero Aburto que se gestó y culminó en los últimos meses del - año 1960, incorporando en su dinámica a más de la mitad de la población del estado y estableciendo, de facto, un poder paralelo de carácter emi nentemente popular que desplazó a los órganos del gobierno estatal y pá ralizó con la huelga general a la capital guerrerense, constituye un fe nómeno de gran significación en la historia de la entidad que ha sido - poco estudiado.

A veinticinco años del suceso no existe de hecho un análisis espe cífico de este movimiento, fuera de la crónica que, al calor de los - acontecimientos, publicara el periodista José Gutiérrez Galindo durante los primeros meses de 1961 y que, si bien incorpora información valiosa para la reconstrucción de los hechos, no se avoca a su análisis y, por ello mismo, no logra explicarlos. Los escasos trabajos que abordan el tema e intentan interpretarlo, además de recientes, no colocan al movi miento mismo en el eje de la investigación sino en tanto que anteced ente de las guerrillas de Genaro y Lucio y, por ello, suelen incurrir en esquematizaciones excesivas o en imprecisiones que limitan la compre n- sión del hecho.

Posiblemente, la principal deficiencia de la mayoría de los tra- bajos publicados en torno al movimiento radica en la escasa importancia que conceden a la investigación ya que, por lo general, se limitan a - reseñar los aspectos anecdóticos más espectaculares que se desprenden de la crónica antes mencionada para de ahí, aderezados con los condi- mentos teóricos que aporta la formación personal de cada autor, inten- tar una interpretación de su significado.

El movimiento anticaballerista encabezado por la Coalición de Or- ganizaciones del Pueblo —organismo que llega a incorporar a 35 organi- zaciones representativas de diversos sectores de la entidad— se origi- na con una huelga estudiantil en la recién creada Universidad Autónoma

de Guerrero y culmina con la masacre de Chilpancingo el 30 de diciembre obligando al gobierno federal a declarar cinco días después la desaparición de poderes en el estado. Es éste, probablemente, el primer movimiento de lucha democrática a nivel estatal con una base social tan amplia, ya que enrola no sólo a las masas campesinas que habían sostenido una lucha continua en las décadas precedentes sino, también, a importantes sectores medios urbanos que, por primera vez, participan en el movimiento de masas: estudiantes, burócratas municipales y del estado, comerciantes pequeños y medianos, maestros de primaria y representantes de barrios y colonias.

Por las características y la dinámica que asume, este movimiento encuentra, en el plano nacional su paralelo en el movimiento estudiantil de 1968. Al cuestionar las bases del modelo de hegemonía ambos movimientos exhiben los límites de la democracia mexicana: la posibilidad de conformar un frente amplio desde el punto de vista de las clases sociales pone en jaque la estructura corporativa en que el Estado fundamenta su dominación; llegado este límite la respuesta es la represión y el asesinato de la población. En este sentido puede considerarse al movimiento anticaballerista en Guerrero, al igual que los de San Luis P., Durango, Sonora, etc. como un antecedente de la crisis política que ocho años más tarde sacudiría al país.

En la perspectiva de una transformación revolucionaria de la sociedad, consideramos que el movimiento guerrerense de 1960 contra el gobernador Raúl Caballero Aburto, como el movimiento agrario de Valente de la Cruz en los años veinte, la lucha de los copreros en los cincuenta y las guerrillas de Lucio y Genaro en los albores de los años sesenta, encierran grandes enseñanzas que rescatan de la ignorancia y del olvido no sólo para comprender la situación actual del estado, sino para esclarecer las alternativas que se abren en su futuro.

La gran significación de este movimiento para el desarrollo político y social de las clases dominadas en la entidad, la ausencia de análisis en torno al mismo y el interés personal por esclarecer y recabar hechos que testimoniamos y vivimos pero no comprendimos entonces, son las principales razones que han motivado la realización de la presente investigación.

Una de las afirmaciones a que suelen recurrir con mayor frecuencia los autores que, incluso desde una perspectiva de "izquierda", intentan interpretar el movimiento social de 1960, es la de considerar su origen y su desenlace como consecuencia de pugnas interburguesas que se expresan como luchas entre las camarillas gobernantes; pugnas que constelan la historia política de Guerrero y remiten al manido "canibalismo político" de los guerrerenses. Desde esta perspectiva se minimiza, por una parte, la importancia de las masas, de las clases en lucha, como causa eficiente de los movimientos sociales y se personaliza la historia como si ésta fuese la de sus protagonistas destacados (funcionarios o líderes); por otra parte, se hace caso omiso de los procesos que constituyen la base material del fenómeno.

Aunque no existe acuerdo ni en la composición de los grupos en pugna ni en el objeto de sus disputas, la totalidad de los autores consulta dos coinciden en asignar a estas pugnas un preeminente papel en el movimiento.

Sin negar la importancia que las "pugnas interburguesas en la cumbre" pudieran tener para el análisis del movimiento, consideramos que, sin desestimarlos, este factor tiene que ser ponderado a la luz de otros factores, a nuestro parecer, de mayor peso en el desarrollo del fenómeno.

Posiblemente, las evidencias empíricas que presentamos aquí no sean suficientes para demostrarlo en forma contundente, pero ciertos indicadores nos hacen considerar que tales pugnas, si juegan un papel mínimo en los inicios del movimiento anticaballerista, dejan de ser significativas en la medida en que éste rebasa toda posibilidad de control estatal; mucho menos autorizan a hablar de una posible fractura en el grupo dominante en cuanto a la política anti-popular y represiva adoptada. Si en algún momento Miranda Fonseca y Caballero Aburto habían competido en la carrera por la gubernatura o disputado por terrenos en Acapulco, ello no los hacía menos semejantes en cuanto a la esencia de los intereses que representaban.

El factor político que mayor peso tiene en el movimiento no es, pues, a nuestro parecer, la disputa de los políticos de la federación sino la crisis del modelo de hegemonía que en Guerrero exhibe el divorcio

-y con ello la total pérdida de legitimidad- entre el Estado (gobierno estatal y federal) y la sociedad civil de la entidad. La crisis de sus formas de dominación lleva, incluso, a plantear la existencia de un poder dual con manifestaciones locales y regionales muy particulares y de distinto alcance.

Más que un análisis teórico del movimiento, hemos intentado hacer aquí una reconstrucción, lo más documentada posible, de los hechos mismos. Se trata, pues, de una crónica, más que de una interpretación rigurosa desde el punto de vista teórico y político. De ahí el carácter eminentemente empírico de la investigación desarrollada que constituye, posiblemente, su principal limitación. Este carácter empírico está dado no solamente por las propias limitaciones teóricas de la sustentante y por la escasez de recursos financieros que, necesariamente, obligaron a comprimir el tiempo requerido para su realización; parten, asimismo, de la convicción de que el movimiento del pensamiento que va "de lo abstracto a lo concreto" tiene que partir de una asimilación minuciosa del objeto de análisis a partir del cual se pretende teorizar.

El presente trabajo se inscribe dentro de la corriente de investigación que busca recuperar el interés en torno al tema de la Sociedad Civil y que revaloriza los estudios de carácter regional frente a las vastas reflexiones sobre la formación social mexicana y el Estado, permitiendo incursionar en el análisis de procesos y movimientos sociales que se articulan en espacios geográficos limitados, locales o regionales, muchas veces desfasados con respecto al desarrollo político nacional y cuya relación e impacto en el sistema político es diverso.

Nuestro propósito, modesto y limitado, es ofrecer aquí una visión completa, aunque quizás superficial, de las características, fuerzas sociales, demandas y tácticas de lucha, logros y perspectivas de uno de los movimientos sociales más ricos en experiencias y enseñanzas en el estado de Guerrero, visto como sujeto histórico.¹

¹ Para la comprensión de los movimientos sociales como fenómenos históricos, ver el trabajo de Samuel León e Ignacio Marván. "Movimientos Sociales en México. (1968-1983). Panorama general y perspectivas", en Estudios Políticos, Vol. 3, Núm. 2, México, abril-junio 1984, pp.5-18

El capítulo primero es un marco histórico general del Estado de Guerrero que abarca desde su constitución como entidad federativa en 1849, hasta la década del cincuenta en el presente siglo; pasando por el período revolucionario de 1910-17, el movimiento escuderista y el agrarismo - de los años veintes; la ampliación de las relaciones capitalistas de producción en los años treinta y cuarentas y el surgimiento de nuevos ejes de la lucha de clases con la intensificación de la explotación forestal y el desarrollo turístico que la acumulación capitalista impulsa; finalmente, ofrece un panorama de la situación socio-económica y política de la entidad hacia fines de los años cincuentas, que antecede al movimiento anticaballerista de 1960.

El propósito de este capítulo es mostrar los procesos materiales y sociales que dan origen y explican la peculiar conformación económica y política del estado de Guerrero -caracterizado por ser uno de los más -atrasados del país y connotado por su secular inestabilidad política-, así como la estructura de clases y las principales fuerzas sociales que en cada etapa de su desarrollo histórico protagonizan las más importantes transformaciones de la entidad.

El segundo capítulo aborda los antecedentes inmediatos del movimiento anticaballerista, a partir del arribo al poder del general Raúl Caballero Aburto en 1957. Se definen aquí las principales fuerzas y grupos de presión que conforman la estructura de poder local y se intenta una caracterización del régimen a través del análisis de la legislación caballerista y de sus primeros actos de gobierno, mostrando el papel que éstos juegan en el surgimiento y estructuración de frentes opositores - al gobierno estatal, a fin de ponderar la ingerencia de las pugnas interburguesas a las que la mayoría de los autores atribuyen un rol decisivo en la caída del régimen.

El tercer capítulo se centra en la descripción prolijamente documentada del desencadenamiento y culminación de la crisis política del gobierno caballerista a partir de octubre de 1960 y el papel que en ella juegan los diferentes frentes de oposición surgidos en el proceso: la

pugna entre Caballero Aburto y el alcalde acapulqueño Jorge Joseph que pone a la orden del día el problema del centralismo político y la cancelación de la autonomía municipal; el conflicto estudiantil en la recién creada universidad de Guerrero, que evidencia con sus respuestas represivas el carácter autoritario del régimen; la intensificación de las actividades del Comité Cívico Guerrerense y el surgimiento de un amplio frente único que aglutina a las diversas fuerzas sociales, dispersas hasta entonces, con la creación de la Coalición de Organizaciones del Pueblo, que en cabeza el movimiento anticaballerista desde noviembre de 1960 hasta la caída de Caballero Aburto en enero de 1961 a raíz de la masacre de Chilpancingo perpetrada por el ejército el 30 de diciembre de 1960. Al finalizar el capítulo se señalan las principales secuelas del movimiento durante 1961 y 1962: la desintegración de la Coalición de Organizaciones del Pueblo, la restructuración de numerosos ayuntamientos a través del establecimiento de concejos municipales populares y la continuidad de la lucha del antiguo Comité Cívico, transformado en Asociación Cívica Guerrerense, que culmina con la masacre de Iguala, a raíz de las elecciones estatales para gobernador, diputados y gobiernos municipales en diciembre de 1962, cuando sus principales líderes son encarcelados haciendo decaer la actividad de esta organización y confinándola a la clandestinidad. Hacia 1968, año en que Genaro Vázquez, su principal líder, es liberado por sus compañeros, la organización resurge como Asociación Cívica Nacional Revolucionaria elevando su lucha hacia formas político-militares.

El capítulo cuarto constituye una recapitulación final en la que se intenta ponderar el peso específico de las principales fuerzas sociales involucradas en el conflicto, el resultado de sus demandas y estrategias de lucha y el carácter de la organización surgida en el proceso. Se intenta finalmente extraer algunas conclusiones generales, destacando la importancia de la lucha política por el control de los gobiernos municipales a la luz de la experiencia que en este renglón desarrollan otras entidades durante el mismo período como evidencia de las primeras fracturas del modelo de dominación que hacen crisis en el movimiento estudiantil de 1968.

CAPITULO I

MARCO HISTORICO DEL ESTADO DE GUERRERO (1910-1960)

1.1. ANTECEDENTES GENERALES.

La erección del Estado de Guerrero como entidad federativa data - del 27 de octubre de 1849. Se constituye bajo el mandato presidencial de Joaquín Herrera, por instancias del caudillo y hacendado Nicolás Bravo, con cesiones territoriales de los estados de Puebla, México y Michoacán. Integrado por una superficie de 64 000¹ kilómetros cuadrados, es el décimo cuarto en extensión en la República; sin embargo, un 70% - de esta superficie es accidentada pues el macizo montañoso de la Sierra Madre del Sur corre longitudinalmente por su territorio constituyendo - un factor determinante en su conformación económica y política. Aunque menos de la cuarta parte (23.6%) es tierra apta para la agricultura, es ta actividad ha sido tradicionalmente la ocupación fundamental de la po blación económicamente activa.²

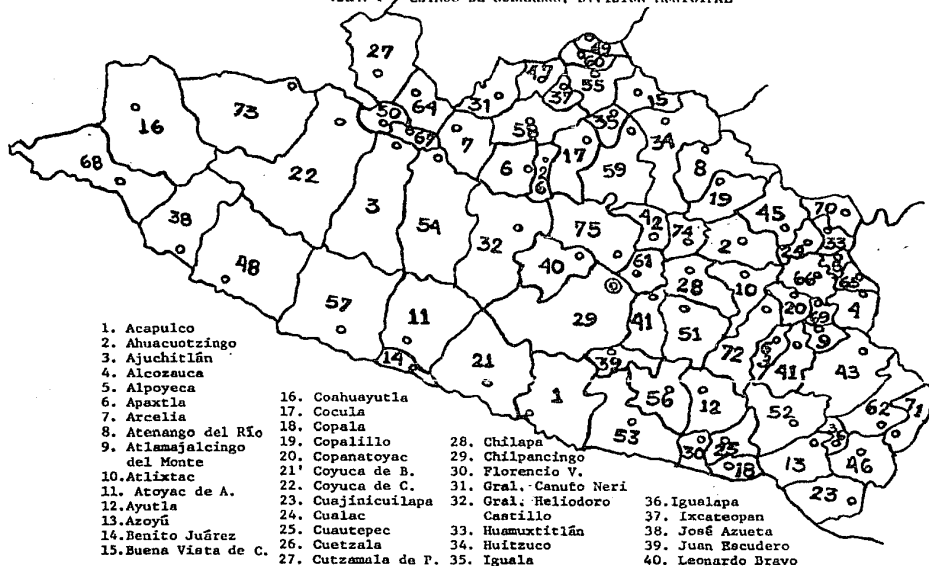
El estado, dividido convencionalmente en seis regiones³ relativamente homogéneas e integradas económica y culturalmente, muestra históricamente marcadas diferencias en su desarrollo regional, inmerso en un panorama general de atraso respecto al desarrollo capitalista nacional. - No poco ha influido en ello la hegemonía de una clase terrateniente interesada en mantener el aislamiento y la autonomía de sus dominios, cuya relación patriarcal con los campesinos explotados y cuya fuerza política y militar, va a permitirle conservar a lo largo de la Independencia

¹En números redondos.

²Ochoa Campos, Moisés. Historia del Estado de Guerrero. Editorial Porrúa, México, 1968, Pág. 8.

³Aunque tradicionalmente se ha considerado la existencia de tres regiones naturales en el estado: las Costas, la Tierra Caliente y la Montaña -criterio adoptado asimismo por la Dirección General de Estadística-, la regionalización comunmente utilizada es la que establece la - Dirección de Planeación Económica del Gobierno del Estado, la cual divide a la entidad en seis regiones denominadas Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Zona Norte, la Montaña y Tierra Caliente. Luna Mayani, Raúl. Geografía Moderna del Estado de Guerrero, Editorial Koltzatzin, Ayutla, 1976, Pág. 295. Ver mapas 1 y 2

MAPA 1 ESTADO DE GUERRERO, DIVISION MUNICIPAL



1. Acapulco
2. Ahuacutzingo
3. Ajuchitlán
4. Alcozauca
5. Alpoyeca
6. Apaxtla
7. Arcelia
8. Atenango del Río
9. Atismajalcingo del Monte
10. Atlixac
11. Atoyac de A.
12. Ayutla
13. Azoyú
14. Benito Juárez
15. Buena Vista de C.

16. Conhuayutla
17. Cocula
18. Copala
19. Copalillo
20. Copanatoyac
21. Coyuca de B.
22. Coyuca de C.
23. Cuajinicuilapa
24. Cualac
25. Cuautepéc
26. Cuetzala
27. Cutzamala de P.

28. Chilapa
29. Chilpancingo
30. Florencio V.
31. Gral. Canuto Neri
32. Gral. Heliodoro Castillo
33. Huamuxtitlán
34. Huizucó
35. Iguala

36. Iguala
37. Ixcateopan
38. José Azueta
39. Juan Escudero
40. Leonardo Bravo

41. Malinaltepec
42. Mártir de C.
43. Metlatónoc
44. Michilán
45. Olinalá
46. Omatepec
47. Pedro A. Alquisiras
48. Petatlán
49. Pilcaya
50. Pungarabato
51. Quechultenango
52. San Luis Acatlán
53. San Marcos
54. San Miguel T.
55. Taxco
56. Tecoaapa
57. Tecpan
58. Teloloapan
59. Tepecuacuilco
60. Tetipac
61. Tixtla
62. Tlacoachistlahuaca
63. Tlacoapa
64. Tlalchapa
65. Tlalixtaquilla
66. Tlapa
67. Tlapachuala
68. Unión La.
69. Xalpatláhuac
70. Xochihuehuatlán
71. Xochistlahuaca
72. Zapotitlán T.
73. Zirándaro
74. Zitlala
75. Zumpango del R.

MAPA 2 ESTADO DE GUERRERO. DIVISION REGIONAL



y la Reforma -en las que tiene una presencia importante- el dominio casi absoluto de inmensas extensiones. Empero, con excepción del corredor costero, de algunas porciones de la región central y de la Tierra Caliente en la cuenca del Río Balsas, propicias al desarrollo de la agricultura, la escabrosidad de su territorio y la escasez de vías de comunicación determinó que en el estado no se desarrollara en forma generalizada la concentración de la tierra y, más aún, que la inversión del capital en la agricultura, así como en la industria y en la minería fuese casi nula. El incipiente desarrollo de las ramas productivas, la inexistencia de considerables capitales y el interés de algunos cacicazgos por preservar aislados sus dominios, no hizo posible la construcción del ferrocarril: la Compañía Ferrocarril Central sólo logró tender la línea férrea hasta la población de Balsas a 47 kilómetros al sur de la ciudad de Iguala, sobre el margen del Río Mezcala, decidiendo en 1898 suspender el proyecto por incosteabilidad.¹

La Ley Lerdo, que bajo el impulso de la Reforma había intentado dar salida al problema de la tierra por la vía de su comercialización implantando obligatoriamente la propiedad privada, no dio en el estado de Guerrero el mismo resultado que en otras entidades de la república, donde -auspició el surgimiento de una burguesía rural que concentró la tierra - mediante el sistema de haciendas. El decreto sobre Colonización y Compañías deslindadoras, promulgado durante el período del presidente Manuel González en 1883 no tuvo en Guerrero una aplicación universal pese a que los terrenos baldíos se hubiesen ofrecido a muy bajo precio. Cinco años después, en 1888, bajo su último período como gobernador, Francisco O. Arce -típico funcionario porfiriano cuatro veces electo- se veía en la necesidad de expedir una circular con fecha 6 de octubre en la que solicitaba a compañías y particulares que apresuraran el deslinde de terrenos y enviaran los informes respectivos a fin de levantar el primer libro de la propiedad en el estado.²

¹Fuentes Díaz, Vicente. Historia de la Revolución en el Estado de Guerrero, 2a. Ed., Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1983.

²Memoria del General Francisco O. Arce presentada a la H. Legislatura - del Estado de Guerrero en el año de 1888. Chilpancingo, Talleres Gráficos (Archivo General del Gobierno del Estado)

En cambio, ahí donde la agricultura pudo desarrollarse proliferaron haciendas y plantaciones que, al amparo de las Leyes de Reforma o utilizando el expediente de la violencia y el despojo de campesinos y comunidades indígenas, concentraron la tierra en manos de grandes propietarios extranjeros y de los descendientes de hacendados criollos como los Galeana, los Bravo y los Alvarez, convertidos a la postre en burguesía terrateniente. En las haciendas de la región costera y de la Tierra Caliente, el sistema de arrendamiento de parcelas constituyó el principal mecanismo de extracción de excedente a los campesinos. "De la población dedicada a la explotación agrícola... una pequeña parte era ocupada en las tierras de riego del rancho o hacendado y la mayor parte de ellos solamente trabajaban en la época de lluvias en las que los propietarios cedían parte de sus terrenos para trabajarlos a "medias". Este sistema se empleó también para incorporar cuadrillas y pueblos enteros a la explotación (pero) estas formas de explotación no se generalizaron en todo el territorio guerrerense, sino nada más en determinados lugares como algunas zonas de la Tierra Caliente, Costa Grande y la Región Central del Estado, en donde para 1910 existía el mayor número de haciendas, ranchos y minerales."¹

Confinada a las zonas más abruptas, la población dispersa en el territorio restante, compuesta en su mayor parte por grupos étnicos nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, sobrellevando una existencia misera conservó hasta muy entrado el presente siglo sus antiguas formas de propiedad y de producción.

Al iniciarse la crisis revolucionaria de 1910, la estructura de clases en la entidad se caracterizaba, grosso modo, por una acentuada polarización en la que frente a élites todopoderosas que monopolizaban la propiedad y el comercio constituyendo cacicazgos regionales, se hallaban grandes masas de campesinos miserables y explotados pero dispersos por lo que, no obstante constituir el reparto de la tierra una demanda que está presente en toda la historia de la entidad, el movimiento campesino tuvo pocas posibilidades de organizarse dado el control político-militar y caciquil de los hacendados y la comunicación casi nula con los demás grupos organizados como el zapatismo.

¹ Martínez Martínez, Guillermo. Problema agrario de 1910 en el Estado de Guerrero, ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, UAG-CIS, Chilpancingo, 1979, Pág. 11.

La existencia de un reducido sector medio en esta estructura polarizada, constituido por pequeños propietarios agrícolas, militares, profesionistas, comerciantes, etcétera, fue determinante en el levantamiento revolucionario en Guerrero, pues, aunque poco numerosos en relación a la población campesina, este sector tuvo facilidad de organizarse y comunicarse entre sí y con las principales fuerzas políticas del país, gracias a su preparación, a sus influencias y recursos.

1.2. EL PERIODO REVOLUCIONARIO. (1910-1917)

A diferencia del Estado de Morelos, donde la propiedad concentrada en unas cuantas familias aristocráticas -que al mismo tiempo que controlaban la producción agrícola centralizaban el poder político y económico- había permitido aglutinar la lucha de los campesinos desposeídos bajo la bandera del zapatismo, en Guerrero las condiciones antes descritas no posibilitaron el surgimiento de un movimiento amplio con las demandas de éste, sino en forma aislada. Aquí, la "alternativa al movimiento la brindaron los pequeños comerciantes, profesionistas, militares ...organizados, con una concepción revolucionaria muy diferente a la del zapatismo."¹

Organizados a instancias del ingeniero Octavio Bertrand, emisario personal de Madero, estos elementos fundaron en enero de 1910 el primer club antireeleccionista en Guerrero. Fueron los miembros del "Club Antireeleccionista Juan N. Alvarez" de Huitzuco quienes en 1911 iniciaron la lucha armada a favor del maderismo, bajo concepciones y demandas opuestas a las reivindicaciones de los campesinos morelenses, actuando, de hecho, como contensores y mediatizadores de esta corriente. En efecto, "para el campesino, la justicia significa la devolución de sus tierras o la entrega de otras para que las trabaje y viva. En cambio para Figueroa y su grupo la justicia se limita al cambio de los gobernantes sin tocar para nada el viejo orden socioeconómico."²

Como señala el historiador Guillermo Martínez, "la causa que motivó a los habitantes del Estado a sublevarse contra el régimen porfirista en 1910, fue la imposición política que padecían desde los más altos cargos - hasta los más simples puestos políticos. Pero el que no haya surgido de

¹ Martínez Martínez, Guillermo. Op. Cit. Pág. 2

² Gómezjara, Francisco. Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero, Editorial Posada, México, 1979, Pág. 92

los campesinos desposeídos para conseguir la tierra no quiere decir precisamente que el problema agrario no ha existido en Guerrero, sino más bien que la dispersión y la nula comunicación entre los pueblos afectados hizo imposible todo intento organizativo, siendo aislados o reprimidos con gran facilidad."¹

Aunque algunos de los caudillos de la revolución maderista como Jesús H. Salgado y después José Encarnación Díaz y Heliodoro Castillo, militan en las filas del zapatismo, no logran constituir en el estado una fuerza permanente capaz de articular la lucha campesina de las diferentes regiones. Por otra parte, no se trata de campesinos sin tierra, sino de una pequeña burguesía agraria, según veremos adelante.

Al conocerse el Plan de Ayala, promulgado el 28 de noviembre de 1911, surgen grupos armados en diversas partes del estado: Pablo y Fidel Pineda se levantan en Zitlala; Julio Astudillo Gómez comanda un destacamento en la región de Mochitlán-Tixtla-Zumpango del Río; Abraham García, Palermón Orozco y Nestor Adame se pronuncian en Acapulco; Pablo Cabañas a la cabeza de un puñado de campesinos de Corral Falso asisten como delegados a la proclamación del Plan de Ayala y forman un destacamento armado en la Sierra de Atoyac. Sin embargo, estos grupos poco organizados y pésimamente armados no establecieron zonas de control ni ocuparon plazas importantes, si bien mantuvieron la oposición frente al casi intacto ejército rural y federal incursionando a los poblados para exigir préstamos económicos y alimentos y atacando a los destacamentos en forma sorpresiva mediante tácticas de la guerrilla.

¹ Martínez Martínez, Guillermo, Op. Cit., Pág. 2

En realidad, la lucha por la tierra convulsiona al estado de Guerrero aún antes de su erección como entidad federativa: Orozco y Berra consigna la noticia de rebeliones indígenas en 1830 en Atoyac y 1835 en Tecpan; en 1841, 1843 y 1845 se registran rebeliones armadas de los pueblos indígenas de Chilapa, Zitlala y Quechultenango reclamando la restitución de sus tierras con base en títulos expedidos entre 1708 y 1716; posteriormente, a fin de allegarse el apoyo de las comunidades campesinas en su lucha contra Santa Anna, Alvarez incorpora al Plan de Ayutla del 10. de marzo de 1854, en un capítulo secreto, demandas de reparto de tierras; en 1901, surge en Mochitlán un movimiento armado que se extiende bajo el nombre de Plan del Zapote a Quechultenango, Atoyac y Tlalchapa: el punto IV de dicho Plan contempla el "reparto de tierras y haciendas de los latifundios..". Ver Gómezjara, Francisco, Op. Cit., pp.68 y 69 y Ochoa Campos, Moisés. Op. Cit., pp. 273, 274 y 281.

Así, la principal fuerza política estatal en la revolución la constituye la pequeña burguesía reformista, que en el subsecuente período de pugnas que se desarrolla hasta fines de la década va a mantener una posición ambigua y errática en sus alianzas con los grupos que se disputan el poder a nivel nacional. Una semblanza de los próceres de la revolución - en Guerrero confirma lo anterior: "De los más importantes, son los tres hermanos Figueroa y el primo de ellos, Andrés. Rómulo, Ambrosio y Francisco eran de los vecinos más prósperos de la población minera de Huitzuco, Distrito de Hidalgo. Para 1910, Rómulo y Ambrosio establecieron modos negocios en Huitzuco, como una fábrica de jabón, otra de hielo y un molino de nixtamal, llamándole al pequeño consorcio: "Rómulo Figueroa y - Hermanos"... (Ambrosio) ...antes de 1910, adquirió una buena porción de terreno denominada "Las Joyas", en donde según informaciones se convirtió - en un agricultor muy próspero. Todos habían tenido facilidad de asistir cuando menos a la escuela elemental de Huitzuco en donde el profesor Manuel Sáenz les inculcó algunos principios liberales; pero el único que - logró concluir sus estudios como profesor de instrucción primaria en el - Colegio del Estado fue Francisco..."¹

Junto a los Figueroa, otros personajes de menor importancia comprometidos con el maderismo revelan características similares: "El señor Alberto Gómez, comerciante acreditado y presidente municipal de Arcelia; - el terrateniente y licenciado José I. Lugo en Tierra Caliente; en la región de Chilpancingo-Tixtla, los ganaderos Félix Alvarez y Francisco Robledo; en Dos Caminos, Julián Blanco y sus hijos eran pequeños agricultores y ganaderos; Eucaría Apreza, era propietaria de las haciendas de Tlapachuala y Tenacantitlán; Amado González vivía de su profesión magisterial; la familia de Silvestre Mariscal, que también era profesor, poseía una - considerable propiedad agrícola en Atoyac y además era administrador de - Correos; Manuel Asúnsolo era propietario de minas en la región de Chichihualco; Martín Vicario de Huitzuco, también era un pequeño propietario; - en Teloloapan Jesús H. Salgado era propietario de tierras y minas."²

Después del triunfo del movimiento maderista en Guerrero, "al asumir el poder el usurpador Huerta el 9 de febrero de 1913, encuentra... la

¹ Arturo Figueroa Uriza. Ciudadanos en Armas. Tomo I, Cit. por Martínez, - M. Guillermo, Op. Cit., Pág. 14.

² Ibid. Pág. 15

oposición de Julián Blanco, Figueroa y los zapatistas.¹ En cambio, Silvestre Mariscal se une a la rebelión huertista. Posteriormente, Mariscal abraza al partido de Carranza y, al igual que los Figueroa, combate a los zapatistas en el norte del estado, derrotando a Heliodoro Castillo y Chón Díaz, mientras, por su parte, el general obregonista Héctor F. López al lado del también general Joaquín Amaro combaten a los zapatistas en Tierra Caliente.

Desmembrados los principales jefes zapatistas en Guerrero, "al fin Mariscal se adueña del poder y evacúa a los generales López y Amaro, quedando como jefe absoluto del gobierno del 8 de noviembre de 1916 al 11 de diciembre de 1917."² Con motivo de su desconocimiento, juicio y prisión, sus seguidores se rebelan en Acapulco, contando con el respaldo de la legislatura local que faculta al gobernador sustituto, mediante decreto expedido en Tecpan, para que suspenda sus relaciones con el gobierno de la república, a mediados de 1918. Con este motivo, "las fuerzas federales ocuparon Guerrero y el 27 de septiembre de 1918, se solicitaba al Senado, por el presidente Carranza, la declaratoria de haber desaparecido los poderes en dicho estado, misma que fue realizada el 7 de noviembre de 1918"³ Como resultado, el coronel Francisco Figueroa es designado por el Senado para un segundo período en el gobierno del estado, cargo que ocupa del 16 de diciembre de 1918 al 31 de marzo de 1921.

¹ Ochoa Campos, Moisés. Op. Cit. Pág. 294.

² Ochoa Campos, Moisés. Op. Cit. Pág. 298.

³ González Oropeza, Manuel. La Intervención Federal en la Desaparición de Poderes, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1983, Pág. 168. Es éste, después de 1910, el segundo caso de intervención del gobierno federal en la desaparición de poderes en el estado, que detenta un record no superado por otra entidad de 7 casos entre 64 conocidos en la república entre 1910 y 1974.

1.3 EL SOCIALISMO ESCUDERISTA Y EL MOVIMIENTO AGRARIO COSTEÑO EN LOS AÑOS VEINTES.

Panorama Socio-económico y Político Nacional.

La creación de condiciones para la valorización de capital, plantea - políticamente la necesidad de la intervención estatal. Estas condiciones implican: "la destrucción de elementos precapitalistas, generar la infraestructura necesaria, la difusión de la ideología adecuada para legitimar la estructura de poder y, finalmente, el control o la eliminación de cualquier oposición que podría cuestionar seriamente la existencia del sistema".¹ Es por ello que, pasado el período violento de la Revolución y promulgada la Constitución de 1917, la centralización del poder -que implicaba contrarrestar su atomización quitando influencia a los caudillos locales y regionales-, así como la estabilización política del país, se presentan - como tareas fundamentales para Alvaro Obregón que toma el poder en 1920 para un período constitucional de cuatro años.

El gobierno obregonista impulsa la centralización del poder estatal - y la reconstrucción de la economía nacional sustentada en la creación de una burguesía leal y fuerte.

Obregón enfrenta, por una parte, las presiones del capital norteamericano, cuyo gobierno desconoce su régimen obligándolo a hacer concesiones que le reeditarían reconocimiento diplomático, apoyo militar, inversión y préstamo de capitales, necesarios para reactivar el proceso de acumulación interna y la conformación de un mercado nacional; por otra parte, enfrenta las presiones de las masas obreras y campesinas que reivindican llevar a los hechos el carácter nacionalista de la Constitución.

La "situación de equilibrio" es, en este contexto, la estrategia política del obregonismo mediante la cual promueve la conciliación de las cla-

¹ Schmidt, Wolfgang, "Desarrollo y Subdesarrollo en América Latina", Cuadernos de Investigación Social, Núm. 3, CIS-UAG, Chilpancingo, Julio 1977, p. 57

ses sociales. El Estado se convierte, pues, en garante del desarrollo capitalista.—sometiendo a su control el movimiento obrero y campesino con la incorporación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), el Partido Laborista y el Partido Agrarista— a cambio de un mayor compromiso de los sectores capitalistas en el desarrollo de la economía. Creación de un mercado nacional, industrialización y reforma agraria constituyen el trípode —que soporta el proyecto obregonista¹. Sin embargo, hay que señalar que estas metas no se consolidan sino a partir del período cadenista —15 años después.

Paralelamente, se abordan tareas complementarias al interior del aparato de estado, como la profesionalización de los cuerpos militares —subordinándolos a la autoridad política central— y la modernización de la burocracia federal para optimizar el gasto público. Es decir, se trata de establecer una serie de reformas que abarcan tanto al ejército como a la hacienda pública.

"Pero la reforma principal que había que emprender, si realmente se quería modernizar al país, era la reforma agraria, problema central de las contradicciones de clase en una sociedad predominantemente rural."²

Bajo estas condiciones, "...el 'socialismo científico', tal como lo entendía la Segunda Internacional fue ajeno al movimiento obrero mexicano, pero no faltaron corrientes de pensamiento libertario, mutualismo y una identificación recurrente de los trabajadores con los objetivos liberales de la Reforma."³ Esta situación, que caracteriza el período prerrevolucionario, prevalece en realidad hasta principios de los años veinte, no obstante que "después de 1917, el impacto de la revolución rusa dio por un momento más prestigio a las ideas socialistas..."⁴

Es precisamente este prestigio que rodea los términos "socialismo" y "socialista", así como la escasa penetración del socialismo científico, lo que hace que reciba interpretaciones diversas, algunas de ellas ingenuas y hasta cómicas, y que se les utilice de una manera tan amplia, sobre todo —por un gran sector de intelectuales y políticos que se sentían obligados a

¹ Montalván Gatica, Edmundo: Anarquismo, Socialismo y Problemas Agrarios en la Costa Guerrerense, trabajo inédito, Chilpancingo, 1986. P. 5

² Ibid. p. 6

³ Carr, Barry. "Temas del Comunismo Mexicano", revista Nexos, Núm.54, México junio de 1982, p. 18

⁴ Ibid. p. 19

identificarse con las corrientes socialistas. Como señala Barry Carr, - "...parece claro que los planteamientos socialistas encubrían posiciones esencialmente populistas y estatistas. El uso del término reflejaba muchas veces la visión, cada vez más aceptada, de que el objetivo supremo del Estado revolucionario era el establecimiento de la paz social y el bienestar colectivo por medio de un riguroso equilibrio de clases. Pero para otros, "socialismo" era una palabra clave que distinguía a los sectores que se identificaban con la Revolución y los que se ubicaban en el bando reaccionario."¹

Creemos que éstas son, muy brevemente reseñadas, las condiciones fundamentales que preceden y contextúan el movimiento escuderista y el movimiento agrario en el estado de Guerrero, durante el primer lustro de los años veinte.

1.3.2. El Socialismo Escuderista y el POA.

Las precisiones del apartado anterior son necesarias para entender el significado de lo que el movimiento escuderista reivindica como "socialismo". Las demandas de la "Liga de Trabajadores a Bordo de los Barcos y Tierra", organización creada por Juan R. Escudero en 1913, ilustran la aceptación del término: jornada de 8 horas, aumento de salarios, descanso dominical, pago a la semana en moneda nacional y protección contra accidentes.²

Aunque con la formación del Partido Obrero de Acapulco, en febrero de 1919, estas demandas se amplían, sus reivindicaciones se mantienen en todo momento dentro de los parámetros constitucionales: pago justo por la jornada de trabajo, defensa de los derechos humanos, saneamiento de autoridades, participación en las elecciones, jornada de 8 horas de trabajo, propa gación de la educación, dotación de tierra a campesinos, apertura de la ca rretera México-Acapulco y organización de campañas de salud e higiene.³

El marco programático del escuderismo, así como su estrategia de lucha, basada en la participación electoral, han llevado a algunos autores a

¹ Carr, Barry. Revista Nexos, Núm. 54, México, junio de 1982, Op. Cit. - p. 18

² Taibo II, Paco Ignacio y Vizcaino, Rogelio. El Socialismo en un solo Puerto, Coedición Extemporáneos-Información Obrera, México 1983, p.14

³ Ibid. p. 29

caracterizarlo como reformista pequeño burgués y populista;¹ para otros, como Taibo y Vizcaino, la lucha de Escudero asume un carácter protosocialista.

Para nosotros, el escuderismo es un movimiento progresista que corresponde al desarrollo ideológico y a las condiciones históricas del momento. ¿Cómo podía plantearse la socialización de los medios de producción y la dictadura del proletariado en una sociedad eminentemente rural, con fuerzas productivas atrasadas, sin una acumulación de capital suficiente y donde el proletariado industrial es poco menos que inexistente?²

Hay que señalar que, aunque el escuderismo ejerce una importante influencia en el movimiento agrario de la costa grande, a través de los principales líderes de éste, el Partido Obrero de Acapulco tiene una base social formada principalmente "... por los estibadores de la vieja liga de Trabajadores a Bordo de los Barcos y Tierra... pequeños comerciantes asfixiados por el monopolio de las casas comerciales españolas, como los hermanos Amadeo y Baldomero Vidales, que apoyaron económicamente al POA; empleados de las casas comerciales que sentían que no existía posibilidad de mejora y ascenso en una estructura donde los mejores puestos eran invariablemente cubiertos por españoles (...); artesanos independientes; empleados públicos - de cargos menores en la administración y algunos pequeños propietarios agrícolas."³

Además del origen de clase pequeño-burgués de los principales dirigentes, es necesario considerar la correlación de fuerzas que caracteriza la lucha de clases en la región costera, donde el monopolio comercial hispano y la clase terrateniente ejercen una férrea dominación sobre la pequeña burguesía urbana del Puerto y sobre las masas campesinas dispersas.

Por otra parte, hay que considerar, también, que para 1921, con una población de apenas 5,768 habitantes, Acapulco ha perdido la importancia comercial de que gozara en la Colonia, sobre todo durante la época virreinal como paso obligado del comercio entre Europa y Asia, "...por haber sido el único en el Pacífico autorizado por la Corona para dicho fin."⁴

Con la consumación de la independencia de México, "...la importancia de Acapulco disminuyó notablemente al suprimirse el intercambio comercial -

¹ Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 104

² Vid. Montalván Gatica. Op. Cit.

³ Taibo y Vizcaino. Op. Cit. p. 28

⁴ Pasta Tagliabue, José. 77 Historiadores y un Puerto...Acapulco, H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco, 3a. Ed., Acapulco, 1984, p. 114

que se realizaba con Asia; la falta absoluta de una marina mercante mexicana coadyuvó a esto."¹

Su difícil acceso por vía terrestre desde la capital del país y la falta de comunicaciones propició que el Puerto quedase aislado por un largo período, durante el cual, lo que en origen fueron casas comerciales, se consolidaron como un verdadero cacicazgo, interesado en preservar ese aislamiento, impidiendo con todos los medios a su alcance — la violencia y el soborno incluidos— la construcción de la carretera México-Acapulco.

Las tres casas españolas: Aizuyeta y Compañía, fundada en 1821; B. - Fernández y Compañía, fundada entre 1824 y 1826 y Fernández Hermanos (La Ciudad de Oviedo), creada en 1900, "...llegaron a constituirse en un complejo sistema monopolístico que sin poseer directamente la totalidad de los bienes de los costeños, controlaba férreamente la industria, el comercio, el comercio en menudeo, el transporte por tierra, el transporte marítimo, los movimientos portuarios, la compra y venta de productos agrícolas, la pesca y la mayor parte de los servicios, como bancos, seguros, telégrafos, etc. Punto de partida para el poder sobre funcionarios públicos: alcaldes, empleados aduanales y jefes de la zona militar."² Antes de la llegada de Escudero a la presidencia municipal de Acapulco, en enero de 1921, según Mario Gill, "...la comuna acapulqueña no existía en realidad; había sido, hasta entonces, un instrumento de dominio de los gachupines; no había normas, ni bando de policía, ni policía (pues la que existía era un grupo armado y pagado por los españoles); los impuestos se fijaban caprichosamente; no había tesorería; los funcionarios del ayuntamiento no percibían sueldos; en fin, era un verdadero caos organizado en beneficio de los amos del Puerto."³

¹ Campodónico, César y Nerys Fernández, Wilson. Crecimiento de Acapulco, H. - Ayuntamiento Municipal de Acapulco, Acapulco, 1981, p. 69

² Taibo y Vizcaino. Op. Cit. pp. 16 y 17

³ Citado por Taibo y Vizcaino, Op. Cit. p. 38

Influenciado por el sindicalismo anarquista de la International Workers of the World (IWW), desde la época en que aún adolescente su padre lo enviara a estudiar a los Estados Unidos; vinculado desde entonces a la corriente de Flores Magón, de la cual toma el nombre del periódico del POA, "Regeneración"; con nexos, asimismo, con la Casa del Obrero Mundial y con los sindicalistas de Orizaba, lugares en donde residió temporalmente, Escudero se plantea la necesidad de la modernización que permita la movilización de la fuerza de trabajo y el despliegue de las potencialidades económicas como condición para cristalizar un proyecto "socialista" al que se identifica con el espíritu de la Constitución de 1917, particularmente con los Artículos 27 y 123. Como señala José Revueltas "...en México, la ideología democrático-burguesa asume para sí misma la conciencia socialista, la hace suya y reduce a la ideología proletaria a convertirse cuando mucho en su extremo más radical, en su ala izquierda."¹

Bajo este espíritu, Escudero hace proselitismo entre la gente del pueblo, predicando con la Constitución en la mano en los lugares públicos del Puerto y las costas, y encarna la figura del caudillo. Pero también impulsa, desde el ayuntamiento, medidas de organización económica del pueblo, como un pequeño taller para fabricar bolsas de papel y canastas; la creación de la Cooperativa de Pescadores que golpeó el monopolio comercial en la venta de aperos; una cooperativa de consumo que compraba directamente a los campesinos los productos de la tierra; la organización de un comité para fundar una colonia agrícola que pedía la expropiación de las haciendas "El Mirador" y "La Testadura", propiedad de los comerciantes españoles, así como una campaña contra el analfabetismo.²

Considerando el origen de clase de los Escudero —lo mismo que los Vidales, hijos de comerciantes hispanos acomodados—, su formación anarquista y la peculiar estructura de dominación a la que el POA enfrenta, es claro que existe una identificación del escuderismo con los propósitos formulados por el gobierno de Obregón que, al igual que aquél, enfrenta a la burguesía terrateniente.³ Es por ello que cuando a fines de 1920 el POA postula la candidatura de Juan Escudero a la presidencia municipal de Acapulco, a tra-

¹ Citado por Barry Carr. Op. Cit. p. 23

² Taibo y Vizcaino. Op. cit. p. 44

³ Vid. Montalván Gatica, Edmundo, Op. cit.

vés de una campaña conjunta, se apoya también la candidatura del obregonista Rodolfo Neri para gobernador del Estado, proceso en el que obtienen un triunfo abrumador. Sin embargo, como señalan Taibo y Vizcaíno, "...tal alianza - nunca pasó de ser un apoyo táctico por parte del POA al obregonismo; en la medida en que la victoria de éste golpeaba, aunque fuera mínimamente a una parte de los enemigos del movimiento acapulqueño, a los militares y los administradores públicos. Queda claro también que este apoyo del POA no se tradujo en el favor de Obregón o del gobernador de Guerrero, que no sólo se deslindaron de la política de Escudero, sino que incluso la agredieron apoyando (en el caso de Obregón, al menos) a militares y jueces vendidos a los grandes comerciantes del Puerto."¹

En la medida en que el POA crece a lo largo de 1921 y 1922, es visto como una amenaza al dominio económico y político del monopolio y sus aliados y es objeto, por ello, de asedios y agresiones cada vez más enconados, que van desde el encarcelamiento del propio Juan Escudero, al que "obligaron en dos ocasiones a pedir licencias del cargo y lo aislaron de sus posibles puntos - de apoyo en los gobiernos federal y estatal",² hasta provocaciones frecuentes e incluso intentos de asesinato como el atentado que casi cuesta la vida al líder del POA en marzo de 1922, cuando el mayor Juan S. Flores, pagado generosamente por los españoles, toma por asalto el palacio municipal donde el - alcalde se ha trasladado a vivir y lo deja por muerto. Aunque sobrevive, - "...Juan quedaría permanentemente paralizado del lado izquierdo del cuerpo ; no podía hablar correctamente, no podía caminar, ni escribir..."³

Ello da una nueva victoria política al POA que resurge y conserva en - sus manos el poder municipal. "...a través de una junta administradora civil y con Felipe Escudero como alcalde."⁴ Para las elecciones de 1922, Juan Escudero derrota al progachupín Martiniano Díaz como candidato a la presidencia municipal de Acapulco. Aunque los militares salen a provocar a los triunfadores, la actitud de la población cancela sus propósitos. "El primer día del año 1923 Escudero es nombrado presidente municipal. Levantando el muñón derecho y con voz casi ininteligible Juan R. Escudero rinde la protesta como alcalde del Puerto."⁵

1 Taibo y Vizcaíno. Op. cit. pp. 43 y 44.

2 Ibid. p. 45

3 Ibid p. 49

4 Ibid. pp. 50 y 51

5 Ibid. p. 57

Para fines de 1923, la situación es tan tensa que Felipe y Francisco - Escudero debían recorrer armados los trayectos cotidianos, sabedores de que podían ser víctimas de algún atentado en cualquier momento. Los mismos acontecimientos nacionales se eslabonan para polarizar las fuerzas y crear el marco de la tragedia.

Como punta de lanza del levantamiento delahuertista, que desconoce a - Obregón, el día 10. de diciembre, el general Figueroa se levanta en Guerrero, supuestamente enfrentando a Neri y no al gobierno central, pero actuando, - en realidad, como ariete de la asonada. En los días sucesivos, otros jefes militares secundan la rebelión delahuertista y, aunque tardíamente, hace lo propio el coronel Crispín Sámano, jefe de la guarnición de Acapulco, quien desde los primeros días del mes, encubriendo sus intenciones, negó a los representantes del POA las armas que éstos le solicitaban para defender al gobierno.

Como señalan Taibo y Vizcaino, "...si a la escala nacional se trataba de ventilar la sucesión presidencial y en torno a Adolfo de la Huerta se le vantaban en armas los militares postergados o enfrentados al obregonismo, a escala costeña lo que se jugaba era el predominio del POA y el agrarismo - ante las casas comerciales y el latifundismo, dueños del aparato militar de la región. Fueron los endebles nexos del escudismo con el poder central, y su apoyo electoral a la campaña de Calles para la presidencia expresado - en "Regeneración", más que el delahuertismo de los militares de Acapulco, - lo que empujó a éstos a la rebelión, y, desde luego, detrás de esta acción, estaba el oro de los comerciantes gachupines..."¹

Con la violencia a punto de desencadenarse, el POA se organiza y se fortalece con algunos núcleos agraristas que empiezan a llegar al Puerto, - en tanto que los militares conspiran abiertamente con los gachupines. Concientes de su desventaja militar, los dirigentes del POA deciden llamar en su ayuda a los agraristas costeños que se preparan a lanzar el ataque sobre Acapulco, pero la intervención de la madre de los Escudero impide que el mensaje parta.

En un plan alternativo, se decide la fuga de los dirigentes para la noche del 15, que sería protegida por un grupo armado. Nuevamente, la intervención de doña Irene que amenaza con lanzarse a un pozo si Juan se va, obliga

¹ Taibo y Vizcaino. Op. cit. pp.62-63.

al inválido a ceder. La madre de los Escudero, convencida por el cura del lugar, cree en las garantías que los militares han ofrecido, pero los hermanos son detenidos pocas horas más tarde por una patrulla militar. Durante cuatro días permanecen detenidos en el fuerte de San Diego para ser sacados de ahí el 20 de diciembre a la medianoche en un camión de "la Especial", fabrica de los gachupines, y conducidos al poblado de Aguacatillo, donde terminaba el camino a Chilpancingo. Treinta mil pesos oro —suma a que según Mario Gill ascendió la colecta— fueron entregados a los militares a cambio de la cabeza de los Escudero, que caen masacrados a manos del capital Fausto Morlett, Rosalfo Radilla y Reginaldo Sutter, al mando de un pelotón de fusilamiento.

1.3.3. El Movimiento Agrario Costeño.

A diferencia del anarquismo floresmagonista, que no logra permear el movimiento campesino, el POA coordina la lucha urbana en el puerto y el movimiento agrarista en las costas. En las costas, sobre todo en la grande, — el propio Escudero recorre los municipios, predica la Constitución, promueve la lucha democrática por el poder municipal y la organización campesina; emite denuncias y realiza una labor educativa a través de su periódico "Regeneración"; en tanto que miembros del POA, como Valente de la Cruz, los hermanos Vidales, los hermanos Téllez y Feliciano Radilla, encabezan la lucha agraria en esa región y, en defensa del régimen obregonista, enfrentan y derrotan militarmente en Petatlán, Atoyac, Coyuca y Zacualpan del Oro (Estado de México), a las tropas infidentes, en los primeros meses de 1924, durante la rebelión delahuertista.

Para principios de la década, junto al monopolio comercial de Acapulco, detentaban la propiedad de la tierra en la región costera las familias Galeana, Fernández, Martínez, Soberanis, Gómez e Iturburu en la Costa Grande; los Fernández, Noriega, Miller y Martínez, entre otras, en la Costa Chica; además de las empresas: "Guerrero Land and Timber Co.", la "Guerrero Trading Co.", la "Compañía Maderera del Pacífico", la "Mexican Noallano Co.", la "Yextla Co." y los extranjeros Geo M. Hurty, Lewis Lamm,¹ beneficiarios de la mayor parte de la superficie boscosa.

¹ Peña, Moisés T. de la. Guerrero Económico, t.1, Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1949, pp. 434-436.

No obstante que en dicha región, lo mismo que en la Tierra Caliente, la lucha agraria reviste formas espectaculares y da origen a la formación de los primeros Comités Agrarios en el estado, las pautas del reparto agrario son - lentas y responden claramente a los ritmos marcados por el pulso nacional : se intensifica en aquellas regiones donde los campesinos están mejor organizados, durante el gobierno de Neri, de 1921 a 1925, en tanto que se ve frenado en el período siguiente del gobernador Héctor F. López, entre 1925 y 1928, correspondiente a la reacción callista.

La disputa Obregón-de la Huerta, sirve en Guerrero como coyuntura para abrir la compuerta por donde se desborda la guerra de clases enfrentando los intereses del monopolio comercial español, caciques intermediarios y terratenientes, contra el bando agrarista y los miembros del POA. Los Vidales, al igual que los Escudero, estaban ligados al capital comercial criollo; habían sido golpeados por el monopolio español y representaban una tendencia modernizante desde el punto de vista del desarrollo capitalista, por lo que, desde las filas del POA, entran en conjunción con el movimiento agrario del profesor de la Cruz.

Valente de la Cruz, principal promotor de la lucha agraria en la región de la Costa Grande, forma en Tecpan de Galeana el primer Comité Agrario, en el cual funge como Presidente.¹ Asimismo, organiza la solicitud de tierras ejidales ante el gobierno estatal y ante el mismo Obregón, a quien permanece leal a lo largo de su lucha. Influenciado por el POA escuderista, funda en 1922 el Partido Obrero de Tecpan, a pesar de que, como señala Otero, - en esa región no existían obreros, por lo que la organización debió llamarse Partido Agrarista.² Conquista el poder municipal de Tecpan en las elecciones de diciembre de 1924.

Debido a la apreciación incorrecta de que cualquier propiedad mayor de 10 hectáreas debía ser objeto de reparto, Valente se enfrasca en una lucha - no sólo contra los grandes hacendados que, de acuerdo con Crescencio Otero, eran escasamente unos diez en el municipio, sino, asimismo, contra una extensa capa de pequeños propietarios que al sentirse amenazados por el agrarismo,

1 Otero Galeana, Crescencio. El Movimiento Agrario Costeño y el líder, Profesor Valente de la Cruz, Imprenta Mexicana, México, 1979, p. 65.

2 Otero Galeana, Crescencio. Op. cit. p. 66

se alían con los latifundistas y se enrolan en la rebelión delahuertista, - error táctico del profesor de la Cruz que resta posibilidades de triunfo al movimiento agrarista.

A pesar de las victorias militares que el bando agrarista obtiene frente al ejército regular y las guardias blancas de los terratenientes al mando de Rosalfo Radilla, no logra consolidar la organización ni acelerar el reparto. Después de 1926, año en que Valente es asesinado por órdenes de sus enemigos, el movimiento declina y se ve frenado a lo largo del callismo.

Las condiciones históricas del período analizado, muestran en Guerrero el reflejo de las tendencias del desarrollo nacional. La necesidad de adecuar la economía y la sociedad, a través de una política orientada a crear las condiciones que el desarrollo capitalista exigía, era insoslayable.

Las políticas implementadas por los movimientos sociales de la época, apuntan las tendencias que se desarrollarán con mayor fuerza en el período cardenista, en el cual se consolida el proceso que aquí ya despuntaba y que las condiciones del momento impidieron materializar.

"En el fondo, el problema de la ideología socialista, bajo cuyo manto se cobijaban, no era lo determinante. El contexto histórico muestra la necesidad de la formación de una nueva realidad, cuya base de sustentación se encontraba en la reforma agraria, la industrialización y el mercado nacional y que este tipo de movimientos tienden a acelerar."¹

¹ Montalván Gatica, Edmundo. Op. Cit. p. 19.

1.4. LOS AÑOS TREINTAS Y CUARENTAS: REPARTO AGRARIO, DESARROLLO TURISTICO Y ACUMULACION DE CAPITAL.

El período que abarca los años treinta y cuarentas marca el inicio - del proceso de modernización por el que, a lo largo de las dos décadas precedentes, pugnaron diversos sectores, encabezados por la pequeña burguesía, enfrentados a la burguesía terrateniente y comercial.

Cierto es que la modernización capitalista y los efectos del crecimiento económico nacional no tuvieron en Guerrero un impacto similar al de otras entidades industriales.

La escasísima infraestructura productiva y de comunicaciones y el aislamiento de sus zonas más ricas, así como una creciente imagen de inestabilidad política, hicieron a la entidad guerrerense poco atractiva para el capital industrial. Para el período 1946-1955, Guerrero ocupa, entre las 32 entidades federativas, el vigésimo quinto lugar en inversión industrial y en inversión comercial acumulada. Asimismo, en kilómetros de ferrocarril por 1000 Km², la entidad ocupa el antepenúltimo lugar.¹

Como quiera que sea, en los años treinta y cuarentas, las relaciones de producción capitalista se extienden y la modernización de la estructura económica y social tiene lugar impulsada por tres procesos fundamentales, - aunque con efecto disímil: el reparto agrario, la explotación forestal y el desarrollo turístico.

Mientras el reparto agrario aminora las contradicciones sociales en el agro, el lanzamiento turístico de Acapulco y la explotación de los bosques guerrerenses da origen a nuevos ejes de la lucha de clases. Con los primeros despojos de ejidos, sobre los que se erigen el desarrollo turístico y el crecimiento urbano del puerto, surgen también los gérmenes de la lucha urbana popular. Asimismo, la explotación forestal -único recurso natural de numerosas comunidades serranas- hace surgir, junto a las cuantiosas fortunas de los rapamontes, la organización de ejidos y comunidades en defensa de sus recursos.

¹ Ochoa Campos, Moisés. Guerrero, Análisis de un Estado Problema. Ed. Trillas, México, 1964, p. 31

El Reparto Agrario en Guerrero.

Parece haber acuerdo generalizado en que la Reforma Agraria da origen a la más importante modificación de la estructura agraria en la historia de - Guerrero.

Aunque pueden señalarse "...dos periodos de intensa actividad agraria de parte de los gobernadores... Rodolfo Neri en 1921-1925 y del Gral. Adrián Castrejón en 1929-1933"¹, es bajo el cardenismo cuando en sólo seis años se otorga el 50.7% de la superficie repartida en resoluciones definitivas (ver Cuadro 1)

CUADRO 1

Estado de Guerrero. Resoluciones y Dotaciones
Provisionales y Definitivas de 1920 a 1947

PERIODO	P R O V I S I O N A L E S				D E F I N I T I V A S			
	Resoluciones No.	Has. Has.	Dotaciones No.	Has. Has.	Resoluciones No.	Has. Has.	Dotaciones No.	Has. Has.
Hasta 1920	12	12,605	1	462	7	5,857	5	4,757
1920-1924	108	101,708	107	95,406	62	72,592	56	60,923
1924-1928	65	76,108	60	68,039	30	35,492	30	32,871
1928-1932	181	272,277	149	237,898	133	209,247	130	191,289
1932-1934	25	32,916	28	34,909	76	149,429	25	47,559
1934-1940	188	261,310	91	112,966	345	559,930	336	542,529
1940-1946	113	283,233	95	195,466	77	143,939	115	184,323
1946-1947	25	84,246	25	114,825	24	54,616	6	5,842
S u m a s :	717	1'124,403	556	859,961	760	1'231,103	703	1'070,093

FUENTE: "Memorias del Departamento Agrario", citado en Peña, Moisés T. de la.
Guerrero Económico, t. 1, Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo,
1949, p. 456

¹ Peña, Moisés, T. de la Op. cit. p. 457.

Al eliminar los resabios del "...modelo de acumulación capitalista del período porfiriano, — que en la región se basaba en la extracción de excedentes a los campesinos a través del pago del arrendamiento de parcelas,"¹ — grandes extensiones transformadas en ejidos se incorporan a la producción y se intensifican nuevos "...cultivos comerciales que la vieja estructura es torbaba, tales como el café, la copra y el ajonjolí. Se sientan, así, las bases para la sustitución de los grandes terratenientes por una burguesía — agrocomercial en ascenso."²

Aunque la formación de ejidos durante la Reforma Agraria cardenista — (1935-1940) expresa la consecución de la lucha agrarista de los años veintes — por ejemplo con la presencia de Chano Radilla, viejo partidario del POA y aliado del profesor de la Cruz, como principal promotor de la reforma agraria en la Costa Grande—, ahora se trata de un proceso que el estado mexicano regula, tutelando las reivindicaciones de las masas campesinas a las que de esta manera, pacífica e incorpora como soporte del sistema. " En Guerrero la tarea de organizar a los campesinos corresponde a la pequeña burguesía democrática cardenista y por ello no se formaron sindicatos campesinos que aceleraran la reforma agraria o grupos antiagraristas que la detuvieran."³ La trayectoria de Radilla es ilustrativa al respecto.

A fines de los años veintes, Feliciano Radilla —quien junto a Amadeo Vidales encabezara la lucha agrarista después de la muerte de Escudero y — del profesor Valente de la Cruz, manteniendo durante tres años resistencia armada en la Sierra de Atoyac—obtiene "...el indulto del presidente Emilio Portes Gil y la entrega de tierras en Cacalutla, cerca de Atoyac..."⁴

Con la participación de Vidales y de la familia Cortés, antigua propietaria de las tierras, funda ahí la "Colonia Agrícola Juan R. Escudero", a la que el gobierno proporciona "...ayuda técnica y en los primeros años, — créditos y aperos de labranza."⁵

¹ Hoyo, Félix y Cárdenas, Olga. "Desarrollo del Capitalismo Agrario y Lucha de Clases en la Costa y Sierra de Guerrero", en Coyoacán, Núm.13, México, julio-septiembre, 1981, p. 83

² Ibid. pp.83-84

³ Gómezjara, Francisco, Op. Cit. p. 124

⁴ Ibid. p. 125

⁵ Ibid. p. 123

Desde 1929, por invitación del gobernador Adrián Castrejón -1929-1933- Chano Radilla participa en la formación de la Liga de Resistencia Obrera y Campesina, organismo oficioso que busca tomar la delantera al movimiento -cristero y al Partido Comunista en la afiliación de los peones del campo, organizándolos en comités de solicitantes de tierra. Radilla organiza numerosos comités en todo el estado.

Una vez creada la Confederación Campesina (C.C.M.) a cuyo frente el general Cedillo, gobernador de San Luis Potosí su principal promotor, coloca a Flores Magón, a nivel nacional avanza la consolidación del movimiento campesino como pilar del estado mexicano, que inicia su corporativización. Para 1931 ó 1932, la Liga de Resistencia Obrera y Campesina, - "...transformada en Liga de Comunidades Agrarias de Guerrero, previa separación del movimiento campesino del obrero, ingresa a la C.C.M."¹

En 1933 Feliciano Radilla, como miembro de la directiva de la Liga, es comisionado para recorrer el estado y organizar a los solicitantes de tierra, "...pero, sobre todo, lleva la misión de difundir y buscar apoyo para la precandidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República, tal como lo realiza la dirección de la CCM".²

Por sus vínculos con el callismo y aprovechando una reyerta ocurrida el 19 de septiembre de 1935 en Coyoacán de Catalán (Tierra Caliente), "...donde se verificó un tiroteo resultando 24 víctimas e imputándose esos hechos al gobernador Gabriel R. Guevara"³ (1933-1935), el senado declara desaparecidos los poderes el 5 de noviembre de 1935 y se designa gobernador provisional a José Inocente Lugo, vinculado a los terratenientes y caciques calentanos.

Convertido en representante del cardenismo en el estado, Radilla derrotada en las elecciones de 1936 para la diputación a Margarito Gómez Magaña da "...precandidato del padillismo-callismo".⁴

1 Ibid. p. 124

2 Ibid. p. 124

3 González Oropeza, Manuel. Op. Cit. p. 229

4 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 125

Se opone a la campaña de los magandistas, "...financiada por terratenientes y acaparadores locales,"¹ creando las guardias rojas que también utiliza para impulsar el reparto agrario. "Los 36 ejidos de Atoyac son obra de Feliciano."²

Es claro, pues, que el reparto agrario en Guerrero, tal como lo señala - Raúl Fernández³ tiene implicaciones significativas en regiones como la Costa Grande; implicaciones que, en algunos casos, son generalizables a toda la entidad:

- 1.- Disminuye la presión sobre la propiedad de la tierra.
- 2.- La asociación de los campesinos conforma un movimiento campesino costeño que permite —en el caso de los coperos— el desarrollo de una acción colectiva a lo largo de tres lustros en los que el conflicto sobre el que gira la organización es el control de la —producción y comercialización. Junto a la de los coperos en la siguiente década de los cincuentas, surgen asociaciones de cafeticultores, ajonjolineros y arroceros.
- 3.- Propicia el crecimiento de las zonas costeras y su desarrollo, lo que va a traer consigo un mayor reparto agrario.
- 4.- Conlleva la modernización de las relaciones capitalistas.
- 5.- Genera un proceso migratorio al presentarse una disolución de la comunidad campesina.
- 6.- Traslada a un segundo plano la contradicción entre poseedores y —desposeídos.
- 7.- Auspicia la formación de un sector de comerciantes y acaparadores que se desarrolla mediante el crédito usurero y cuyas condiciones de préstamo le permiten tener el control de la producción.

La Explotación Forestal

Al igual que en el reparto agrario, existe consenso en que la explotación forestal como forma de penetración del capitalismo, "...se desarrolla con toda su agresividad característica, recién después de la reforma agraria cardenista."⁴

¹ Ibid, p. 125

² Idem.

³ Fernández Gómez, Raúl. "Jeu Politique et Guerrilla Rural au Mexique", citado por Aréstegui Ruiz, Rafael, Campesinado y Lucha Política en la Costa Grande de Guerrero, Tesis, Maestría de Ciencias Sociales, UAG, Chilpancingo, 1985, p. 56.

⁴ Hoyo y Cárdenas, Op. Cit. p. 96

Las áreas boscosas con especies maderables, cubren la tercera parte del territorio guerrerense y, según Gómezjara, colocan a la entidad "...en el séptimo lugar como productor de madera en el país"¹, pero la falta de vías de comunicación obstaculizó hasta entonces su explotación. "La información disponible de ese período señala el potencial silvícola de la sierra guerrerense y el carácter apenas incipiente de su explotación."²

En los años cuarentas y cincuentas la explotación forestal se intensifica al crearse importantes empresas madereras: Maderas Papanoa, S. A., propiedad de Melchor Ortega, que "...inicia la explotación de las sierras de Atoyac y Tecpan desde 1943"³; Chapas y Triplay, S. A., "...empresa fundada el 23 de junio de 1936 para explotar los bosques de varios estados de la república, entre los que se encontraban los de Guerrero",⁴ Arturo Sanromán, que a fines de los años cuarenta impulsa la explotación de las sierras de Chilpancingo y Tlacotepec; además de "...otras seis compañías madereras (que) inician sus operaciones en el año de 1948, cuatro en la sierra de Chilpancingo, Tlacotepec y Jaleaca, otras más en la sierra de Coyuca de Benítez y otra en la sierra de Tecpan."⁵

La explotación voraz sobre los recursos naturales de numerosas comunidades campesinas generó, desde sus inicios, profundos conflictos y violencias al interior del propio campesinado, pero no logró articular, sino hasta los años sesentas, una respuesta organizada.

"Ya en 1945 los trabajadores de los aserraderos de Ortega protestaban por las malas condiciones de trabajo y se inicia lentamente la movilización y la protesta de los ejidatarios y comuneros".⁶ Sin embargo, no es sino hasta principios de los sesentas, cuando se desata una ola de protesta y huelgas campesinas en 1963, 1964 y 1965-1966, que culminan con la huelga de 1966-67 en que los comuneros de Jaleaca logran expropiar el aserradero de Florencio García.

1 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 149

2 Hoyo y Cárdenas, Op. Cit. p. 96

3 Ibid. p. 97

4 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 154

5 Hoyo y Cárdenas, Op. Cit. p. 97

6 Ibid. p. 98

Las luchas de las comunidades en defensa de sus recursos no dejan de constituir formas aisladas de resistencia a la voracidad de los grandes capitalistas. Pero, "...se puede apreciar que estas luchas y movilizaciones, con todos los vaivenes que implican, vienen a significar un freno relativo a la rapiña del capital"¹ y obligan al capitalismo "...a modernizar y refuncionalizar su relación con la economía campesina,"² como "...en los casos de Jaleaca y los Bajitos, (donde) el capital se ve obligado a tolerar la existencia de empresas controladas por los campesinos"³. Posteriormente, con la creación de la empresa paraestatal Forestal "Vicente Guerrero" (FVG), la explotación de los bosques es directamente controlada por el gobierno federal.

El Desarrollo Turístico.

Hasta 1927, año en que se concluye la carretera nacional que comunica al Puerto con la capital del estado y con la ciudad de México, Acapulco había permanecido aislado geográficamente y políticamente. Aun entonces, durante muchos años, fue una vía difícil y poco transitada, pero pronto empezó a llegar "...el turismo y con él sus traficantes."⁴

Para los años treinta y cuarenta, dos acontecimientos del capitalismo mundial influyen, de acuerdo con Gómezjara, en el impulso que recibe el Puerto: por un lado, "...el desarrollo de la industria automotriz norteamericana y la subsiguiente fiebre de carreteras impuestas al país para dar salida a sus productos..."⁵; por otro lado, la integración de la Costa Grande como productora de copra a la vida económica y social de Acapulco genera un flujo continuo de recursos humanos y monetarios.

Como centro geográfico y económico de las costas guerrerenses, Acapulco ejerce una creciente atracción de migrantes rurales; sobre todo en la medida en que se ahonra la crisis de la agricultura; al mismo tiempo, conforme se conocen sus bellezas naturales, su potencial turístico despierta el interés de inversionistas extranjeros y políticos de alto rango. Se inicia, así, la moderna urbanización de Acapulco, proceso que, según Gómezjara, "...así crónicamente combina las migraciones campesinas con las expropiaciones de

1 Ibid. p. 99

2 Ibid. p. 99

3 Ibid. p. 99

4 Vázquez Garzón, Emilio. El Ciudadano Jorge Joseph, Ed. El Autor, México 1962, p. 31

5 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 184

terrenos de los pobladores nativos."¹

El proceso de despojo de los ejidos de Acapulco en beneficio de personas ligadas al equipo presidencial y al gobierno estatal se inicia en 1928, un año después de inaugurada la carretera nacional México-Acapulco, cuando el Ayuntamiento dona los terrenos del antiguo ejido Colonial. "Es entonces cuando adquieren sus primeras propiedades Carlos Bernard... Rosendo Pintos, Alfonso Sáyo y otros muchos ricos negociantes del puerto"². El gob. Castrejón, expropia en 1932 una gran porción de terrenos del litoral, parte de los cuales "...fueron vendidos por el gobierno al precio irrisorio de tres pesos por metro cuadrado al entonces Secretario de Comunicaciones, Juan Andrew Almazán, quien en sociedad con el Presidente de la República de esa época, ingeniero Pascual Ortiz Rubio, integran la poderosa Compañía Impulsora de Acapulco."³

Mientras que durante los regímenes presidenciales de Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas, particularmente de éste último, se constituyen la mayor parte de los ejidos de Acapulco (entre 1929 y 1936), es bajo los gobiernos de Avila Camacho y Alemán (1940-1952) cuando tiene lugar el mayor número de expropiaciones y desalojos, que sólo encuentra paralelo con el sexenio de Echeverría (1970-1976) (Ver cuadro 2).

En agosto de 1942, las playas de Caleta y Caletilla, zona federal de 12,600 metros cuadrados, son concesionadas al apoderado de la señora Ricordi, viuda de Maximino Avila Camacho y se cancelan los permisos a los comerciantes con puestos en el área. Estos se niegan a retirarse de la zona, pero en mayo de 1945 son desalojados por la fuerza.

En este proceso juega un papel importante la Junta Federal de Mejoras Materiales, creación avilacamachista a través de la cual el gobierno federal controla funciones y recursos que legalmente corresponden a los ayuntamientos, en los puertos y ciudades fronterizas del país. La J.F.M.M. de Acapulco con Melchor Perrusquia al frente, en octubre de 1945, toma "...posesión de un predio en Caletilla para construir un centro recreativo dentro del -

1 Ibid. p. 186

2 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 188

3 Ibid. p. 188

plan de remodelamiento de Acapulco,"¹ y advierte a los pequeños comerciantes que no pueden regresar a esa zona porque la afean. "...como respuesta a las arbitrariedades de la J.F.M.M. los pequeños comerciantes, ejidatarios y pueblo en general organizaron una marcha pública."² En ella protestan por el despojo de las playas a los habitantes de Acapulco

CUADRO 2
EJIDOS EXPROPIADOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

E J I D O	SUPERFICIE EXPROPIADA HECTAREAS	PUBLICACION DIARIO OFICIAL
ICACOS		
1a. Expropiación	70-00-00	9 - XI - 1940
2a. Expropiación	1-07-06	7 - V - 1945
3a. Expropiación	665-00-00	12 - XII - 1945
EL JARDIN	2 048-00-00	2 - IV - 1948
EL PROGRESO	622-00-00	12 - IV - 1949
LLANO LARGO	624-00-00	22 - VII - 1949
EL MARQUES	624-00-00	22 - VII - 1949
CAYACOS	1-74-06	21 - I - 1959
LA SABANA	38-14-47	16 - I - 1959
KILOMETRO 30 (Expropiación parcial)	70-00-00	14 - I - 1964
PLAN DE LOS AMATES	89-27-43	7 - II - 1972
C. DE LLANO LARGO	1-076-40-00	20 - III - 1972
PIE DE LA CUESTA	850-00-00	22 - V - 1972
LA ZANJA	587-25-11	8 - VI - 1972
SANTA CRUZ	888-00-00	22 - I - 1973
LA GARITA DE JUAREZ	137-00-47	22 - I - 1973

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria, citado por Campodónico, César y Nerys Fernández, Wilson. El Crecimiento de Acapulco, H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco, Acapulco, 1981, p. 77.

1 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 191

2 Ibid. p. 191

Es precisamente "...como respuesta a la política oficial de urbanización acelerada, propuesta por la Junta Federal de Mejoras Materiales"¹, que se producen las primeras manifestaciones de un incipiente movimiento urbano popular.

De acuerdo al plan de Perrusquia se preve, además de un nuevo plano regulador, avenidas costeras y otras obras de infraestructura urbana para el desarrollo de la hotelería, "...la expropiación de 16 millones de metros cuadrados de tierras ejidales, así como el traslado de los ejidatarios a otras zonas limítrofes con la laguna de Papagayo."²

La respuesta surge con la formación del Comité de Defensa del Puerto de Acapulco entre cuyos organizadores "...destaca la seccional del Partido Comunista, la Unión Fraternal de Mujeres Trabajadoras, representadas por María - de la O (vieja militante del POA) y la CROM municipal, dirigida por Constancio Hernández, acusado, después, de iniciar negociaciones privadas con la - Junta. "³

En 1945 la actividad del Comité resurge ante la creciente inquietud de - la población con la privatización de las playas del puerto. "Constituido en - Comité Defensor de la Propiedad Urbana y Rústica de Acapulco, el antiguo Comité realiza en diciembre de 1945 y enero de 1946 sendas concentraciones populares en las que demanda que se respeten los intereses de la población acapulqueña en la planificación urbana del puerto y que ésta sea financiada por constructores, empresas y gobierno. Demandan, asimismo, la suspensión del - decreto de Manuel Avila Camacho del 13 de diciembre de 1945, por el que faculta a la J.F.M.M. de Acapulco "...para la expropiación y fraccionamiento - de los terrenos del puerto, hasta que se garantice alojamiento a quienes deban ser desplazados de acuerdo con un nuevo plano regulador..."⁴

Para 1946 el Comité organiza la invasión de terrenos baldío en la zona - del actual mercado municipal, propiedad de Lamberto Hernández, Regente del - D.F. en la época de Calles y obliga a la J.F.M.M. a reconocerlo y a urbanizar los predios.

1 Ibid. p. 207

2 Ibid

3 Ibid p. 208

4 Ibid p. 108

Decaída la actividad del Comité, Marfa de la O, participa, posteriormente, en la organización de colonos inmigrantes y en la invasión de los terrenos que forman la colonia Progreso.

Así, pues, el crecimiento urbano del Puerto, no obstante la resistencia de sus pobladores, segregando las áreas de residencia de la población nativa y migrante a las zonas cada vez más lejanas a la franja costera, - los abandona a su suerte; entretanto, el gobierno federal, a través de la J.F.M.M., canaliza importantes recursos para la creación de infraestructura urbana en los terrenos expropiados y los adjudica a miembros del gabinete alemánista y negociantes extranjeros que fincan así las bases de un emporio turístico.

Entre los beneficiarios del progreso de Acapulco destacan, además - del propio Alemán, Carlos Barnard, Ezequiel Radilla, la familia Azcárraga, Soledad Avila Camacho, Alejandro Gómez Maganda, Alberto Branif y - otros extranjeros. Destaca, asimismo, Melchor Perrusquia, quien como Presidente de la J.F.M.M. de Acapulco logra amasar una fortuna que lo convertirá en propietario del fraccionamiento Ciudad Satélite en la Ciudad de México.¹

¹ Vázquez G., Emilio. El Ciudadano Jorge Joseph, ed. El Autor, México, - 1962, p. 66

1.5 PANORAMA SOCIO-ECONOMICO Y POLITICO DE LA ENTIDAD A FINES DE LOS AÑOS CINCUENTAS.

Para la década 1950-1960, la entidad guerrerense es, desde todos los puntos de vista, una sociedad rural. A pesar de las características de su accidentado territorio, poco propicio al desarrollo de la agricultura y de la escasez de tierras laborables que apenas representan el 23% de la superficie estatal, esa actividad absorbió hasta 1960 al 80% de la población económicamente activa, colocando a Guerrero en primer lugar en fuerza de trabajo ocupada en la agricultura (ver cuadro 1).

CUADRO 1

Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
en el Estado de Guerrero. 1950-1960

RAMA DE ACTIVIDAD	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			
	1950	%	1960	%
TOTAL	287 560	100	376 423	100
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	232 195	80.8	306 263	81.4
Industria ¹	22 599	7.8	23 904	6.3
Comercio y Servicios	25 202	8.7	41 803	11.1
Transportes	2 185	0.8	3 737	1.0
Actividades Insuf. Especific.	5 379	1.9	716	0.2

FUENTE: INEGI. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero, Secretaría de Programación y Presupuesto, Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1984, p. 183

¹ Incluye trabajadores de la industria extractiva, de transformación, construcción y electricidad.

El Movimiento Campesino

El reparto agrario, que continúa aunque en mucho menor escala después de Cárdenas, hace posible que a pesar de su escasa relevancia económica, sobre la base de una agricultura de subsistencia, el ejido opere prolongadamente como paliativo al desempleo de la fuerza de trabajo rural y como factor de estabilidad política.

En regiones agrícolas como la Costa Grande, se consolida como clase dominante la burguesía agro-comercial a la par que se conforma un amplio - sector de campesinos pobres y otra más reducida de campesinos medios.

En oposición a los acaparadores que los explotan y del gobierno esta tal que eleva los impuestos agrícolas, surge la principal organización campesina de la década: la Unión Regional de Productores de Copra (URPC), crea da en 1951.

"La coyuntura que permitió la organización de los copreros fue el decreto que elevaba el impuesto de 2 a 5 centavos por kilo de copra, así como el cobro de \$10 pesos por cada palmera en producción. En 1952 la gran industria aceitera obtiene permisos para la importación de sebo, lo cual provoca el desplome de los precios de la copra. Los copreros responden con un paro de 29 días en la producción y distribución de sus cosechas hasta lograr la suspensión de las importaciones de este producto".¹

En 1957 los copreros constituyen la cooperativa "Unión Mercantil de Productores de Coco y sus derivados", para comercializar directamente sus cosechas fuera del área de los acaparadores, logrando mejorar el precio de la copra con respecto al establecido por éstos. Al ver afectados sus intereses, los acaparadores se lanzan a la ofensiva y consiguen que en 1959 las industrias procesadoras de copra suspendieran las compras. Después de vencer muchas dificultades, la Unión logra exportar su producto obteniendo mejores precios.

"La organización de los campesinos impulsa la apertura de caminos, la construcción de puentes, el mejoramiento en la tecnología, la elevación de los precios y la liberación de las parcelas que habían perdido muchos -

1 Ursúa, Florencio Encarnación. Las Luchas de los Copreros Guerrerenses, - citado por Hoyo y Cárdenas, Op. Cit. p. 86

campesinos por las maniobras de los acaparadores usureros. Con el alza de los precios se estimula, aún más, la extensión y producción de este cultivo, a tal grado que de 54,000 toneladas producidas en 1955 se eleva la producción a 97,900 en 1960, cifra que no ha sido alcanzada desde entonces."¹

En respuesta a la organización coprera que la desplaza, la burguesía local manipula y corrompe a un sector de campesinos y suplanta a la dirección que encabezaba el profesor Ursúa desde 1951. Bajo el contexto de los errores y descuidos de esta dirección, la burguesía agro-comercial toma la dirección de la URPC (organización política) a fines de 1960. Para marzo de 1961, toma por la fuerza el edificio de la Unión Mercantil y desde allí manipula los precios del producto y favorece la política de los acaparadores, enriqueciéndose con nuevos impuestos decretados sobre los campesinos copreros, hasta que en 1967, mediante maniobras, logra que el gobierno estatal cancele la Unión Mercantil y propicia una matanza de copreros.

No obstante su origen de organización independiente, la Unión de los copreros es asimilada a la CNC en 1953 y para fines de los cincuentas, su directiva controla la mayoría de los ayuntamientos de la costa grande, así como la diputación del V Distrito. Sus ligas con el régimen caballerista la llevan a enfrentar a la Asociación Cívica Guerrerense que intenta formar una organización paralela: la Unión Libre de Auténticos Copreros que, sin embargo, no llega a jugar un papel importante y pronto desaparece.

La profundización de la crisis en el campo, al agudizar la miseria de las masas, inicia un proceso de radicalización del movimiento campesino que, a lo largo de los cincuentas y parte de los sesentas, desarrolla una lucha constante pero inserta aún en los cauces institucionales. La cerrazón de los canales de expresión democrática y la represión como forma de respuesta a las demandas del movimiento campesino, eleva las manifestaciones de lucha hacia formas de expresión armada conformando organizaciones político-militares como el Partido de los Pobres (PDLP), creado por Lucio Cabañas en 1967 y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) que, con Genaro Vázquez Rojas a la cabeza, a partir de 1968, continúa la lucha de la vieja Asociación Cívica Guerrerense por los cauces de la guerrilla. Sin embargo, no obstante los esfuerzos del PDLP por vincularse al movimiento de masas, la feroz represión desencadenada por el ejército contra el campesinado de la sierra de Ato-

yac no permite a la guerrilla guerrerense superar su aislamiento y su carácter foquista y, después de siete años de resistencia, es exterminada en 1974 mediante un gigantesco operativo militar.

El Movimiento Obrero

La actividad industrial en Guerrero es irrelevante e, incluso, su participación en el PIB y la fuerza de trabajo ocupada en el sector decrecen entre 1950 y 1960. Los trabajadores del sector — que no llegan a 22 mil de acuerdo a las cifras del cuadro 1—, se agrupan en pequeños sindicatos de empresa dispersos en las principales ciudades que en ningún caso concentran grandes núcleos obreros.

De acuerdo con datos recopilados por Moisés Ochoa Campos, para 1960 se encuentran registrados 7 050 trabajadores agrupados en 115 organizaciones; la mayoría se concentra en Acapulco donde existen 73 agrupaciones con 4,943 agremiados¹ que representan alrededor del 70% del total. Si se compara el número de trabajadores de la industria con el número de trabajadores agremiados se aprecia que únicamente la tercera parte pertenece a alguna agrupación. Desafortunadamente, carecemos de datos precisos sobre el tipo de agrupaciones, su filiación política y su peso relativo, pero no hay indicios de un movimiento obrero independiente, sino de sindicatos controlados por la CTM a través de su filial, la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero.

El movimiento obrero no tiene, pues, una presencia cuantitativa, ni una tradición importante para fines de los cincuentas, pero va a confluir en el movimiento de 1960 como después veremos.

El escaso desarrollo industrial de Guerrero —que coloca a la entidad en vigésimo noveno lugar en industrialización y vigésimo quinto en productividad para 1955—² no le permitió paliar la crisis de fines de los cincuentas, supeditada su economía al crecimiento de un sector agrícola en los límites de su desarrollo extensivo, y propició que la crisis de la agricultura agudizara la miseria de las masas campesinas, generando procesos de expulsión de

1 Ochoa Campos, Moisés. Guerrero, Análisis de un Estado Problema, Op. Cit. p. 172.

2 Ibid. p. 30

población rural y el crecimiento explosivo de las principales ciudades guerrerenses, principalmente de Acapulco. (Ver cuadro 2)

CUADRO 2
Evolución de las Principales Ciudades de Guerrero
1921-1970

AÑOS	C I U D A D E S				TAXCO	TIXTLA
	ACAPULCO	CHILPANCINGO	IGUALA			
1921	5,768	5,995	10,855		2,371	5,512
1930	6,529	8,315	12,008		3,554	5,551
1940	29,312	8,834	12,756		4,963	6,130
1950	28,512	12,673	19,422		10,023	7,097
1960	49,149	18,022	26,845		14,773	8,500
1970	174,328	36,193	45,355		27,089	10,334

FUENTE: Censos de Población, 1921 a 1970, recopilados por Campodónico, César y Nerys Fernández, Wilson, Op. Cit. p. 81

Movimiento Urbano-Popular.

Como ilustra el cuadro 3, la población estatal a partir de 1950, - mantiene una tasa de crecimiento constante de alrededor del 3% de incremento medio anual, mientras la población urbana registra tasas de crecimiento muy superiores. De acuerdo con Samper: "Esta expansión de la población urbana ha ocurrido fundamentalmente a costas de la población rural, vía la migración intra-estatal... Esta migración ha sido acompañada por una débil expulsión de guerrerenses del estado hacia otras entidades..."¹

Por una parte, el acelerado crecimiento de Acapulco, asociado al aban dono secular de las necesidades urbanas de la población porteña hace que para 1958 se registren tomas organizadas de terrenos por familias carentes de vivienda en el lugar conocido como barranca de "La Laja", haciendo resurgir,

¹ Samper. Op. Cit. p. 15

de esta manera el movimiento popular de Acapulco. Por otra parte, el movimiento urbano de Acapulco se manifiesta, también, en el surgimiento del Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco. Aunque con diferente papel, ambas vertientes van a confluir en el movimiento anticaballerista de 1960, que abordaremos en el siguiente capítulo.

CUADRO 3
Estado de Guerrero. Crecimiento Poblacional Total, Urbano
y Rural; Porcentajes y Tasas de Crecimiento
1930 - 1970

CONCEPTO	1930	1940	1950	1960	1970
Población Total	641,690	732,910	919,386	1'186,716	1'597,360
Tasa de Crecimiento Global	---	1.34	2.29	2.58	3.01
Población Urbana	97,336	106,639	199,251	305,539	569,145
Por ciento	15.0	14.6	21.7	26.7	35.6
Tasa de Crecimiento Urbano	---	0.92	6.45	4.47	6.42
Población Rural	544,354	626,271	720,135	881,177	1'028,215
Por ciento	85.0	85.4	78.3	74.3	64.4
Tasa de Crecimiento Rural	---	1.41	1.41	2.04	1.56

FUENTE: INEGI. "Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero", en Samper Ahumada, Jesús. Desarrollo Ecológico de la Cuenca de Chilpancingo (versión preliminar), SEPLAP, Chilpancingo, septiembre 1984, p.16

Sin alternativas de empleo industrial, las actividades terciarias - relacionadas con el turismo - como el comercio y los servicios -, así como el sector burocrático, absorben el crecimiento de la PEA estatal. De 1950 a 1960 la PEA del sector comercio y servicios casi se duplica (ver cuadro 1). Su expansión propicia el crecimiento de un sector medio urbano vinculado a estas actividades.

Durante el movimiento de 1960 este sector juega un papel fundamental. La huelga de los trabajadores del estado y de los comerciantes, al -

paralizar la capital guerrerense y el comercio de las principales ciudades tiene un peso decisivo en el conflicto.

Así pues, para fines de los años cincuentas, el panorama de la entidad es de atraso y pobreza.

Como reflejo del manifiesto rezago de la economía, el nivel de ingreso en la entidad ilustra la pauperización de las masas campesinas y de los trabajadores urbanos y, consecuentemente, el agudo deterioro de su nivel de vida para 1960. Aunque carecemos de cifras para este año, suponemos que la variación para 1965 es mínima. descontando el 12.6% de la PEA que no recibe ingreso alguno, podemos diferenciar tres estratos en el nivel de ingreso de la PEA: bajo de 299 a 999 pesos mensuales; medio de 1,000 a 3,000 pesos y alto de 3,001 y más. Encontramos que en la entidad la población económicamente activa con un nivel de ingreso bajo constituye el 95.4% de la PEA ocupada, en tanto que únicamente 0.5% se ubica en el estrato de alto ingreso.¹

Consecuentemente, la calidad de vida de la población del estado de Guerrero es una de las más bajas del país. Para 1950-1960, la entidad se encuentra en el primer lugar por el número de analfabetas que existen. Para este último año, de las 222 234 viviendas censadas el 76.7% son habitaciones de un solo cuarto,² edificadas mediante procesos de autoconstrucción con material de la región. De las 187,352 viviendas censadas en 1950, sólo 5.8% contaban con agua dentro de la vivienda, en tanto que para 1960 el número de viviendas que dispone de este servicio representa el 8.1%, registrándose un 90.5% de viviendas sin servicio.³

No obstante el raquítico nivel de vida de la población guerrerense, el estado ocupa el segundo lugar nacional en incremento de impuestos per capita entre 1940 y 1957.⁴

1 Dirección General de Muestreo, La Población Económicamente Activa de México en abril de 1965, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1965, pp.164-165

2 INEGI. MEBEG, Op. Cit. p. 490

3 Ibid.

4 Moisés Ochoa Campos. Guerrero, Análisis de un Estado Problema, Op. Cit.

El Aspecto Político

No contamos con datos precisos sobre la estructura de poder local hacia fines de los años cincuenta, por lo que sólo podemos señalar generalidades. Sin embargo, dos cuestiones que destacan en el perfil político - de la entidad guerrerense deber ser, por lo menos, mencionados aquí: una se refiere al llamado "centralismo político" que define las relaciones entre niveles y estructuras del aparato gubernamental y otra es la llamada "ingobernabilidad de los guerrerenses" que más que una innata belicosidad de sus nativos refleja una lucha por el poder, que se resuelve en el conocido "canibalismo político", y una señalada ingerencia del gobierno federal en la soberanía estatal y municipal.

El centralismo político - que es una característica anexa al sistema mexicano - se manifiesta con toda su agudeza en el caso de Guerrero, donde la ausencia de una sociedad civil fuerte otorga un gran peso al poder estatal. Origen de fortunas y prebendas, principal "promotor del desarrollo", garantía para la preservación de influencias locales, el Estado controla todas las vías de acceso al poder económico y político.

En estas condiciones, la autonomía municipal es completamente cancelada por el régimen estatal que, a espaldas del Artículo 115 constitucional, ejerce el control de los ayuntamientos a través de varios mecanismos: a través del sistema de selección de los candidatos que es resuelta por el ejecutivo estatal y acatada a través del partido oficial; a través de la facultad de disolver los cuerpos edilicios, reemplazándolos por un concejo o junta municipal y a través de inspectores designados por el ejecutivo estatal, a quienes el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre facultaba para fiscalizar funciones administrativas municipales operando de hecho como "...otros tantos agentes de centralización".¹

Esta falta de autonomía municipal efecto del centralismo conduce - según Ochoa Campos - a un fortalecimiento del caciquismo. "Ante la carencia de una moderna y eficaz organización administrativa y para ejercer un mayor control sobre las variadas y extensas regiones del estado, el gobierno, alentado por compadrazgos o por conveniencias políticas circunstanciales, ha fortalecido o cuando menos respaldado la existencia de un caciquismo nefasto".²

1 Ochoa Campos, Moisés. Guerrero, Análisis....Op. Cit. p.35

2 Ibid. p. 36

Nuevamente aquí carecemos de datos sobre los cacicazgos que existen en el estado. Tampoco tenemos antecedentes sobre movimientos populares desarrollados en torno a la lucha por el poder municipal, pero tanto los cacicazgos regionales como la lucha por el poder municipal tienen un peso importante en el conflicto de 1960.¹

El centralismo se expresa de igual manera en las relaciones estado-federación revelando en muchos aspectos que el gobierno estatal no es sino una - instancia de mediación en la estructura de poder. El peso decisivo en última instancia del gobierno federal se manifiesta no sólo en los mecanismos de acceso al gobierno del estado, - donde es el presidente de la república quien designa al - ejecutivo estatal- y en que no hay grupo de poder local capaz de influir en la designación del candidato (nadie hace una carrera política sin salir de la entidad, sin acceder previamente a posiciones dentro de la burocracia federal); se - manifiesta, asimismo, en la ingerencia directa de la federación en las áreas económicas decisivas del estado, particularmente en la explotación forestal y en el desarrollo turístico de Acapulco.

En el caso de la explotación forestal, la ingerencia del gobierno - federal se manifiesta, primero, en el hecho de que las concesiones madereras eran otorgadas por él, como ilustra el caso de Arturo Sanromán: "Sus ligas con las - camarillas gobernantes en turno son bastante estrechas. El presidente Avila Camacho, y, principalmente, Miguel Alemán (1946-1952), le brindaron un gran apoyo y también a los madereros en general, otorgándoles concesiones para la explotación de los bosques por períodos variables de veinticinco a cincuenta años."² - Después, con la creación de la Forestal Vicente Guerrero, organismo descentralizado del gobierno federal para la explotación de los bosques guerrerenses.

Más aún, la ingerencia del gobierno federal en la explotación forestal en Guerrero se hace patente en la disputa que - según un líder del movimiento anticaballerista de 1960- Caballero Aburto sostuvo con políticos de la federación, posiblemente con el mismo presidente, por cuestiones de tipo maderero, ya que el gobernador guerrerense se oponía a que miles de hectáreas fueran concesionadas a una compañía maderera extranjera debido a que él abrigaba el -

¹ Vid infra pp. 50-52

² Lomelf, Juan José. "La Huelga Campesina y el Desarrollo del Capitalismo Salvaje en los Bosques de Guerrero", en Textual, Núm. 5-6, U.A.CH., Chapingo, octubre 1980-marzo 1981, p. 96.

proyecto de concesionarias fraccionándolas en varias partes.¹

La intervención del gobierno federal es más directa aún en el caso - del desarrollo turístico de Acapulco. Se manifiesta con los primeros decretos ex propiatorios y con la larga sucesión de expropiaciones del período alemanista en los que la familia presidencial y los políticos de su gabinete aparecen como los principales beneficiarios y acumulan fortunas que posibilitan su metamorfosis de políticos a empresarios. Asimismo, la creación de la Junta Federal de Mejoras Ma teriales de Acapulco, cuyo presidente es designado por el gobierno federal, repre senta una instancia de poder por encima del gobierno estatal y municipal que es - decisiva en el diseño y ejecución de las políticas urbanas y ejerce funciones y - administra recursos que legalmente competen al gobierno municipal. A modo de - ilustración podemos mencionar que la JFMM de Acapulco goza de la facultad de ex propiación de predios urbanos y para 1960 se canalizan a través de ella 40 millones de pesos, en tanto que el presupuesto municipal es de apenas 6 millones.

Origen de fortunas y fuente de poder, el gobierno es también uno de los principales canales de movilidad social vertical y una importante fuente de empleo, por lo que en torno suyo giran las expectativas del campesinado y de los sectores medios urbanos integrados por burócratas (maestros, empleados federales, estatales y municipales), pequeños comerciantes, empleados del comercio y los - servicios.

En la conciencia cívica del ciudadano medio, el poder estatal tiene un peso aplastante: impone gobernantes y funcionarios, otorga fueros e impunidad, decreta impuestos; determina las posibilidades de empleo y concede tierras. A - su sombra se amasan grandes fortunas y no hay negocio concebible sin la sombra - protectora de un amigo "influyente". El ciudadano medio es conciente, además, - de que todo se decide "desde arriba", en las esferas presidenciales, pues el estado ha sido testigo del mayor número de gobernantes depuestos allegándose con - ello fama de "ingobernable". Como en la afección psíquica conocida como esquizo frenia, donde los síntomas atribuidos al paciente no son sino el reflejo de un - mal social, la "ingobernabilidad de los guerrerenses" expresa más una patología del sistema político que un atavismo de los imputados.

¹ Estrada Castañón, Alba Teresa. Entrevista con el Dr. Pablo Sandoval Cruz, Chilpancingo, 24 de mayo de 1986.

Capítulo aparte la innegable tradición de lucha del pueblo de Guerrero, suele señalarse como prueba de ello el hecho de que hasta el régimen caballerista (1957-1960) únicamente dos gobernadores habían concluido su mandato en la historia de la entidad: Rafael Catalán Calvo (1941-45)¹ y Baltazar R. Leyva Mancilla (1945-1951).

Indudablemente, la violencia interna, generada por las formas de penetración del capitalismo salvaje, juega un papel importante y no es gratuito que la entidad sea para estos años la que registra el mayor número de muertes violentas en el país. Pero revisando, aunque sea superficialmente, los casos de gobernadores guerrerenses depuestos después del periodo revolucionario de 1910-1917 destaca el hecho de que, si bien se manifiestan sucesos de violencia civil en algunos de ellos, las causas de destitución atañen, más bien, a pugnas entre grupos de poder locales y a desavenencias o insuficiente apoyo del gobierno federal hacia el gobernante en turno.

Un factor importante en este sentido está marcado por el hecho de que, de acuerdo al calendario político mexicano, el gobernador guerrerense —que al igual que el presidente goza de un periodo constitucional de seis años— es designado por el presidente de la república saliente, un año antes de que éste designe a su sucesor. Como en el caso de otras entidades del país, al tomar posesión el nuevo presidente hereda un grupo de gobernadores presumiblemente leales a su predecesor.

De acuerdo con la Constitución nacional vigente, la función declarativa de la desaparición de poderes compete a la Cámara de Senadores. El Artículo 76 constitucional, fracción V, así lo señala: "Son facultades exclusivas del Senado... V. Declarar cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un estado... El nombramiento de gobernadores se hará por el Senado a propuesta, en terna, del Presidente de la República..."² De acuerdo con Manuel González Oropeza ello no significa, jurídicamente, que el Senado pueda hacer desaparecer los poderes constituidos de los estados, pues ello representaría un atentado contra el federalismo. "La declaración no puede tener efectos constitutivos, sino que debe ser reflejo de la realidad y sólo constatar el hecho previo de la desaparición de poderes,"³

1 Hasta el gobierno de Catalán Calvo, la Constitución local establece un periodo de cuatro años para gobernador. Durante su régimen se aprueba la ampliación del periodo a 6 años. Mancada, Carlos. Cayeron, Ed. El Autor, México, 1979, p. 161.

2 González Oropeza, Manuel. Op. Cit. p. 109

3 Ibid. p. 110

"...la facultad otorgada al Senado, es la declaración de que ha llegado el caso de nombrar un gobernador provisional; es decir, consiste en una facultad de designación condicionada a la constatación de un hecho: la desaparición de todos los poderes."¹

La Constitución del Estado de Guerrero, entre otras dieciocho constituciones locales que incorporan la cuestión, prevé en su Artículo 72 la posibilidad de elección de gobernador provisional.

Pero más que celo por el cumplimiento de una norma constitucional, los casos de declaratoria de desaparición de poderes en Guerrero revelan la mediación del Senado como instrumento de la voluntad presidencial; muchas veces por encima de esa misma norma, así como un marcado intervencionismo federal en la soberanía estatal.

Apuntemos brevemente los casos conocidos y su procedibilidad jurídica:

Fecha	CASO	Procedibilidad
1917 Julio Adams	"Ejemplo de la designación de gobernador provisional por el ejecutivo federal en violación al Artículo 76, Frac. V.Const." ²	No hubo declaratoria.
1918 Silvestre Mariscal	En cumplimiento de una orden de movilización militar el gobernador Mariscal es arrestado en la ciudad de México sin respetar su fuero. Sus seguidores se rebelan contra el gobierno federal y argumentando la sublevación de los poderes legislativo y ejecutivo locales, Carranza solicita al Senado "...la declaratoria de haber desaparecido los poderes en dicho estado, más ma que fue realizada el 7 de noviembre de 1918." ³	No. "Designación del gobernador provisional como interino en violación del precepto de la desaparición de poderes." ⁴
1933 Adrián Castrejón	En este caso no hay declaratoria de desaparición de poderes por el Senado. La intervención federal se da en apoyo a Castrejón con quien Cárdenas, futuro presidente, simpatiza. El 28 de marzo de 1933, tres -	El Senado no intervino. El titular de Gobernación contesta a la Cámara local telegráfica--

1 Ibid. P. 112

2 Ibid. p. 248

3 Ibid. p. 167

4 Ibid. pp. 248-261

Fecha

CASO

Procedibilidad

días antes de concluir su mandato, Castrejón es desahogado por la legislatura local. Aquí se trata de pugnas locales con el guevarismo que le sucede en el poder. "Sin embargo, no parece que los diputados consiguieran el objetivo de hacerlo polvo, pues la Secretaría de Gobernación se negó a reconocer la destitución."¹

mente. "Ejecutivo Federal, sin pre-
juzgar sobre fundamentos, no reconoce desahugo gobernador."²

1935

Gabriel R.
Guevara -

"El Senado desplegó una actividad investigadora no comparable con otros casos. Igualmente, imputaciones a los poderes locales bastaron para declarar la desaparición de poderes".³ La destitución del gobernador Guevara parece estar motivada más bien por sus vínculos con el callismo que, en Guerrero, aglutinaba el interés de los terratenientes de quien Guevara es representante.

No

1941

Alberto
Berber

"Supuestas violaciones al voto público cometidas por el gobernador motivaron la desaparición de poderes."⁴ El 11 de febrero de 1941, la legislatura local declara electo para el cuatrienio 1941-1945 a Francisco S. Carreto, candidato barberista, cerrando la puerta a la gubernatura al candidato del PRM, coronel Gerardo Rafael Catalán Calvo." Decididos a imponer el triunfo del PRM, los senadores enviaron una comisión a Guerrero para investigar el estado de cosas."⁵ Esta comisión dictamina que han desaparecido los poderes por haberse concentrado en el ejecutivo. Argumenta, sobre todo, que "Berber apoyaba a Carreto porque eran medios hermanos."⁶ A pesar de la brillante defensa jurídica de Berber que hacen los diputados federales guerrerenses, en la que estaba de por medio "la defensa de la soberanía de Guerrero", la Comisión Permanente declara la desaparición de poderes el 19 de febrero de 1941 y se elige provisionalmente al Profr. Leopoldo Carranco Cardoso, quien

No.

Se impone ya aquí la disciplina en torno a un candidato del partido oficial por encima de la legislatura local y el gobierno estatal.

1 Moncada Carlos, Op. Cit. p. 44

2 Ibid, p. 49

3 González Oropeza, Manuel. Op. Cit. pp. 248-261

4 González Oropeza, Manuel. Op. Cit. pp. 248-261

5 Moncada, Carlos. Op. Cit. p. 159

6 Ibid.

7 Idem.

Fecha	CASO	Procedibilidad
	cuatro meses más tarde entrega el poder a Catalán Calvo que consigue terminar - su período completo.	
1954 Alejandro Gómez Maganda	"Violaciones a las garantías individuales supuestamente cometidas por todos - los poderes locales motivaron la declaración correspondiente." ¹ La conocida - filiación alemanista del gobernador guerrerense y el peligro de un conflicto - de lealtades ante la figura fuerte de - Alemán, que podría convertirlo en "jefe máximo" detrás del trono, inquietaron - al presidente Ruiz Cortínez "...y contribuye a explicar los cambios de gobernadores ocurridos en los estados de Oaxaca, Yucatán y Guerrero..." ²	No. El presidente de la República designa indebidamente gobernador sustituto a Darío Arrieta "Efectivamente, - Arrieta no podía - ser mas que gobernador provisional, cuya obligación era tan solo promulgar la convocatoria a - elecciones respectivas; sin embargo, se le designó para cubrir el período gubernamental del 21 de mayo de 1954 al 31 de marzo de 1957" ³

La sucinta relación de casos de desaparición de poderes en -- Guerrero, anteriores a la caída de Caballero Aburto, no es según hemos visto obra de tumultos o movilizaciones populares. Los casos del general Castrejón y de Alberto Berber atañen a pugnas entre grupos de poder locales que el ejecutivo federal resuelve por encima de las instancias del gobierno estatal. El resto de los casos mencionados evidencian un interés del ejecutivo federal por asegurarse la lealtad y disciplina del gobierno estatal. Más que una dificultad para gobernar a un pueblo rebelde, la inestabilidad política del estado es, pues, consecuencia de los mecanismos del sistema político en los que destaca el intervencionismo del gobierno federal.

1 Ibid. pp. 248-261

2 Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, "El afianzamiento de la Estabilidad Política: 1952-1960", en Historia de la Revolución Mexicana, t. 22, El Colegio de México, México, 1982. p. 62

3 González Oropeza, Manuel, Op. Cit. p. 239.

CAPITULO II

CRONICA DEL MOVIMIENTO DE 1960 (I) ANTECEDENTES INMEDIATOS: ARRIBO AL PODER Y ORIGENES DEL CONFLICTO (1957 - 1960)

2.1 Arribo al Poder y Grupos de Presión.

El 10. de abril de 1957, el general brigadier D.E.M. Raúl Caballero Aburto toma posesión como flamante gobernador constitucional del Estado - de Guerrero. Nominado candidato oficial del P.R.I. en septiembre de 1956, Caballero Aburto arriba al poder dejando atrás en la contienda electoral a Donato Miranda Fonseca, Rufo Figueroa, Emigdio Martínez Adame y Fernando Román Lugo, aspirantes priistas al cargo.¹ Se dice que recibe la gubernatura como recompensa del ya declinante sexenio de Adolfo Ruiz Cortines por la matanza y represión de manifestantes henriquistas opositores a la candidatura de - aquél, perpetrada por el general en la Alameda Central de la Ciudad de México el 7 de julio de 1952.² Hay también quienes destacan la influencia que - pudo tener Enrique Aburto, fraccionador de "Playas el Guittarrón" en Acapulco y amigo personal del Presidente, en la designación de su sobrino Raúl Caballero.

Aunque oriundo de Ometepéc, emporio ganadero de la Costa Chica, - donde nació en diciembre de 1902, Caballero Aburto carece de arraigo en la - entidad, pues la mayor parte de su juventud y su carrera militar han transcurrido fuera de ella: como jefe de la guarnición militar de Veracruz donde se precia de haber exterminado el pistolero y el abigeato; como agregado militar de la embajada mexicana en 6 países de Centroamérica - donde ha cultivado a lo largo de 8 años amistades en los altos círculos castrenses - y haciendo cursos de perfeccionamiento militar en Washington y en la ciudad de - México. Aquí funge como Subdirector de la Escuela Superior de Guerra de la - que es egresado.³

El nuevo gobernante se encuentra desvinculado de los grupos de poder locales - cacicazgos rurales y burocracia estatal fundamentalmente - y llega disputando el cargo a otros poderosos contendientes, políticos guerrerenses integrados al equipo presidencial y vinculados al capital extranjero

1 Periódico La Prensa, septiembre 4 de 1956, p. 3

2 Revista Política, México, 15 de enero de 1961.

3 Gutiérrez Galindo, José. Y el Pueblo se puso de Pie, Editorial Logos, México, 1961, p. 100

Periódico La Prensa, sept. 4 de 1956, p.3

con intereses en Acapulco. Numerosos autores han querido hallar en estas "pugnas interburguesas" la principal variable explicativa del movimiento anticaballerista y la causa fundamental de su caída ulterior.¹

Hemos señalado en páginas anteriores la evidencia —poco documentada, sin embargo— de numerosos cacicazgos locales como característica del perfil político de la entidad guerrerense. Estrechamente vinculados al poder local, que controlan a través de los ayuntamientos en los que ejercen influencia o a los que sencillamente imponen y manejan, los cacicazgos mantienen una relación de subordinación con el gobierno estatal a cambio de su aval político electoral y de una cierta autonomía para el manejo de sus negocios en el ámbito local. El sistema político estatal normalmente respeta sus fueros, por lo que el gobierno municipal constituye su instrumento de dominación política. Pero en la medida en que determinados municipios tienen un potencial económico significativo y en la medida en que por su relación con el mandatario en turno predomina una u otra región, el gobierno estatal o incluso el federal —tienen mayor ingerencia política en el gobierno municipal. Pero en términos generales puede decirse que los cacicazgos constituyen el principal agente de dominación en la estructura de poder local que retroalimenta el sistema político estatal; por citar algunos: para 1960 existen los cacicazgos de Jesús Flores, Presidente Municipal de San Marcos; las familias Añorve, Aguirre y Guillén en Ometepeque que se alternan entre sí la alcaldía del municipio. En la Costa Grande: las familias Fierro en Atoyac y Cabañas en la zona de la sierra; los Torreblanca de San Jerónimo; los Bravo de Petatlán; la familia Ríos de El Espinalillo y Coyuca, controlan directa o indirectamente los ayuntamientos municipales; en la Tierra Caliente se señala a los Miranda, los Rabadán en Ciudad Altamirano y Cuetzala del Progreso, a Franco Fabián en Acapetlahuaya; a los Salgado en Iguala, a los Figueroa en Huixtluco, a otros Figueroa de Tetipac y Pilcaya, descendientes del cacique Margarito Figueroa (a) "Calzón Poderoso", ocupan la diputación local y la presidencia municipal de Taxco y de Pilcaya en diversas ocasiones.

Los cacicazgos locales han ocupado, sin duda, un papel importante en la caracterización de Guerrero como entidad políticamente inestable, ya que han sido un factor de conflicto en el caso de algunas crisis de gobierno y del derrocamiento de algunos gobernantes como Mariscal (1918), Castrejón (1933) y Guevara (1935). El resto de gobernantes despuestos en el estado, de

1 Gómezjara, Francisco. Bonapartismo, Op. Cit. pp.268 y 291.

Mayo, Baloy. La Guerrilla de Genaro y Lucio, Edit. Diógenes, México 1980, p.34

ben más bien su caída a la intervención directa del gobierno federal, según - hemos visto antes (vid supra, pp. 47).

Aunque Caballero está desvinculado de los cacicazgos locales - con excepción quizás de algunos casos en la Costa Chica, como la familia Flores - de San Marcos y Los Añorve de Ometepepec- éstos no constituyen, a nuestro parecer, factores decisivos en el desencadenamiento de la crisis política de su - régimen.

Por ello nos parece demasiado general la afirmación de Aréstegui - cuando señala que "...Caballero Aburto es hombre de confianza de éste (el go bierno federal) y, por lo mismo, llega enfrentando en un primer momento a los caciques locales, lo que lo va a llevar a tomar posiciones de respaldo a cier tos sectores como los copreros y algunos grupos de paracañidistas, mismos que dirige Jesús (sic) López Cisneros, alias "el Rey Lopitos"¹. Es obvio, de acuer do a las reglas de nuestro sistema político, que para aspirar a la gubernatura de una entidad es requisito indispensable ser "hombre de confianza del go bierno federal" y que la designación que éste hace, necesariamente lesiona in tereses de cacicazgos locales ligados a cualesquiera otro de los aspirantes - en la etapa preelectoral. Sin embargo, a nuestro parecer, tampoco la oposición de caciques locales representa, en ningún momento - ni siquiera cuando el cla mor contra Caballero se generaliza- una fuerza importante en la génesis del movimiento. Por el contrario, ahí donde se da una alianza abierta con el caba llerismo - y esto sucede en la mayor parte de los municipios de las principa les regiones- estos grupos constituyen uno de los pocos soportes firmes para mantener la precaria estabilidad política del régimen caballerista. En reali dad, Caballero Aburto se mueve con cautela frente a los cacicazgos regionales cuyos fueros respeta y, en muchos casos, incluso incorpora como respaldo polí tico o como fuerza irregular de su aparato represivo. La legislación caballe rista tampoco apunta al reparto agrario, por lo que no despierta inquietud en tre los grandes propietarios.

Las principales fricciones del caballerismo con los agentes de la estructura del poder local no se manifiestan al arribo del general Caballero, ni éste llega enfrentándolos en primera instancia. Una de sus primeras decla raciones como candidato es, por ejemplo, que "no crearía caballerismo ni per mitiría que nadie se abanderara bajo su causa con tal nombre," por el contra-

1 Aréstegui Ruiz, Rafael. Campesinado y Lucha Política en la Costa Grande de Guerrero, Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, UAG, Chilpancingo, 1985, p.65

rio llama en su campaña "...a todos los guerrerenses, sin distinción de banderas a colaborar con él en la grandeza de Guerrero."¹ Las fricciones se gestan en el decurso de su mandato, como consecuencia de la creciente centralización, que los actos del régimen promueven. Se perfila con la sujeción de los cuerpos de seguridad al mando directo del ejecutivo estatal y en su autonomía y coersión frente a las instancias municipales y a la población civil; se profundiza con la imposición de familiares y amigos en los principales cargos burocráticos y del partido oficial, en donde se enriquecen y subastan los puestos públicos, entre ellos las alcaldías. El nepotismo del régimen, al monopolizar los cargos públicos, suscita el descontento de funcionarios y líderes desplazados. La centralización se agudiza con la decisión del ejecutivo de transferir al gobierno estatal funciones que hasta entonces ejercían los ayuntamientos municipales, como el registro civil y otras, arrebatando a éstos una de sus escasas fuentes de ingreso.

Entre las instancias de poder local, la burocracia estatal y los líderes desplazados son los únicos sectores que al estallar la crisis del régimen caballerista se lanzan abiertamente contra él, pero el gobernador no ve en ellos una amenaza inicialmente, ni por sí mismos, sino cuando entran en conjunción con otras fuerzas sociales que se manifiestan en el conflicto.

Más temibles aparentemente resultan como enemigos potenciales los políticos guerrerenses influyentes en la administración lópezmateísta; particularmente, Donato Miranda Fonseca, Secretario de la Presidencia, ex-presidente municipal de Acapulco y con quien se dice que Caballero Aburto tiene viejas rencillas "...debido al reparto discordante de tierras entre ellos en el puerto de Acapulco. El mirandismo considera a Caballero Aburto un advenedizo en la política estatal, que vino a romper la hegemonía de los caciques tradicionales..."². En opinión de Gómezjara, Miranda Fonseca "disimuladamente mueve los hilos en contra del gobernador y contribuye a "acrecentar las tensiones del pueblo en contra suya."³

Se señala, también, el resentimiento de Herón Varela, diputado federal en la XEIV Legislatura, quien "...cuando Caballero Aburto llegó como candidato al gobierno de Guerrero, figuraba como Presidente del Comité Local del Partido Revolucionario Institucional".⁴ Ofreciendo el candidato retri-

1 Gutiérrez Galindo, José. Y el Pueblo se Puso de Pie, Edit. Logos, México, 1961, p. 100.

2 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 269

3 Ibid.

4 Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. p. 103

buirle en su oportunidad el respaldo que el Comité Local le diera, Varela apoyó entusiastamente la campaña del general..." pero cuando éste asumió el poder lo mandó con cajas destempladas... no sólo no lo apoyó, sino que lo engañó quitándole la representación del PRI y haciéndolo creer en una promoción que jamás intentó."¹ En su lugar puso a su sobrino Elofno Montero Mier como Presidente del PRI estatal y lo único que consiguió, después de una estancia de dos meses en la ciudad de México tratando de influir en las nominaciones para diputados del gobierno federal fue "...la inclusión del nombre de su - sobrino, el teniente Mario Castillo Carmona, pero se dijo que tuvo que pagar la a elevadísimo precio."²

No tenemos referencias sobre conflictos entre Caballero Aburto y otros políticos guerrerenses como los diputados federales Moisés Ochoa Campos y Enrique Salgado Sámano, quienes desacreditando su investidura como representantes populares mantienen una pasividad absoluta cuando las acusaciones contra Caballero son debatidas en la Cámara Baja. Tampoco hay evidencias de la intervención de los senadores Caritino Maldonado Pérez y Carlos Román Celis en respaldo a los grupos que impugnan al régimen, aunque éste último manifiesta públicamente algunos cuestionamientos al gobernante hacia mediados de 1960 cuando el caballerismo tambalea.

"...en cuanto a los licenciados Donato Miranda-Fonseca, Plácido - García Reynoso, Emigdio Martínez Adame, Fernando Román Lago y el señor Rufo Figueroa, quienes desempeñan altos cargos en el Gobierno Federal, su actitud ha sido de suma discreción, ya que los puestos que ocupan no son de carácter político, sino administrativo, y aunque los guerrerenses han acudido a ellos en demanda de apoyo, especialmente al primero, nada ha hecho variar su línea de conducta. Y respecto a los diputados federales restantes, Mario Castillo Carmona ha permanecido fiel, como era su deber, a su pariente y protector - Raúl Caballero Aburto; Enrique Salgado Sámano defendió al gobernador desde - las páginas de Excelsior en unas declaraciones desafortunadas y Herón Varela Alvarado ha mantenido una actitud de discreción de la que lo salva solamente la brillante actuación de sus dos hijos que con el pueblo de Guerrero están dando la batalla desde el seno de la universidad suriana..."³

1 Ibid. P. 103

2 Idem.

3 Ibid. pp. 92 y 93

A pesar de no disponer de suficientes evidencias empíricas, consideramos que estos grupos de poder (internos y externos) en ningún momento - constituyen frentes de peso decisivos en el desarrollo del movimiento de oposición a Caballero Aburto, aunque posiblemente hayan obstaculizado las aspiraciones políticas, que algunos periodistas atribuyen al general, de llegar a ocupar una secretaría de estado en el gabinete Lópezmateista. Existen, incluso, evidencias del respaldo que Miranda Fonseca - en su calidad de ministro de la presidencia- otorga al gobernador guerrerense cuando la oposición contra éste estalla.

Por su parte, medidas aparentemente populistas, como el apoyo del gobernador a copreros y paracaidistas se explican, en el primer caso, porque en estos momentos la URPC constituye ya un importante grupo de presión en la Costa Grande y, en el segundo, porque las huestes del rey "Lopitos" aportan al gobierno de Caballero Aburto, más que una fuerza legitimadora, un grupo de choque integrado a la estrategia represiva del régimen.

La Unión Regional de Productores de Copra -organización cuya trayectoria hemos reseñado brevemente páginas atrás-, constituye para 1956 un pilar del sistema político en la región de la Costa Grande: incorporado a la CNC, participa activamente en los procesos electorales en apoyo al PRI local y controla los ayuntamientos de los principales municipios de la región: Coyuca, Atoyac, San Jerónimo, Tecpan y Petatlán, así como la diputación del V Distrito. Por otra parte, la URPC influye en las asociaciones de cafeticultores y ajonjolíneros, a quienes asesora y respalda. Por ello la organización de los copreros, que cuenta con un fuerte ascendiente entre los cococultores, integrados por una amplia base de ejidatarios, representa una fuerza política nada despreciable que el gobernante se allega, apoyándola financieramente a través de gravámenes decretados a su favor. A través de su política fiscal, Caballero Aburto fortalece, así, al sector que pugna por la modernización de la región, propiciando la creación, en 1957, de la empresa - cooperativa Unión Mercantil de Productores de Copra, que no sólo incide en los mecanismos de comercialización y eleva los precios de la oleaginosa, desplazando con ello a la burguesía agro-comercial, principal beneficiaria del intermediarismo, sino también impulsa la industrialización de la copra, iniciando el establecimiento de procesadoras y beneficios en toda la región. Pero no se trata de un apoyo al campesinado pobre -pues los copreros sistemáticamente se oponen a la organización de los peones del campo, ya que, en

mayor o menor medida emplean fuerza de trabajo asalariada en las labores de cosecha, acarreo y beneficio— sino de un apoyo táctico a un sector organizado de la pequeña burguesía rural. Este apoyo es retirado a la organización cuando con motivo de pugnas internas por el control de la organización, el Director de Hacienda del régimen suspende la entrega de sus participaciones para fines de 1959.

Por otra parte, el respaldo gubernamental a las huestes del rey "Lopitos" no debe interpretarse de ninguna manera como una preocupación del régimen por resolver el problema de la vivienda en Acapulco, como evidencia de simpatía hacia el movimiento urbano popular o como anuncio de una mayor tolerancia hacia el paracaidismo, sino como un intento de Caballero Aburto de capitalizar a su favor este proceso.

La toma de terrenos de la "Barranca de la Laja" en Acapulco, realizada por una multitud de tres mil familias el 6 de enero de 1958, es un proceso que se inicia tiempo atrás cuando "...el director del diario "La Verdad" don Ignacio de la Hoya ...junto con su jefe de redacción, Pedro Huerta Castillo, abrió una valiente campaña que culminó con el nacimiento de la Unión Inquilinaria de Acapulco, presidida por Isidoro Vergara."¹ "La Verdad" comisionó para atender los trabajos de la Unión a su gerente Alfredo López Cisneros. "Los directivos de la Unión localizaron unos terrenos propiedad de la nación ubicados a inmediaciones de La Garita, por la entrada de la carretera. Se les conocía como Barranca de la Laja, y como estaban muy urgidos y las autoridades municipales, estatales y federales permanecían indiferentes, invadieron el enorme predio el 6 de enero de 1958. Nada más que le salió dueño a La Laja y resultó ser el español Manuel Suárez, quien narró la peregrina historia de que lo había comprado a los descendientes del general Ignacio Comonfort."² A pesar de los dudosos títulos, la Suprema Corte de Justicia reconoce la validez de la propiedad.

"Pero el viento contrario a los colonos cambia de rumbo, aunque al final se trate de una pugna entre los que detentan el poder. Gobierna el país Adolfo Ruiz Cortines, ligado al grupo Aburto (competidor de los Suárez), por lo que ordena al ejército no prestarse para cumplir la sentencia de la Corte Suprema. El presidente está muy lejos de simpatizar con las "invasiones", pero en este caso se trata de eliminar a un enemigo suyo."³ Cita Gómezjara, como evidencia de ello, una entrevista a Manuel Suárez publicada en Excelsior -

1 Vázquez Garzón, Emilio. Op. Cit. p. 32

2 Ibid.

3 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 211

el 12 de enero de 1974, en la que el entrevistado refiere: "...de ingeniero -- no recibido, manejé la más grande compañía constructora que haya funcionado en México en varios sexenios. Manejábamos obras por 6 mil millones, que hoy serían 20 mil, hasta que el presidente Adolfo Ruiz Cortines me canceló 592 millones -- en contratos que tenía, porque ya había ganado mucho..."¹

Dando acomodo en los terrenos invadidos a pistoleros profesionales y haciendo mayoría en la Unión Inquilinaria, al inscribir y dar lotes a individos dueños de casas en Acapulco, López Cisneros desconoce a Vergara y asume el mando. "Ni tardo, ni perezoso, instauró un régimen de terror. Se rodeó de un temible cuerpo de asesinos y con ellos hizo golpear, herir y matar a sus oponentes. Las autoridades se cruzaron de brazos y después le tuvieron miedo. Caballero Aburto aprovechó la oportunidad de disponer de una chusma y otorgó poderes ilimitados a su sobrino y paisano Alfredo López Cisneros, quien se hizo coronar rey en una ceremonia ridícula e increíble a la que asistió oficialmente con la representación del gobernador su hermano Enrique, recaudador de rentas del distrito. Cada colono fue obligado a pagar cuatro pesos semanales como tributo a su rey. Son tres mil jefes de familia. Esto es: doce mil pesos semanales, que se reparten entre López y Enrique Caballero Aburto."²

Por su repudio al rey y su denuncia de los crímenes y latrocinios -- del régimen caballerista "López Cisneros hizo bajar a la turba con órdenes de linchar a De la Hoya y a Huerta Castillo y de incendiar talleres y redacción -- del honesto periódico. De la Hoya resultó herido."³ Durante el conflicto caballerista "...Lopitos puso sus mermadas huestes a disposición de su tío Caballero Aburto."⁴

El caso del entonces diputado y dirigente de la CNOP, Alfonso Martínez Domínguez, poseedor de terrenos en La Laja, nos muestra las estrechas ligas de "Lopitos" con las fracciones del grupo gobernante: le cede terrenos y obliga a los pobladores de las colonias que controla a incorporarse a la CNOP, -- convirtiéndola a La Laja en la primera colonia de "invasión" que disfruta de -- agua potable, pavimentación y energía eléctrica."⁵

¹ Ibid. p. 211. Nota a pie de página.

² Vázquez Garzón, Emilio. Op. Cit. p. 33

³ Ibid. p. 34

⁴ Ibid. p. 35

⁵ Gómezjara, Francisco. Op. Cit. pp. 212-213.

En cuanto a la participación de los partidos políticos de oposición podemos decir que aunque no constituyen en Guerrero una fuerza importante para esa época, algunos de sus militantes van a formar parte del liderazgo en el movimiento anticaballerista en el que juegan un importante papel. Hay que precisar, sin embargo, que la mayoría de ellos participan como individualidades sin involucrar directamente en el conflicto a sus organizaciones.

Entre los líderes de la oposición destacan algunos elementos que -proviene del Partido Popular: la diputada federal Macrina Rabadán de quien en 1956 "...se comenta su segura postulación como candidato a la gubernatura por el P.P."¹, pero que por ser "...del grupo ortodoxo de Enrique Ramírez y Ramírez "...se duda que Macrina acepte su postulación"². Para 1960 ha roto con el partido e interviene en los debates de la Cámara, impugnando a Caballero y asumiendo la defensa del movimiento opositor, en calidad de diputada independiente. El ex-diputado federal Pedro Ayala Fajardo, que figura como miembro del Consejo Coordinador de la Coalición de Organizaciones del Pueblo más en su calidad de líder de la Federación de Comerciantes en Pequeño en la entidad que como miembro del P.P. Y Emeterio Deloya, integrante del Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco. Nivel nacional el Partido popular, "...por voz de su máximo líder Vicente Lombardo Toledano declaró -que el gobierno federal se ha hecho insensible al clamor del pueblo guerrerense, hechos que han producido una gran indignación popular y represiones violentas."³

Del Partido Comunista, el doctor Pablo Sandoval Cruz es uno de los más destacados líderes del movimiento anticaballerista y figura en el Consejo Coordinador como presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Universidad, pero sin la representación oficial de su partido.

"En honor a la verdad -confiesa- mi partido, el Partido Comunista-Mexicano, no tuvo participación como tal, pues había dejado de tener la organización anteriormente tenía con Miguel Aroche por ejemplo. Del Comité Central tampoco nos enviaron ningún asesor; sin embargo estaban alentándome los

¹ Periódico La Prensa, septiembre 19 de 1956, p. 10

² La Prensa, septiembre 20 de 1956, p. 10

³ Sandoval Cruz, Pablo. Op. cit., marzo 25 de 1986, p. 5

compañeros de Tixtla que allí por 1945 nos reuníamos para trabajar alrededor de una célula; el compañero Simón, José Ma. Basilio y otros".¹

Aunque la presencia del Partido Acción Nacional es irrelevante, por - no decir inexistente, en el estado para esa época, interviene indirectamente al defender desde la Cámara de Diputados al movimiento popular contra Caballero - por voz del legislador Molina Castillo.

¹ Sandoval Cruz, Pablo. Op. citl. Ibid, p. 5

2.2 Gestión Gubernamental y Orígenes del Conflicto.

2.2.1 1957: Primer Año de Gobierno. Modernización del Aparato Fiscal y Militarización de la Entidad.

El año 1957, inicios del mandato caballerista, marca para los habitantes de la entidad un periodo de expectativas, desencantos y agitación política.

Aunque Caballero Aburto llega rodeado de cierto prestigio e intenta dar la imagen de una administración pública moderna creando, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Integral del Estado de Guerrero¹, desde un principio, la verdadera directriz de su gobierno se halla más próxima al autoritarismo que al populismo. Dos constituyen, a nuestro parecer, los ejes reales que caracterizan y sustentan el mandato caballerista: la reorganización y modernización del sistema tributario estatal y el fortalecimiento y centralización del aparato represivo.

a) Reorganización del Sistema Tributario. Modernización y Crecimiento del Aparato Fiscal.

Uno de los aspectos a los que el equipo gobernante otorga atención prioritaria al asumir el mandato es la reorganización de la hacienda pública, con vistas a incrementar sustancialmente los haberes del erario estatal por la vía del aumento a las cargas tributarias de los contribuyentes de mediano y bajo ingresos y del crecimiento del aparato para la recaudación de impuestos, estructurado bajo la Dirección General de Hacienda y Economía del Estado, a cuya cabeza coloca a un sobrino del gobernante: Gregorio Gudiño Flores.

A fin de unificar la tributación sobre actividades industriales y mercantiles, el ejecutivo estatal expide el decreto número 4 que establece un convenio entre el gobierno del estado y el gobierno federal para coordinar el cobro del impuesto sobre Ingresos Mercantiles. Se estipula que la Dirección Federal de Hacienda y Economía Estatal será la encargada de recaudar "el monto

1 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm.24, junio 2 de 1957.

total del impuesto sobre ingresos mercantiles de 18 al millar para la federación y de 12 al millar para el estado. Con este fin se establece una Oficina - Central de Empadronamiento."¹

Convencido de que, junto a la "ingobernabilidad de los guerrerenses", la escasez de recursos financieros es uno de los grandes obstáculos que dificultan su mandato, Caballero Aburto intenta salvarlo ampliando las cargas tributarias y el número de conceptos gravables. Así, de inmediato, promueve una serie de iniciativas en este sentido.

A principios de mayo, la Junta Federal de Mejoras Materiales de Acaapulco notifica a vecinos de la Avenida Cuauhtémoc la obligación de pagar derechos por obras de urbanización en esa vía, que van desde \$4.90 hasta \$11.50 - "por metro cuadrado de la superficie real de los predios beneficiados."²

En julio se introducen nuevos impuestos y controles sobre la elaboración y compraventa de alcohol y bebidas alcohólicas y se crea la Oficina Estatal de Alcohóles³, a cuyo frente se coloca un sobrino del Gobernador: Armando Caballero, que, en alianza con su padre, Enrique Caballero Aburto, intenta establecer un monopolio sobre la producción de mezcal y se ve implicado, a principios de 1959, en la misteriosa desaparición de marbetes fiscales. "...con un valor de dos millones de pesos, marbetes que después fueron descubiertos en uso por empresas alcoholeras de otras entidades."⁴

A continuación se publica la Ley de Catastro No. 24 que, al concebir la tributación predial como "la base primordial de la hacienda pública", plantea la necesidad de hacer "...un verdadero avalúo o valoración... como base para fincar el cobro del impuesto predial".⁵

1 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 17, abril 24 de 1957, pp. 3 y 4

2 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 19, mayo 8.

3 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 29, julio 17 de 1957, pp. 2-4 y 4-7

4 "Red Privada", Periódico La Prensa, junio 5 de 1960.

5 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 31, julio 31 de 1957, pp. 2-8

Para tal efecto se crea la Dirección General de Catastro, dependiente de la Dirección de Hacienda y Economía Estatal, con oficinas en Acapulco y Chilpancingo. Como esta disposición es el primer paso para una recatastración de la propiedad, que necesariamente implica mayor impuesto predial, siembra el germen de la inquietud, sin que, no obstante, se exprese de inmediato la inconformidad de los afectados.

En septiembre, el decreto número 39 establece un impuesto adicional de 7 centavos y medio por kilogramo de café en la primera compraventa¹ y a fines del mismo mes, se publica el decreto número 42, que "declara de utilidad pública y obligatoria la implantación del sistema patentado "E.M.E." de nomenclatura y numeración para calles y casas de la entidad..² que impone "...el pago de un derecho de \$60.00, sesenta pesos, por número de puerta principal de entrada de cada casa o edificio y de lotes sin edificar que cubrirán los propietarios de los predios."³

Por último, hacia fines del año, se publica el decreto número 56 que establece un impuesto sobre la producción agrícola en el estado por cada kilogramo de todo producto agrícola, con excepción del maíz y el frijol, "...de acuerdo con las tasas que establezca la Ley Anual de Ingresos."⁴

Como resultado de este asedio fiscal sobre los contribuyentes rurales y urbanos, el estado se allega más recursos a costa de su precaria población. Aunque la andanada de leyes y decretos impositivos se prolonga durante todo su mandato, es este primer año de gobierno el más fecundo en disposiciones hacendarias que gravan todo lo gravable. Sin embargo, es justamente este aspecto de la estrategia gubernativa la que acarrea mayor impopularidad y antipatía hacia Caballero Aburto y colaboradores y concita las primeras formas espontáneas de respuesta ciudadana, particularmente en Acapulco, donde el mencionado asedio ha sido más enconado, como lo muestra el surgimiento del Comité de Defensa Municipal del puerto de Acapulco, a mediados de 1958.

¹ Gobierno del Estado de Guerrero, Perifónico Oficial, Núm. 37, septiembre 11, 1957.

² Gobierno del Estado de Guerrero, Perifónico Oficial, Núm. 40, octubre 2 de 1957.

³ Ibid.

⁴ Gobierno del Estado de Guerrero, Perifónico Oficial, Núm. 45, noviembre 6 de 1957, pp. 5 y 6.

Hay que destacar aquí que la política fiscal de Caballero Aburto en ningún momento toca los intereses del gran capital, representado por las transnacionales hoteleras, las compañías madereras y la burguesía burocrática nacional con intereses en el Estado. Por el contrario, mientras establece impuestos que gravitan sobre el presupuesto de los sectores de ingreso medio y bajo, ofrece estímulos y exenciones al capital: la "Ley de Protección a la Industria No. 29", por ejemplo, contempla reducciones y exenciones de diversos impuestos estatales por un término de 5 a 10 años, a todas aquellas empresas turísticas o industriales que "a juicio del ejecutivo del estado" fuesen calificadas como "nuevas o necesarias".¹

De la misma manera, puede señalarse el caso de la compañía "E.M.E", con domicilio en la ciudad de México, a la que, a pesar de constituir una sociedad de responsabilidad limitada, por disposición del Ejecutivo y sin mediar concurso le fueron concesionados los trabajos de nomenclatura de calles y numeración de casas que, considerando la existencia de 2 2 2, 2 3 4 viviendas en el estado y la obligatoriedad del decreto, le representaba ganancias del orden de los \$ 13 334,000.00

Finalmente, destaca la concesión a la empresa "Cementos del Sur, - S.A. de C.V. -propiedad disfrazada del gobernador-² de exención total de impuestos correspondientes al Estado por el término de diez años.³

b) Fortalecimiento y Centralización del Aparato Represivo.

Avezado en las lides pacificadoras y teniendo por ingobernable al - pueblo guerrerense, el general Caballero Aburto emprende el día 10. de mayo⁴, a un mes exacto de iniciado su mandato, la tristemente célebre - "campaña de despistolización", que pone en marcha la maquinaria represiva del régimen -saludada en la prensa local y nacional como carnet de -representación del general- y da carta abierta para los atropellos y - las ejecuciones sumarias a cuenta de los numerosos cuerpos policiacos y parapolicíacos que el régimen prohija.

¹ Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 32, agosto 7 de 1957, pp. 4 y 5.

² Manuel Buendía. "Red Privada", La Prensa, junio 5 de 1960.

³ Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 50, diciembre 11 de 1957, pp. 5 y 6.

⁴ "Brillante II. Informe del Gral. Raúl Caballero Aburto", Revista Comarca, México, abril de 1959.

La proliferación de los cuerpos y el respaldo jurídico para sus actos hace necesaria la promulgación de la "Ley Orgánica de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado número 27", que pone bajo el mando directo del gobernador las fuerzas del Estado que dependen de la Dirección de Seguridad Pública:

- I. La Policía Urbana.
- II. La Policía Sub-urbana.
- III. La Policía Rural.
- IV. La Policía Especializada (en funciones de policía judicial).
- V. El Cuerpo de Vigilantes y Veladores.

La creación de estos cuerpos representa un nuevo gravamen para la ciudadanía, pues la Ley dispone que "en el sostenimiento económico de la policía urbana y los vigilantes y veladores, contribuirán los municipios y las organizaciones o empresas que requieren de los servicios de estos últimos..."¹. Por su parte, la policía sub-urbana debe ser sostenida "...por cooperación pública organizada por el Comisario Municipal del lugar, cuyos vecinos contribuirán con lo indispensable..."².

Señala la Ley que el número de elementos policiacos en cada lugar será determinado de acuerdo a una norma flexible, "...pero en ningún caso será inferior a cuatro individuos..."¹

Las atribuciones de las fuerzas de seguridad son amplias y suponen la facultad de calificar sospechosos y detener "vagos malvivientes" de acuerdo a una norma subjetiva. Entre otras, son atribuciones de estas fuerzas:

- " I. Evitar la comisión de delitos."
- " II. Reprimir los delitos y detener a los delincuentes..."
- "III. Recoger en todo caso las armas prohibidas por la Ley."
- " IV. Detener a los vagos malvivientes.
- " V. Vigilar dentro de las poblaciones los cambios de domicilio de las personas..."
- " VI. Llevar un registro de delincuentes de cada lugar..."
- "VII. Impedir las manifestaciones o reuniones públicas que -pretenden celebrarse sin la correspondiente licencia..."³

1. Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 33, agosto 14 de 1957, P. 5.

2 Ibid: P. 6.

3 Idem P. 6.

Pronto, las fuerzas de seguridad del régimen devienen la principal amenaza pública. El general pone al mando de estas fuerzas a parientes suyos, como su tío Francisco Vázquez Añorve, Procurador General del Estado o su sobrino Joel Añorve, Jefe de la Policía Judicial de Acapulco, y al frente de las diversas corporaciones, donde rápidamente cobran una - siniestra celebridad, a verdaderos criminales con placa como el "Chato" Arango, Francisco Bravo Gutiérrez "La Guitarra", el Capitán Cajigas Jefe de la Policía Municipal de Acapulco, el capitán Pedro Ampudia y otros notables delincuentes profesionales.

Estos cuerpos "no conocen otro mando que el del gobernador" y ejercen espionaje, incluso sobre representantes municipales o ejidales,¹ - constituyendo un poder casi autónomo. Es el caso, particularmente, de la policía rural, conocida como "la montada", que a principios de enero de 1959, siguiendo sus procedimientos acostumbrados, por poco masacran a tres diputados federales (Enrique Salgado Sámano, Macrina Rabadán y Herón Varela) cuando se reúnan con ejidatarios de "Plan de Carrizal", en plena Sierra Madre: "de nada valió que los diputados mostraran sus credenciales. Durante media hora estuvieron bajo el amago de las carabinas prontas a disparar, hasta que llegó el jefe de la gavilla, que sabía leer y tenía, cuando menos, dos centavos de cerebro."² Como señala Macrina "...si "la Montada" de Caballero Aburto no acepta la autoridad de ningún alcalde... mucho menos le inspiran algún respeto los derechos de los ciudadanos"³.

A pesar de que descarga parte del sostén de estos cuerpos en los municipios y comunidades, las características topográficas del estado, la escasez de comunicaciones y el consiguiente aislamiento de vastas regiones dificultan a Caballero Aburto la generalización de su campaña, - pues el logro de una cobertura más completa implica erogaciones adicionales para los ya exhaustos contribuyentes. Pero los modelos coercitivos de dominación tienen altos costos políticos y, sobre todo, financieros, que una economía raquítica como la del estado de Guerrero -descartado Acapulco que por su posición de enclave es un tributario insignificante

¹ Periódico La Prensa, junio 15 de 1960, pp. 9 y 40.

² Manuel Buendía. "Red Privada", Periódico La Prensa, febrero 19 de 1959, pp. 10 y 33.

³ Ibidem. P. 10.

para el fisco estatal y municipal-, no puede solventar. Debido a ello, el gobernante tiene que apoyarse ahí donde se puede garantizar una mínima lealtad política, en los cacicazgos locales como es el caso de Jesús Flores -heredero del imperio comercial de Mauro Guerrero, eslabón del monopolio español porteño en la Costa Chica- cacique de San Marcos; de José Herrera Contla en Atoyac.¹ Llama la atención en este punto, que es precisamente en estas regiones donde el caballerismo muestra mayor estabilidad, pues con excepción de Atoyac, donde la lucha es enconada, ahí el movimiento de oposición encuentra menor respuesta y capacidad de organización popular.

En el medio urbano, Caballero Aburto crea un grupo de choque estudiantil, integrado por un centenar de jóvenes costeños becados por el gobierno en el Colegio del Estado, al que denomina "Pentatlón", con sede en Chilpancingo. En Acapulco, fortalece las huestes de Alfredo López Cisneros -familiar lejano y coterráneo del general-, al que otorga poderes ilimitados para constituir un temible cuerpo de choque al servicio de su gobierno.

La secuela de crímenes que esta virtual militarización de la entidad esparce, conforma la otra vertiente fundamental en la crisis política del régimen, pues es a partir de la ola de protestas y denuncias que ella concita como se va articulando el perfil y las demandas de la Asociación Cívica Guerrerense, que constituye la más visible fuerza de oposición a partir del año siguiente.

1958-1960. Historia de una Crisis. Los Mecanismos del Poder y el Crecimiento de la Oposición.

Aunque este período no es tan abundante en preceptos fiscales como el precedente, destacan algunas iniciativas en este renglón que agudizan el descontento general de los contribuyentes -ya que para principios de 1960 los incrementos sucesivos llegan a representar alzas impositivas de hasta un 500% en algunos rubros.²

Condescendiendo a una solicitud de la Unión Regional de Productores de Copra, el gobernador del estado expide al iniciarse el año 1958 el -

¹ Entrevista con el licenciado Edmundo Montalván Gatica, nativo de San Marcos.

² "Vox Populi". Periódico La Prensa, mayo 18 de 1959.

Decreto número 64 que "establece un impuesto adicional de tres centavos - por kilogramo de copra beneficiada..."¹. Los cococultores organizados - pretenden crear, a partir de este gravamen, un fondo de fomento coprero - que permita la capitalización de la empresa cooperativa "Unión Mercantil de Productores de Copra y sus Derivados, S.A. de C. V.", a la que se destina el 75% de los rendimientos de dicho impuesto. Aunque cuenta con el consenso de los copreros más politizados, muchos ejidatarios desconocen - su finalidad por lo que no deja de suscitar inconformidad entre ellos, - máxime que las utilidades de la Unión Mercantil se distribuyen directamente entre poco más de un centenar de miembros. Lo mismo ocurre con los cafecultores a beneficio de cuya organización, la "Unión Regional de Cafecultores de Atoyac", se estableciera el impuesto referido en el período anterior.

A fines de enero, se integra la unta catastral del municipio de Acapulco y en abril se modifica la ley de Hacienda para avanzar en la aplicación del impuesto predial sobre nuevos valores catastrales. Se suceden, - asimismo, a lo largo del período, las notificaciones de la Junta Federal de Mejoras Materiales de Acapulco sobre el pago de derecho por supuestas obras de urbanización. Con ello la inquietud por los virtuales incrementos impositivos crece en las principales ciudades de la entidad, principalmente en el puerto, donde da origen a la formación del Comité de Defensa Municipal del Puerto de Acapulco, que se opone a las alzas del impuesto predial y a la venta de terrenos municipales a postores particulares.

A mediados del año, el Decreto número 111, "establece un impuesto del 5% adicional sobre los siguientes impuestos: estatal de ingresos mercantiles, predial urbano, ejercicio de oficios y profesiones lucrativas, expendio de alcoholes y bebidas alcohólicas y sobre contratos de arrendamiento conforme a las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado."² Este nuevo impuesto, que de acuerdo al decreto debería destinarse "exclusivamente para el fomento del turismo y el embellecimiento y conservación de las ciudades y lugares típicos",³ representa en realidad un sobreimpuesto -

¹ Gobierno del Estado de Guerrero, Periódico Oficial, Núm. 2, enero 8 de 1958, P. 5.

² Gobierno del Estado de Guerrero, Periódico Oficial, Núm. 34, agosto 20 de 1958. P. 4.

³ Ibid. P. 4.

que va a servir para colocar a parientes y cercanos del gobernador, al crearse para administrarlo los Patronatos Pro-Turismo de Acapulco y Taxco.

En beneficio propio, el gobernador acuerda la exención de impuestos por el término de cinco años al salón de espectáculos de su propiedad (cine Guerrero).¹

Junto al desarrollo de las dos vertientes de la crisis, señaladas -supra-, el período se caracteriza por evidenciar nuevas causas de descontento, esta vez al interior del propio aparato gubernamental: por una parte, el nepotismo que crece paralelamente a la creación de organismos públicos -principalmente en el ramo hacendario donde sus familiares monopolizan los altos cargos- desplaza a un sector de funcionarios de nivel medio y alto fuera de la administración caballerista; por otra parte, la creciente interferencia del ejecutivo estatal en los municipios -a los que arrebató la función del Registro Civil y "todos los cobros por conceptos oficiales"²- y en el aparato corporativo del P.R.I. estatal -hasta donde extiende los tentáculos de su nepotismo designando a su sobrino Elío Montero Mier como presidente del partido oficial en Guerrero, con el propósito de subastar alcaldías e imponer dirigentes-, empieza a generar descontento entre diferentes círculos priistas que, al ver mermadas sus cuotas de poder, acusan al gobernante de acaparar los negocios en la entidad³ y de "tratar de imponer a sus familiares al frente de las centrales, como líderes".⁴ Con ello, la agitación contra Caballero crece en diversas instancias del gobierno federal, estatal y municipal.

Aun cuando después de su II informe, rendido el 10. de abril de 1958, el general busca mejorar su imagen financiando una ostentosa campaña publicitaria de apologías a su informe y de comentarios elogiosos a su obra pública,⁵ voces de protesta se filtran y empiezan a manifestarse

¹ Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 50, diciembre 10 de 1958, P. 11.

² Periódico La Prensa, junio 15 de 1960, pp. 9 y 42.

³ Idem, junio 5 de 1960, pp. 3 y 44.

⁴ Idem, junio 19 de 1960, pp. 2 y 29

⁵ Revista Impacto, México, mayo 28 y junio 30 de 1958; revista Todo México, junio y septiembre de 1958; revista Reporter, México, agosto 2, Septiembre 27 y octubre 18 de 1958; periódico La Prensa, agosto 10 de 1958 y revista Provincia de México, México, noviembre 8 de 1959.

a través de la prensa local y nacional: cartas de ciudadanos guerrerenses denunciando crímenes policiacos y corrupción de funcionarios;¹ acusaciones contra el gobernador de violar la Constitución por parte del Comité de Defensa Municipal del Puerto de Acapulco,² protestas por la intención de elevar contribuciones.³

En octubre, Darío López Carmona, fundador y presidente de la Asociación Cívica Guerrerense, después de lanzar una serie de cargos contra el régimen caballerista, advierte sobre la posibilidad de un "magandazo".⁴

La creciente impopularidad de su gobierno cancela las reales o supuestas aspiraciones de Caballero Aburto a ocupar la Secretaría de la Defensa en el gabinete lopezmateista, que toma posesión en diciembre de este año.⁵

A principios de 1959, no todo es claro para el general Caballero - Aburto. El inoportuno nombramiento de su hermano Enrique como Cónsul Honorario del Gobierno de Guatemala⁶ y algunas declaraciones desafortunadas⁷ del gobernante sobre su cálida amistad con Miguel Ydígoras Fuentes -dictador de ese país, a quien en 1938 propusiera para ser condecorado con la "medalla del mérito militar"- en momentos en los que el presidente - del P. R. I. clama por la ruptura de relaciones con su gobierno, vienen a menmar su ya menguada estrella. El suceso es comentado jocosamente por el periodista Manuel Buendía en su columna "Red Privada",⁸ quien pronostica, dos días más tarde, graves dificultades al mandatario guerrerense para después de su II informe. Señala que la oposición, aunque ahora

¹ Periódico Horizontes Gráficos, México, enero 6 de 1958; periódico Provincia de México, México, noviembre 8 de 1958; periódico La Prensa, México febrero 6, febrero 14, marzo 27, abril 10, abril 12 y abril 29 de 1958.

² Periódico La Prensa, agosto 10 de 1958.

³ Revista Horizontes Gráficos, México, julio 18 de 1958.

⁴ Alude a la desaparición de poderes durante el gobierno de Gómez Maganda en 1954. Revista Surge, México, octubre de 1958, pp. 28 y 29.

⁵ Revista Surge, México, septiembre y octubre de 1958.

⁶ Moncada, Carlos, Cayeron, Edit. el Autor, México, p. 261.

⁷ Periódico La Prensa, enero 27 de 1959.

⁸ Periódico La Prensa, enero 28 de 1959.

amagada y comprimida, pronto estallará y que "tres serán los temas principales de los discursos opositores: crímenes, malversación de fondos y abandono de importantes aspectos de la administración pública."¹

Resulta evidente que el general no pisa suelo firme cuando, durante una rueda de prensa improvisada al salir del despacho presidencial comete un lapsus. Cuestionado sobre el desarrollo de la campaña de despistolización, Caballero Aburto responde nervioso: "Si termino... entonces veremos los resultados de la campaña..."²

La incertidumbre del gobernador está sobradamente justificada ante los reacomodos sexenales en el grupo gobernante y la creciente oposición interna a su gestión. Aunque el ala derecha en el nuevo gabinete es proclive a un modelo autoritario de gobierno -como lo evidencia la respuesta represiva dada a los movimientos sociales más importantes del momento a nivel nacional, como el movimiento magisterial y el de los ferrocarrileros-, la imagen del general está ya circundada de un franco descrédito -como para ingresar al selecto gabinete presidencial donde, por sistema, no gustan los gobiernos heredados de sus predecesores. Este factor, cuya importancia ha sido destacada como evidencia del intervencionismo federal y de los mecanismos del poder, no es despreciable: ha dado como resultado la destitución de siete gobernadores en el estado entre 1910 y 1974, renglón en el que Guerrero ostenta el récord nacional sobre un total de 64 casos registrados en la república.³ Como consecuencia, hasta la designación de Caballero Aburto sólo 2 gobernadores de la entidad habían concluido su mandato constitucional: Rafael Catalán Calvo y Baltazar R. Leyva Mancilla.⁴

No obstante los brotes de inconformidad que se vienen manifestando desde mediados de 1958, en 1959 continúan el asedio sobre los contribuyentes: el Decreto número 44, establece nuevas cuotas sobre la matanza de ganado, registro de fierros, marcas y señales; autorización para la -

¹ Periódico La Prensa, enero 30 de 1959.

² Periódico La Prensa, febrero 3 de 1959.

³ González Oropeza, Manuel. El Papel del Gobierno Federal en la Desaparición de Poderes, UNAM, México, 1983, pp. 248-261.
Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. "El Afianzamiento de la Estabilidad Política. 1952-1960," Historia de la Revolución Mexicana, t. 22, El Colegio de México, México, 1981, p. 64

⁴ Gutiérrez Galindo, José, Op. Cit. p. 30

compraventa de ganado y servicios generales del rastro. Estas cuotas van de 1 hasta 15 pesos por los diversos conceptos.¹

En el mismo mes, "se crea un impuesto especial pro-caminos, consistente en un 5% adicional",² que representa un nuevo sobreimpuesto.

A mediados del año "se establece un impuesto de 5% adicional sobre ingresos mercantiles, predial urbano, ejercicio de oficios y profesiones lucrativas, expendios de alcoholes y bebidas alcohólicas..."³ Este impuesto afecta exclusivamente a los municipios de la Costa Grande y se destina, según el decreto, "para el fomento del turismo mediante el establecimiento de un Cuerpo Auxiliar de Turismo, a cargo del Gobierno del Estado..."⁴

En agosto, la "Ley de Cooperación para Obras Urbanas número 149", - establece el pago de los contribuyentes "por la construcción y reconstrucción de las obras públicas a cargo del Gobierno del Estado o de los Ayuntamientos..."⁵

Las numerosas protestas por las atrocidades cometidas por la Policía Rural de Caballero lo obligan a suprimir este cuerpo de negra trayectoria, lo que no significa un respiro para los indefensos campesinos perseguidos y masacrados pues en su lugar se crea el Cuerpo Motorizado de Seguridad Pública,⁶ que "...contaba con los mismos elementos que la anterior con la única variante que ahora, en vez de andar a caballo, emplean veloces jeeps."⁷

1 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 1, enero 7 de 1959, p. 8

2 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 3, enero 21 de 1959, p. 2

3 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 26, junio 24 de 1959, p. 2

4 Ibid. P. 2

5 Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, Núm. 34, agosto 19/58, p. 3-6.

6 "Decreto número 193", Periódico Oficial, Núm. 35, septiembre 2 de 1959, pp. 2 y 3.

7 Darío López Carmona. "Raúl Caballero Aburto, el virtuoso", revista - Surge, México, enero de 1960, p. 2

De nueva cuenta se elevan las cuotas por concepto de matanza de ganado, autorizaciones y servicios conexos.¹ En el puerto de Acapulco, los derechos por matanza de ganado llegan hasta \$16.50 por cabeza de ganado mayor.

Por último, se "establece un impuesto adicional de cinco centavos - por kilogramo de arroz beneficiado..."²

Para fines del año 1959, el clima de agitación es tan notorio que Caballero Aburto debe financiar a "observadores" de la prensa nacional que hacen constar el clima de tranquilidad, las obras del régimen y - el trabajo ininterrumpido que se observan en la entidad guerrerense.³

Para principios de 1960, el Comité Cívico Guerrerense, como se denomina a la ACG en este momento, emprende una oposición más sistemática y hace acopio de denuncias contra Caballero Aburto.⁴

Hasta mediados del año las demandas del Comité -cuyos líderes se encuentran en la ciudad de México, pero que ya empiezan a realizar movilizaciones en algunas localidades del estado- se dirigen exclusivamente contra la persona del gobernante, sus funcionarios -que son en gran número parientes- y cuerpos policiacos sobre quienes se pide aplicar - la Ley de Responsabilidades; se demanda, consecuentemente, la desaparición de poderes. Aunque critica la política impositiva del régimen el Comité no incorpora aún como demanda la abrogación o reducción de determinados gravámenes, tampoco hace énfasis en el reclamo de mayor democracia o respeto a las garantías individuales; mucho menos formula críticas al sistema político mexicano como tal. Por el contrario, declara - que "el pueblo de Guerrero es ciento por ciento lopezmatefista y, por lo tanto, miente el general Caballero Aburto cuando quiere hacernos aparecer como agitadores enemigos del régimen."⁵

¹"Decreto número 194," Periódico Oficial, número 35

² Gobierno del Estado de Guerrero. "Decreto número 198", Periódico Oficial, Núm. 37, septiembre 16 de 1959.

³ Revista Todo, diciembre 24 de 1959.

⁴ Carlos Pellón, "Caballero Aburto en Entredicho", revista Surge, México, enero de 1960.

⁵"Polvorín en Guerrero. Crece la agitación contra Caballero Aburto", - periódico La Prensa, junio 19 de 1960, pp. 2 y 29.

Ante el fortalecimiento de la oposición, Caballero Aburto arremete - contra sus cabezas más visibles y ordena su confinamiento. El 23 de abril el Juez Mixto de Primera Instancia de Iguala, gira orden de aprehensión - contra Darío López Carmona, Genaro Vázquez Rojas y otros cinco compañeros suyos "...como presuntos responsables de los delitos de calumnia, difamación, injurias, asociación delictuosa... en agravio del gobernador del estado y de altos funcionarios del mismo"¹ El 26 de abril la prensa nacional informa sobre la captura, lo que incrementa el activismo y la capacidad de convocatoria de la nascente organización que logra realizar importantes movilizaciones a partir de este momento, principalmente en poblaciones como Chilpancingo, Tixtla e Iguala.

A las dos organizaciones emergentes que constituyen la oposición interna a los ejes de la política caballerista (el CDMPA y la ACG), se viene a sumar un nuevo frente cuando en abril de 1960, los estudiantes del Colegio del Estado empiezan a protestar, realizando un mitin en Chilpancingo por la política represiva del régimen y pidiendo la destitución del capitán Pedro Ampudia.²

A fin de congraciarse con los estudiantes, inconformes con el autoritarismo del director del Colegio y de algunos maestros, súbitamente -ya casi para concluir el ciclo escolar- y sin que mediaran las correspondientes reformas en el plano académico y administrativo, el gobernador guerrero expide el Decreto número 2 y crea con ello la Universidad de Guerrero como "...Institución encargada de impartir en el Estado la educación superior..."³

Casi tres meses después, el Congreso Local aprueba la "Ley Orgánica de la Universidad de Guerrero número 9". La universidad es concebida como "...una corporación pública -organismo descentralizado- autónoma, dotada de capacidad jurídica..."⁴ Señala el Decreto que, Art. 4o.- La UNIVERSIDAD DE GUERRERO comprenderá las siguientes instituciones fundamenta-

¹ Gobierno del Estado de Guerrero, Manifestación de estudiantes y habitantes de Chilpancingo (Informes y correspondencia oficial de las fuerzas de seguridad sobre el movimiento anticaballerista), Archivo General del Gobierno del Estado, Chilpancingo, 1960.

² Ibid. Fotografías.

³ Gobierno del Estado de Guerrero, Periódico Oficial, Núm. 13, marzo 30 de 1960, p.2

⁴ Gobierno del Estado de Guerrero, Periódico Oficial, Núm. 25, junio 22 de 1960, pp. 2-7.

les:

I. Facultades:

- a) De Derecho y Ciencias Sociales
- b) De Filosofía, Pedagogía y Letras.

II. Escuelas:

- a) Ingeniería
- b) Politécnica
- c) De capacitación Manual para Trabajadores Agrícolas e Industriales.
- d) De Trabajadores Sociales
- e) Preparatoria
- f) Enfermería y Obstetricia
- g) Normal de Maestros
- h) Normal de Educadoras
- i) Comercio
- j) Secundaria Nocturna
- k) Preparatoria de Acapulco
- l) Preparatoria de Iguala
- m) Preparatoria de Taxco
- n) Escuela de Verano de Acapulco
- ñ) Escuela Vocacional
- o) Escuela Prevocacional de Tixtla
- p) Escuelas Secundarias Foráneas por Cooperación.

III. Institutos:

- a) Tecnológico.¹

Lo inopinado del Decreto hace que durante largo tiempo se siga reconociendo a la flamante institución como "el Colegio del Estado", incluso en los propios círculos oficiales, ya que el cambio es sólo nominativo: autoridades, maestros, planes y métodos de estudio, número de escuelas y patrimonio real siguen sin cambio alguno.

El fin del período de exámenes y la proximidad de las vacaciones desmoviliza al estudiantado a partir del mes de junio, por lo que una huelga no es factible en este momento. En virtud de ello, la avalancha de críticas que en forma aparentemente coordinada se precipita contra el régimen caballerista a lo largo del mes de junio en la prensa nacional² no entra en sincronía con el movimiento estudiantil que, sin embargo, participa en una magna manifestación convocada por la ACG en Chilpancingo el 12 de junio.³ Se habla de un polvorín político en el Estado de Que-

¹ Ibid. P. 3

² Periódico Diario de México, junio 20 de 1960.

³ Periódico La Prensa, junio 12 de 1960, pp. 10 y 22.

rrero.

Aprovechando este clima la ACG documenta sus acusaciones y presenta denuncia formal contra el general Caballero Aburto. Este afirmaba unos días antes que en Guerrero "no hay agitación ni perturbación del orden público..."¹

Son posiblemente los métodos de presión directa y los vínculos que el poder público atribuye al movimiento cívico guerrerense con el líder del Movimiento Revolucionario del Magisterio, Othón Salazar -debido a que éste es originario del estado y a que los tres líderes principales de la ACG, Darío López Carmona, Genaro Vázquez Rojas y Blás Vergara, así como las bases de la organización son profesores- la causa principal de que Caballero Aburto sea sostenido en el puesto en momentos en los que, al parecer, el gobierno federal ya había acordado su destitución "...y ésta sería por medio de la desaparición de poderes."²

Un suceso más viene a fortalecer los apoyos del poder central y el respaldo de la derecha a Caballero cuando el alcalde acapulqueño, Jorge Joseph, permite la ocupación del Ejido de Santa Cruz "por parte de cuatro mil jefes de familia que carecen de habitación propia"³ y, asimismo, restituye el usufructo de las tierras expropiadas por el alemanismo en 1948 a los ejidatarios de El Marqués, basándose en la Ley de Tierras Ociosas.

Este hecho desencadena una verdadera tormenta política en los altos círculos del poder al ser interpretado como una agresión del equipo presidencial contra el alemanismo y como un viraje definitivo de López Mateos hacia la izquierda.⁴ El desacato de Joseph paradójicamente fortalece al autoritarismo y con ello a Caballero Aburto pues el Ministro de la Presidencia, Donato Miranda Fonseca, interviene y ordena el desalojo por la fuerza de los predios invadidos⁵, deslindándose así el gobierno federal de la iniciativa de Joseph.

¹ Periódico La Prensa, junio 12 de 1960, pp. 10 y 22

² Gutiérrez Galindo, José. Y el pueblo se puso de pie, Edit. Logos, México, 1961, p. 14

³ Periódico La Prensa, julio 12 de 1960

⁴ Vázquez Garzón Emilio. El ciudadano Jorge Joseph. Edit. el Autor, México, 1962, p. 61.

⁵ Ibid. p. 65

De cualquier manera, Caballero es obligado por la opinión pública y por las discretas presiones del gabinete presidencial a promover una serie de cambios en su gobierno al aceptar la renuncia de los principales funcionarios impugnados: José Inocente Lugo, Secretario del gobernador; José Barrera Aivar, Secretario de Gobierno; Francisco Vázquez Añorve, Procurador de Justicia del Estado; Gregorio Gudiño Flores, Director de Hacienda y Economía; Amado Estrada, Recaudador de Rentas de Chilpancingo; Enrique Caballero Aburto, Recaudador de Rentas de Acapulco y Francisco Romero, recaudador de Teloloapan.¹ Sin embargo, como señala Gutiérrez Galindo, estas piezas no son retiradas del tablero sino únicamente desplazadas a otras posiciones. Barrera Aivar es trasladado a Acapulco como recaudador de rentas, "...al tesorero Gudiño Flores, lo trasladó la Procuraduría, y a su hermano Enrique, que tenía la recaudación rentística acapulqueña, lo transformó de hecho en un segundo gobernador al nombrarlo pomposamente su "representante" en Guerrero, singularmente en Acapulco. Y todo mundo se dio cuenta del fraude a la opinión pública, pues los cambios eran la misma cosa; es decir, se operaron entre las mismas gentes".²

Al comentar las consecuencias desfavorables que para la vida del estado representa "la presencia incierta del general Caballero Aburto - en el gobierno del Estado", Gutiérrez Galindo señala la existencia de varias crisis previas del régimen caballerista: la primera, originada "...cuando el general Caballero Aburto, en una irrupción ante la prensa capitalina, súbita e inesperada, se refirió al conflicto entre México y Guatemala, exaltando la conducta y la personalidad del sátrapa guatemalteco Miguel Ydígoras Fuentes, de quien dijo es amigo personal..."³ Una segunda crisis se produce, precisamente, el mes de junio "...cuando los periódicos insertaron numerosas publicaciones con las quejas de los guerrerenses y con una lista fabulosa de crímenes y propiedades adquiridas fraudulentamente por el general Caballero Aburto y sus parientes..."⁴ El general salva ésta haciendo ajustes aparentes y remociones en su equipo de gobierno. "La tercera de la crisis fue la que tuvo por marco

¹ Periódico La Prensa, julio 26, pp. 3 y 32 y agosto 2, pp. 12 y 27.

² Gutiérrez Galindo, José, Op. Cit., p.

³ Ibid. p. 91

⁴ Idem.

original la pugna entre el gobernador de Guerrero y el entonces presidente municipal de Acapulco, Jorge Joseph Piedra."¹ En el siguiente capítulo nos referiremos a ésta.

Hemos desarrollado hasta aquí los principales antecedentes que preludian el estallido de la crisis final del gobierno de Raúl Caballero Aburto. Hemos intentado mostrar, a través del análisis de la legislación caballerista y sus principales actos de gobierno, la emergencia de una oposición civil que se perfila a un año de iniciado su mandato, representada - por el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, A. C. y de la Asociación Cívica Guerrerense.

Aunque desconocemos la fecha exacta en que se crea y la trayectoria de sus dirigentes, el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, A.C. da amplia difusión a un manifiesto fechado en Acapulco el 22 de julio de 1958 y publicado en la mayoría de los diarios locales. En él se afirma que "...este Comité de Defensa, desde su creación, diariamente recibe serias denuncias de las actividades inconstitucionales que desa-rrrollan en este puerto, tanto autoridades municipales como estatales, al igual que la Junta Federal de Mejoras Materiales"²; denuncias que se han turnado a las autoridades competentes sin encontrar, hasta el momento, - respuesta alguna de ellas. Critica el Comité los malos manejos del Ayuntamiento acapulqueño y la pasividad del gobernador ante los ilícitos de su presidente, Mario Lopetegui, y ante la apertura de centros de vicio - que "...sirven de trampa para recaudar más fondos,"³ destinados a enriquecer a los funcionarios municipales. Señala que el gobernador ha he-cho caso omiso de su solicitud de derogación de los decretos 41, 44 y 60⁴, por ser "...contrarios a la existencia del Ayuntamiento de Acapulco, al mantener la venta de los terrenos del Palacio Municipal y del Mercado el Parazal... por cuyo motivo ha provocado un malestar y repudio general."⁵ Impugna el decreto 60 en virtud de que "...crea 'un privilegio' para que los impuestos copreros pasen a manos de particulares... no

1 Idem.

2 Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, A. C. "Manifiesto a los Habitantes de Acapulco y del Estado de Guerrero," citado por Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. p. 250.

3 Ibid. p. 251

4 Se refiere, seguramente, al decreto 64 del 8 de enero de 1958, Loc. - Cit. p. 65

5 Ibid. p. 251

obstante haber causado en ambas costas un malestar y desconfianza entre los agricultores."¹ Protesta, también, por la entrega de tierras municipales a la JFMM, "...desde cerca de Tierra Colorada a Atoyac, a efecto de que las mismas vuelvan al Patrimonio Municipal de Acapulco..."² y denuncia "...la serie de asesinatos cometidos por la Policía del Estado"³

El Comité demanda, sobre todo, la derogación de la nueva Ley - de Catastro, decretada "...con manifiesta violación del Artículo Tercero de la Constitución Local y 31 y 73 de la Constitución General de la República, ya que dicha Ley no es proporcional, ni equitativa, y es en la mayoría de los casos, confiscatoria; es caprichosa porque deja su solución sólo en las manos del poder ejecutivo, quien podrá usarla como arma económica política, lo que la hace también arbitraria, inicua."⁴ Señala - que el propósito de esta nueva ley no es establecer las bases para una - regulación de los predios en base a valores objetivos como la ubicación, tipo de construcción, uso de los predios y posibilidad económica de sus propietarios "...sino única y exclusivamente el fijar precios arbitrarios para imponer contribuciones también arbitrarias; es decir, para que en es te régimen haya mayores ingresos, no obstante de que no hay ni nuevas - obras públicas ni servicios medianamente eficientes: sólo hay una cosa : nuevos ricos."⁵

Para colmo, dicen, violando el Artículo 111 de la Constitución del Estado, las altas autoridades estatales otorgaron "...la 'concesión' para realizar la ejecución de los trabajos públicos a la negociación denominada 'Planeación y Avalúos, S. de R.L., SIN QUE EXISTIERA LA PREVIA CONVOCATORIA. Esta gracia o merced anticonstitucional la otorgó mediante el pago de la cantidad de tres millones de pesos, misma que pudo ser de cinco o diez millones de pesos, ya que no existió el acto público de la convocatoria. Pero lo anterior es más grave si se tiene en cuenta que se eligió como 'concesionaria' a la peor de las sociedades insolventes, como son las de Responsabilidad Limitada; y así se toma también en conside

1 Idem.

2 Idem.

3 Idem.

4 Idem.

5 Ibid. p. 252

ración que sus integrantes son ESPAÑOLES QUE POR DECORO PATRIO, NO DEBEN NI PUEDEN INTERVENIR, PARA PONERLE PRECIO A UNA PARTE DE LAS TIERRAS QUE INTEGRAN NUESTRO TERRITORIO FEDERAL."¹ Esta empresa, encargada de la aplicación y ejecución de la Nueva Ley de Catastro, comete abusos al "...cobrar por esos 'avalúos y planos' a cada propietario, fijándose IMPUESTOS DIEZ TANTOS MAYORES QUE LOS ANTERIORES..."²

Al insistir sobre el carácter confiscatorio de la nueva ley y el peligro de embargo y remate que pesa sobre los dueños de predios, - quienes "...tendrán que pagar mayores cantidades de dinero que los que se pagan por un arrendamiento,"³ el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, A.C. invita a los ciudadanos acapulqueños a movilizarse y promover demanda de amparo y a no pagar impuestos hasta en tanto no se derogue la citada ley de Catastro.

Firman a nombre del Comité de Defensa: Constancio Martínez, Presidente; José O. Muñúzuri, Tesorero; Julio Vélez, Vicepresidente; Sócrates Muñiz, Secretario; Antonio Pintos Carvallos, Pro-Secretario; así como los Vocales Emeterio Deloya, Ramón Guillén, Raymundo Rosas A., Nicolás Román B., Raymundo Díaz Marbán. Como Asesor Jurídico firma el Lic. Emilio Guerra Leal (quien posteriormente asesora también a la Coalición de Organizaciones del Pueblo en la formulación de la "Denuncia contra - Caballero Aburto" presentada por numerosas organizaciones guerrerenses ante el Senado de la República,⁴ y signada el 9 de noviembre de 1960).

El Comité interpone numerosos amparos y logra la suspensión del cobro de derechos originados por la aplicación de la impugnada Ley Catastral, pero con fecha 10 de junio de 1959 "...el señor Gómez Benavides, en funciones de Juez de Distrito...dictó laudo condenatorio a los contribuyentes de la ciudad y puerto de Acapulco a que hicieran sus pagos correspondientes en la oficina de la Recaudación de Rentas del Estado en esa ciudad. Esos contribuyentes estaban amparados y habían logrado la suspensión de sus pagos."⁵

1 Ibid. p. 252

2 Idem.

3 Ibid. p. 253

4 Ver, Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. pp.

5 Revista Todo, México, julio 9 de 1959.

Desconocemos la trayectoria ulterior de este Comité y la forma en que se vincula al movimiento anticaballerista para 1960, así como su participación en la composición del Concejo Municipal que se forma después - de la caída de poderes, pero es indudable que constituye uno de los frentes de avanzada en el conflicto.

Mas consecuente e incisiva resulta la intervención de la Asociación Cívica Guerrerense como frente aglutinador de la oposición al régimen caballerista. Aunque desde 1958 - en que aparecen los primeros escritos y denuncias de sus principales dirigentes- hasta mediados de 1960 - --en que realiza ya importantes movilizaciones en Chilpancingo, Iguala y otras ciudades del estado- la Asociación tiene su sede en la ciudad de México, realiza desde ahí una importante labor de denuncia y documenta - los cargos contra el gobernador guerrerense y sus principales funcionarios. Los líderes de la Asociación Cívica Guerrerense - Genaro Vázquez en particular- mantienen ligas con organizaciones y ciudadanos del estado. La fecha de formación de la Asociación Cívica Guerrerense es incierta. Para fines de 1958, Darío López Carmona firma como Presidente de la Asociación; sin embargo, el propio Genaro señala el año de 1959 como su fecha - de creación, durante una entrevista concedida al semanario ¿Por qué? en - la que traza brevemente su autobiografía. Después de mencionar que es hijo de un líder campesino de San Luis Acatlán, donde nació, y que desde la primaria hasta la normal ha cursado sus estudios en la ciudad de México, - Genaro Vázquez aclara que "...durante mis estudios y luego en el ejercicio de mi profesión, jamás perdí el contacto con los guerrerenses. Siempre me exponían sus problemas y me designaron su representante ante el Departamento Agrario. (...) Para dedicarme de lleno a la solución de los problemas agrarios, abandoné mi plaza de maestro y me responsabilicé de las asociaciones campesinas de mi estado. Las uniones UPA, UPIC, ULAC y UTP, integradas por coperos, cafeticultores, ajonjolíneros y de la palma, formaron en 1959 la Asociación Cívica Guerrerense, a cuyos miembros se les - conoció como los "cívicos".²

1 López Carmona, Darío. Loc. Cit. p.

2 Citado por López, Jaime. 10 Años de Guerrillas en México, Editorial Posada, México, 1974, p. 36 (Colección Duda Semanal, Núm. 106)

No contamos con datos biográficos de los líderes de la ACG, - excepto del más connotado de ellos: el profesor Genaro Vázquez Rojas. De Darío López Carmona —quien durante 1958 y 1959 firma sus artículos periodísticos como Presidente de la Asociación— sólo sabemos que proviene del magisterio y representa una tendencia moderada dentro de la Asociación. Blas Vergara Aguilar, Secretario de Prensa de la ACG y uno de sus cofundadores, ejerce también la profesión magisterial y, posiblemente, está ligado al Movimiento Revolucionario del Magisterio que dirige el guerrerense Othón Salazar.

La trayectoria de Genaro ilustra el perfil de la organización. Vázquez se forma políticamente en contacto con la Juventud Popular constituida por Lombardo Toledano en 1948, aunque no milita en ella. En el marco del colaboracionismo con la "burguesía nacionalista", representada por el Estado Mexicano, que el Partido Popular propugna, "...Genaro desempeña el papel de orador oficial en algunos actos organizados por el gobierno - de Guerrero, sin dejar de ser considerado de extrema izquierda por sus amigos de la Juventud Popular (PPS)"¹. A raíz de la escisión entre lombardistas y ramiristas en la que éstos salen expulsados y se refugian en la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), la corriente relacionada con Genaro se incorpora también a ésta. "En la CJM se agrupan estudiantes - normalistas y politécnicos de la República que mantienen una posición reformista ligada a los organismos estudiantiles internacionales manejados por Moscú."²

Obtiene su título de maestro en 1950 y junto a Blas Vergara y Manuel Ortega, participa, sin éxito, en varias planillas dentro de la lucha sindical del magisterio de las que se retira para dedicarse a su profesión en las primarias de Aragón e Ixtacalco.

Como estudiante de Leyes, carrera que no concluyó, "...junto a Píndaro Urióstegui y otros "paisanos" que, al igual que éste han pasado a ser cuadros del partido oficial, constituyó la Federación de Estudiantes Guerrerenses Radicados en el Distrito Federal, que tuvo como primera actuación el defender a Alejandro Gómez Maganda en su gestión como gobernador, quien tras de tres años de disfrutar el poder, atravesaba en 1954 por una

1 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 263

2 Ibid. p. 264

difficil situación ante el acecho de grupos caciquiles, quienes a la postre lo despojaron del poder en la época en que era presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines.¹ Según Baloy Mayo, entre los años 1954-59, Genaro es militante del partido oficial donde "...experimentó sus primeros sinsabores cuando al tomar parte en gestiones democráticas, éstas obtenían como respuesta la mentira, la demagogia y las más de las veces la represión."²

Mientras ejerce su oficio de maestro en el D.F., durante el movimiento magisterial de 1958-59, Genaro "...toma parte activa en la lucha por mejores salarios e independencia sindical, lo que le vino a costar su destitución como profesor normalista."³

Relacionado permanentemente con la política estatal, se dice que al arribo del general ometepecano al poder "...aspira a una diputación local que Caballero Aburto, a pesar de su promesa, finalmente no le otorga. Molesto por el rechazo recibido y apremiado por las visitas de campesinos costeos que le solicitan ayuda para tramitar sus asuntos en el Departamento Agrario, se decide promover, al lado de otros guerrerenses distanciados con el gobernador, la formación del Comité Cívico Guerrerense, entre los meses de mayo y julio de 1960."⁴

En el marco de la corrupción y arbitrariedad del régimen caballerista, contra el que llueven denuncias de la ciudadanía, la A.C.G. se significa por una crítica sistemática contra el gobierno guerrerense que busca influir en las instancias del poder federal al que, en ningún momento, ataca o cuestiona. "La formación de la Asociación Cívica Guerrerense (...) estuvo alentada en un principio por la idea de agrupar, dentro de un proceso democrático a diversos sectores sociales,"⁵ lo que le confiere —según Baloy Mayo— un carácter "heterogéneo y multiclasiista", acorde a "las condiciones reales y objetivas de las masas guerrerenses", caracterizadas por la ausencia de un "proletariado genuino".⁶ Los cívicos se habían propuesto hacer de la ACG un núcleo en torno al cual pudieran participar, no importaba qué sectores sociales de la entidad, con tal de que estuvieran dispuestos a emprender una lucha a fondo "contra los malos gobernantes y el cacicazgo regional.

1 Mayo, Baloy. Op. Cit. p. 32

2 Idem.

3 Ibid. p. 33

4 Gómezjara, Francisco, Op. Cit. p. 264

5 Idem.

6 Ibid. p. 34

Como muestran los antecedentes hasta aquí reseñados, los factores que precipitan la crisis del régimen caballerista son múltiples y denotan la emergencia de fuerzas sociales que se van estructurando como respuesta - al ejercicio arbitrario del poder del Estado desplegado por Caballero - Aburto a lo largo de su mandato. Si bien es cierto que las "pugnas inter burguesas", figuran en el reparto de los actores sociales que intervienen en el conflicto, parece claro que éstas no juegan un papel protagónico - ni son determinantes en la caída del régimen gubernamental. Si la desaparición de poderes en Guerrero era contemplada como una salida a la crisis política de la entidad, y todavía hasta junio de 1960 podía haber sido instrumentada plausiblemente por el gobierno federal, la presencia de elementos identificados con una oposición, ante la cual funcionarios de derecha -como Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación y Donato Miranda Fonseca, Ministro de la Presidencia- anteponían la salvaguarda de un principio de autoridad, impidió instrumentar esta alternativa ante el temor de crear un precedente inadmisible. "Compréndase -dice Sandoval- que desde un principio se dieron los nombres de los principales líderes como extremistas, como izquierdistas, como revoltosos, como todo eso que la prensa en un momento los tildó. Entonces, si ellos le daban la razón a estos líderes y tumbaban a Caballero, pues era un precedente también tremendo ¿no?..."¹

Antes aún de que el conflicto entre el gobernador Caballero y el alcalde acapulqueño Jorge Joseph diera al caso guerrerense las proporciones de un escándalo político en la prensa nacional, se evidencia ya la existencia de una crisis que sacude al régimen caballerista. En este sentido nuestra hipótesis es que tanto la presencia de elementos de oposición -como los líderes de la A.C.G. identificados con el Movimiento Revolucionario del Magisterio, encabezado por Othón Salazar y como Emeterio Deloya, vocal del Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco y Macrina Rabadán vinculados al Partido Popular Socialista- así como la entrega y restitución de tierras en Santa Cruz y Puerto Marqués por Jorge Joseph, colocan al gobierno federal en un verdadero predicamento que, al poner en entredicho la autoridad gubernamental, paradójicamente fortalecen al tambaleante gobernador ante el temor de alentar movimientos similares en otros estados de la República.

1 Estrada Castañón, Alba Teresa. Entrevista al doctor Pablo Sandoval - Cruz, Op. Cit. p. 10.

Es claro que no es por falta de razones jurídicas que el gobierno del centro posterga la declaratoria de desaparición de poderes en Guerrero, pues, como señala González Oropeza, las causas imputadas al gobernador "...han sido suficientes en otros estados y años, para que se declarasen desaparecidos sus poderes"¹. Dada la supeditación del poder legislativo al ejecutivo federal, es evidente que los sucesivos desechamientos de la denuncia presentada ante diputados y senadores obedece a la voluntad política presidencial, no obstante que la postergación de esta medida conlleva la pérdida de legitimidad.

Puesto en la disyuntiva de seguir sosteniendo a un gobernante a todas luces impopular o reconocer la acción popular dirigida por elementos de oposición para el trámite de desaparición de poderes y fresca aún en su memoria la insurgencia sindical de los movimientos ferrocarrilero y magisterial, el gabinete presidencial opta por una salida autoritaria a la crisis guerrerense haciendo crecer con ello las proporciones de un movimiento que cada vez se politizaba más.

¹ González Oropeza, Manuel. Op. Cit. p.239

CAPITULO I I I

CRONICA DEL MOVIMIENTO DE 1960 (II) DESARROLLO Y CULMINACION DEL MOVIMIENTO (OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1960)

3.1. Octubre de 1960: Los Prolegómenos de la Crisis.

Autoritarismo vs. Populismo:
el conflicto Caballero-Joseph.

Un nuevo suceso contribuye a desencadenar la crisis del régimen.

Sobornados por el gobierno estatal los miembros del cabildo, y ante la falta de garantías para su seguridad y la de su familia, el alcalde -- Jorge Joseph, presidente municipal de Acapulco, abandona el puerto el 17 de octubre de 1960 y denuncia ante la opinión pública nacional y ante Gobernación los crímenes del régimen caballerista. Las acusaciones no son nuevas, -- pero las relaciones de Joseph con el medio periodístico -- a cuyo gremio pertenece -- y el hecho de provenir de un funcionario gubernamental vinculado -- al presidente López Mateos, si no socava al gobierno estatal por las razones que expondremos, desencadena una nueva ola de protestas y viene a fortalecer los argumentos de la oposición tradicional.

En el documento presentado ante Gustavo Díaz Ordaz, Secretario de Gobernación, Joseph denuncia "el gravísimo atentado que en contra del H. -- Ayuntamiento de Acapulco, Gro., "ha cometido el gobernador de la entidad al sobornar "a dos regidores y amenazar de muerte a los otros cuatro para obligarlos a destituirme del cargo de Presidente Municipal de ese puerto..."¹

Ante la opinión nacional, Joseph amplía los cargos y documenta -- sus acusaciones:

-- Violación del gobierno estatal a las garantías individuales. -- Señala como prueba el que "...en sólo un año, el Juzgado de -- Distrito de Acapulco ha tramitado más de dos mil demandas de -- amparo contra Caballero Aburto y sus policías sólo por concepto de atropellos, encarcelamiento y amago de muerte."² Señala

¹ Citado por, Gutiérrez G., José. Op. Cit. p. 197

² Ibid. pp. 201 y 202

"...lugares siniestros que se han convertido en panteones y sitios de ejecución clandestinos..."¹, tales como las inmediaciones del Plan de los Amates y de Copacabana en Acapulco, la "Curva de Caballero" y "La Trozadura" del arroyo el Japón en las cercanías de Atoyac, así como el "Pozo Meléndez" por el rumbo de Iguala. Asimismo, presenta una lista de personas asesinadas y anota que hay muchas muertes más cuya comprobación es difícil.

- Enriquecimiento ilegítimo, Joseph da antecedentes del humilde origen del gobernante y su notorio enriquecimiento en tres años y medio de gobierno que lo hacen "...uno de los hombres más ricos de México"². Se avala esta afirmación con una relación de cerca de 50 propiedades: ranchos, huertas, mansiones en distintas ciudades, terrenos urbanos, empresas y bienes diversos que explican. "...por qué manejando un presupuesto de cincuenta y tantos millones de pesos anuales, en tres y medio años no ha hecho obra que pueda contabilizarse arriba de los tres millones."³

Algunos antecedentes de Joseph, precisan su actuación.

Originario de Acapulco, donde nació en el año de 1911, Jorge Joseph Piedra participó indirectamente en el movimiento escuderista como vocador del periódico "Regeneración" que, en compañía de Alejandro Gómez Maganda, distribuía por las calles y barrios del puerto. A partir de 1926 estudió en la Normal Rural de Ayotzinapa donde presidió la Sociedad de Alumnos y para 1929 figuró como orador del gobernador Adrián Castrejón quien después lo hizo "...secretario juvenil del Partido Socialista del Sur; que como el Socialista Fronterizo de Tamaulipas, y el Socialista del Sureste de Yucatán, fueron base para el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario abuelo del hoy PRI".⁴ Muy joven aún Joseph participó en la delegación que asistió a la convención nacional constitutivo del PNR en Querétaro. Como -

¹Ibid. p. 205

²Ibid. p. 205

³Ibid. p. 207

⁴Vázquez Garzón, Emilia. Op. Cit. p. 47

maestro rural en diversos poblados de la Costa CHica, organiza a los mentores de la región y funge como primer presidente de la Federación de Maestros en el Estado. Junto con Alfredo Córdoba Lara, forma lo que hoy es la CTM en Guerrero. "Después, ya radicado en México ingresó a la CGT ... También fue directivo de esa central"¹. En la capital despliega una intensa actividad periodística como reportero del tabloide Prensa Gráfica. Para 1957 es nombrado jefe de prensa durante la campaña presidencial del candidato - Adolfo López Mateos.

Como aspirante a la presidencia municipal de Acapulco, Jorge Joseph había contendido con influyentes miembros del equipo caballerista como Enrique Caballero Aburto, José Barrera Aivar y Eloíno Montero Mier, entre otros, y con prominentes miembros de la iniciativa privada acapulqueña como Ricardo Morlet Sutter y Dámaso Lanche Guillén. A principios de 1959, contrariando las normas del tapadismo político imperante, Joseph acepta la postulación que le ofrece un grupo de conciudadanos e inicia su campaña, "...cuando faltaban diez largos meses para que el P.R.I. designara candidato"². El caso se resuelve el 27 de septiembre "...en que López Mateos lo determinó - personalmente; nada más que fue precario el triunfo del futuro alcalde. No le permitieron escoger a su equipo. Se lo impusieron. El gobernador metió a cuatro regidores, Miranda Fonseca a uno Joseph, apuradamente, logró que le aceptaran a Alfonso Villalvazo que a la postre le salió traidor y ladrón."³

Sin embargo, más precisamente, el origen del conflicto entre Joseph y Caballero data de principios del año 1960, a raíz de que el alcalde acapulqueño, a cinco días de haber tomado posesión del cargo, inicia una - campaña de clausura de cantinas y prostíbulos en el Puerto. Entre los 97 an tros clausurados figuraban la "Quinta Evangelina", propiedad del gobernador y la "Casa Rebeca", del cual es copropietario su hermano Enrique, así como otros, propiedad de periodistas y amigos suyos.⁴

¹ Ibid. p. 148

² Ibid. p. 93

³ Ibid. p. 94

⁴ Ibid. pp. 10-17

Disgusta también al general Caballero la decisión de Joseph, de incrementar el impuesto a los hoteleros de Acapulco que hasta entonces -- aportaban al municipio una cantidad irrisoria.

Un motivo más de fricción lo constituye la sangría económica que representa para el Ayuntamiento de Acapulco pagar un millón de pesos anuales a diversos familiares y recomendados del gobernador, a cargo del raquítico presupuesto municipal que para este año es de seis millones de pesos.¹

Tampoco es partidario el general de fórmulas populistas como las utilizadas por Joseph para resolver el problema de vivienda de 4,000 familias -- al organizar y respaldar la ocupación de 150 hectáreas del ejido de Santa Cruz, el 28 de junio de 1960 y al restituir el 4 de julio siguiente, los terrenos expropiados a los ejidatarios del El Marqués por Alemán y convertidos en granjas, cuyos "...nuevos dueños fueron Ramón Beteta, Soto Mayñez, Carlos I Serrano, Antonio Díaz Lombardo, general Celis, Alfonso Romandía Ferreira, Enrique Parra Hernández, doña Chole de Avila Camacho, Antonio Carrillo Flores, Rafael Mancera, Yuco del Río, el propio Perusquia que se apartó varios lotes, otros miembros del gabinete en el poder ... más el yanqui Albert Braniff y la Compañía Americana de Terrenos, S.A."²

La decisión de Joseph, respaldada jurídicamente por la Ley de Tierras Ociosas, desencadena una verdadera tormenta política y una ola de especulaciones, no obstante que el gabinete lopezmateísta se deslinda de esta acción cuando, el 7 de julio, el ministro de la presidencia interviene ordenando el desalojo por la fuerza de los predios invadidos.

¹Ibid. p. 91

²Ibid. pp. 54 y 55

El impacto político de estos hechos radica en las ligas de Joseph con el presidente López Mateos, que datan de la época en que éste fungía como Secretario del Trabajo en el gabinete ruizcortinista. En 1957 Joseph figura como Jefe de Prensa en la campaña del ya candidato a la presidencia de la república y es objeto de marcadas deferencias de su parte.

Estos vínculos son los que hacen que los actos del alcalde acapulqueño no sean vistos por la clase política como iniciativas propias sino como instrumento de ejecución de los designios presidenciales contra el alemanismo. "Humberto Romero estaba empeñado en averiguar los motivos que tuvo Joseph para meter la cizaña entre el alemanismo y el régimen; y no hubo argumento capaz de convencerlo de que no había fines ulteriores, ni deseo de causar problemas al presidente, ni al ex-presidente, ni de provocar crisis políticas, ni afán de notoriedad."¹

Es posiblemente la necesidad de desmentir este tipo de especulaciones lo que obliga al gabinete presidencial a sostener al vapuleado gobernador, con lo que, paradójicamente, las impugnaciones de Joseph fortalecen a su adversario en los altos círculos del poder. Empero, es innegable que la difusión de su conflicto contribuye a acelerar la descomposición interna del régimen y fortalece la oposición.

Los Límites del Autoritarismo . El Conflicto Estudiantil contra Caballero.

Frente al movimiento estudiantil, lo mismo que frente a toda oposición, el general Caballero Aburto despliega respuestas autoritarias que no hacen sino ahondar su crisis.

Es la respuesta represiva del régimen la que transforma al movimiento estudiantil en un movimiento político, al propiciar el aglutinamiento de un frente amplio opositor, desde el punto de vista de las clases sociales.

La lucha estudiantil por la creación de una universidad guerrerense data de años atrás. Ya en 1952, durante el gobierno de Alejandro Gómez

¹ Vázquez Garzón, Emilio. Op. Cit. p. 64.

Maganda, "...hubo el proyecto de fundar la "Universidad del Sur".¹

Siendo la creación de la universidad una demanda real, aneja al movimiento estudiantil, de seguro se pensaba que hacía falta algo más que un decreto para instituirlo. Por ello, — declara un líder estudiantil de la época —, "...nosotros vimos con asombro que el primero de abril de 1960, cuando el gobernador Caballero Aburto rinde su informe, decreta la creación de la Universidad a partir de ese día..."²

Este gracioso decreto, de sólo una página de extensión,³ que transforma el viejo Colegio del Estado en flamante Universidad de Guerrero, no incluye la ampliación del exiguo patrimonio universitario, ni el incremento y profesionalización de la planta docente, ni la transformación académica de la institución que, en esos momentos apenas cuenta con secundaria, normal, enfermería, la carrera corta de comercio, topografía (ingeniería), los bachilleratos de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales y la escuela de Derecho y Ciencias Sociales. Por ello, "...la federación estudiantil, pues, ve con muy malos ojos el planteamiento de la Universidad hecha con fines eminentemente políticos, porque Caballero Aburto creyó que con eso ganaba a los estudiantes que, desde hace años estábamos luchando por lo que nosotros llamábamos universidades."⁴

Cuando al término de su informe, el gobernador acude a inaugurarla en compañía del Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación y representante del Presidente de la República, se encuentra con "...un mitin antibierrnista: realmente en la inauguración de la universidad, Caballero Aburto y Luis Echeverría y los políticos que vinieron a inaugurarla, pues, tienen que salir un poco apresurados porque los ánimos estudiantiles están bastante caldeados: Les gritan, protestan y se van..."⁵

¹Berber Reséndiz, Carlos y González Ruiz, Enrique. Síntesis y notas de las sesiones y acuerdos del H. Consejo Universitario, 3 tomos, t. 1, U.A.G., - Chilpancingo 1983, p. 24

²Enríquez Cabrera, Victoria, et. al. "Entrevista con Juan Sánchez Andraca - sobre el Movimiento del 60 en el Estado de Guerrero, "trabajo inédito, - Chilpancingo, 1980.

³"Decreto número 2" del 30 de marzo de 1960, Loc. Cit. p.67

⁴Enríquez, Victoria, Op. Cit. pp. 2 y 3

⁵Ibid. p. 3

Como respuesta, "...Caballero Aburto ha creado un grupo de estudiantes de choque a partir del primero de abril, con esa frustrada inauguración de la Universidad. El grupo de choque se llamó "Pentatlón Universitario" y está constituido por estudiantes, sobre todo de la Costa, con muchas posibilidades físicas para pelear. Les entrega una beca que incluye alimentación, casa, vestido y libros y los mantiene entrenados físicamente por un muchacho que le decíamos el "Peinano", que era fósil del Colegio del Estado pero que era muy bueno para este tipo de cosas, pelear, riñas callejeras..."¹

Al regreso de las vacaciones escolares, no se apreciaba cambio alguno en la nueva institución, excepto la agudización de las contradicciones, exacerbadas por el autoritarismo de las instancias internas.

Junto a la creación del "Pentatlón Universitario", que rivaliza con la Federación de Estudiantes Guerrerenses —presidida por Jesús Araujo Hernández, estudiante de Leyes—, la actitud autoritaria del rector Alfonso Ramírez Altamirano, al amenazar con la expulsión a los miembros de la FEG, desencadena el conflicto. Estos deciden estallar, el 21 de octubre de ese año, la huelga exigiendo la destitución del rector, el desconocimiento de la Ley Orgánica de la Universidad y el aumento del patrimonio de la institución.

Los estudiantes "...impugnaban a varios funcionarios del Colegio del Estado; en primer lugar, al propio profesor Ramírez Altamirano; al profesor Rodolfo Pérez Parra, Director de la Secundaria Nocturna, de quien pedían su salida, al igual que el anterior; impugnaban también al Secretario de la Universidad, Luis Agüero Sandoval, también pedían su salida y, por último, el profesor Benjamín Mora Chino, Director de la Escuela Preparatoria. Al Director General se le acusa de malos manejos del subsidio, de autoritarismo, falta de título universitario y se exige su renuncia."²

El meollo del movimiento estudiantil no es tanto la autonomía universitaria —que no constituye una demanda explícita en este momento— sino el cese del rector, ya que Ramírez Altamirano, además de ser incondicional del gobernante, "...era un maestro de primaria... con métodos -

¹ Enríquez, Victoria. Op. Cit., p. 3

² Sandoval Cruz, Pablo. "El Movimiento Social de 1960", periódico El Sol de Chilpancingo, marzo 19 de 1986, p. 6

propios de los maestros de antaño, Incluso empezó a implantar una disciplina un tanto eclesiástica, prohibiendo libros y expulsando por cualquier circunstancia a los alumnos."¹ Los estudiantes culpan al rector "...de la situación que privaba en la universidad, de la casi nula superación académica, bastante inquietud politiquera...represiones casi mojigatas; realmente la Universidad no era universitaria. Incluso, se debe contar que en la Universidad había Secundaria, Normal, Comercio, Leyes, Ingeniería y nada más; realmente, ni siquiera estaba constituida con las carreras propias de una institución universitaria."²

La agresión física sufrida a manos de miembros del Pentatlón por un grupo de estudiantes de la Federación, mientras informaban a vecinos del barrio de San Antonio acerca de su huelga, motiva "...como consecuencia simpatía para el movimiento, porque las gentes de San Antonio se dieron cuenta de cómo nos golpearon a varios... entonces, recuerdo que entre las cosas, antes de privarme, era que las señoras de San Antonio a pedradas estaban quitándonos a los muchachos que estaban sobre nosotros; luego tuvieron expresiones muy feas en contra del Pentatlón y en la noche ya teníamos una pequeña guardia popular con nosotros..."³

Al día siguiente, un diario nacional comenta que "la Universidad del Sur, la Normal de Ayotzinapa, las preparatorias y las veintidos escuelas secundarias guerrerenses se lanzaron tumultuosamente a la huelga, complotando peligrosamente la situación del aporreado gobernador."⁴

Fiel a sus principios, Ramírez Altamirano enfrenta el movimiento estudiantil exclamando enérgicamente: "La primera persona que se declare en huelga deberá considerarse expulsada automáticamente."⁵ Al señalar como improcedentes las demandas estudiantiles, el diario oficial del régimen — propiedad de Juan Caballero Aburto— afirma que éstas han sido denegadas en su totalidad por el gobernador del estado—.⁶

¹ Victoria Enríquez, Op. Cit. p. 3

² Ibid. p. 4

³ Ibid. p. 5

⁴ Periódico La Prensa, octubre 22 de 1960.

⁵ Periódico Diario de Acapulco, noviembre 6 de 1960

⁶ Periódico Diario de Acapulco, noviembre 7 de 1960

3.2. Noviembre-diciembre de 1960

El absurdo vicio de la represión:
el surgimiento de la Coalición de Organizacio-
nes del Pueblo y la masacre de Chilpancingo.

Al estallido de la huelga universitaria¹, siguen amagos de posible pa-
ro general obrero en la entidad, anunciado por trabajadores electricistas, -
telefonistas, camioneros, petroleros, etc., que demandan justicia laboral y
respeto a la libertad municipal. Una delegación de electricistas de Acapul-
co, encabezada por el líder Chávez Moro, denuncia en la ciudad de México los
atropellos del mandatario guerrerense y "...cita como uno de los casos más
recientes, el desconocimiento de una huelga camionera en contra de una empre-
sa, propiedad del gobernador y de Ulises Caballero Aburto. Esta empresa fun-
ciona en el puerto de Acapulco y mantiene en circulación 47 unidades que fue-
ron paralizadas al negarse los patrones a satisfacer una serie de demandas -
de los obreros. Sin embargo, cuando la Junta de Conciliación y Arbitraje tu-
vo que calificar la huelga, la declaró inexistente e incluso el líder Angel
Zavala fue amenazado de muerte si seguía el movimiento."²

Las manifestaciones contra el gobernador se multiplican y la situación
empieza a tomar un cariz preocupante. A pesar de su conocido ausentismo, -
las fuerzas de seguridad mantienen al tanto de los sucesos al general. El -
domingo 23 de octubre el Frente Cívico Guerrerense realiza un mitin en San -
Jerónimo.³ El día 30, el jefe de la policía judicial transcribe, mediante -
oficio dirigido al ejecutivo, un informe pomenorizado del mitin de oposición
realizado en Chilpancingo con asistencia de campesinos y estudiantes. Mencio-
na el informe protestas por el despojo de parcelas a campesinos y por la per-
secución al profesor Sámano. Los oradores denuncian también la violación a
la Ley del Municipio Libre, haciendo patente su apoyo al alcalde de Acapulco.
Concluyen demandando la caída de poderes en Guerrero y la designación de un
nuevo gobierno que exprese los "anhelos populares" y "sea justo, limpio y -
honrado".⁴

¹ Periódico La Prensa, octubre 22 de 1960

² Periódico La Prensa, octubre 23 de 1960

³ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. cit. "Oficio No. 891-
01-60" de noviembre 10 de 1960.

⁴ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. cit., "Oficio No. 8883-
01-60 de octubre 30 de 1960".

Al día siguiente, estudiantes huelguistas, elementos del Frente Zapatista y miembros del Pequeño Comercio, realizan en Chilpancingo una cabalgata con antorchas y un mitin demandando la libertad del profesor Sámmano Muñoz y la desaparición de poderes en el Estado. Participan también estudiantes de Ayotzinapa. "Al terminar la cabalgata y manifestación en el Jardín Bravos.. los huelguistas se dirigieron a la casa del Jefe del Ejecutivo, lanzando insultos y apedreando la casa del señor gobernador..."¹

Con motivo de la festividad del día de muertos, el 2 de noviembre, los estudiantes, que tradicionalmente celebran este día con una cabalgata, recorren las calles gritando mueras al gobernador y queman su efigie en la plaza central de Chilpancingo.² La población los ve con simpatía - pues su huelga "...servía para poner de manifiesto el disgusto del pueblo con el gobierno".³

"...el 3 de noviembre aún persiste el gobierno local en su criterio de que los estudiantes depongan su actitud de rebeldía y los llama para discutir la nueva Ley Orgánica de la Universidad; ofrece la participación mediadora del doctor Luis Garrido, Rector de la UNAM; ofrece aumentar el subsidio al doble, es decir 4 millones de pesos; pero los universitarios ya no levantarán su estado de huelga..."⁴

Cuando al siguiente día los estudiantes realizan una nueva cabalgata, en donde intervienen como oradores: Juan Alarcón, Guadalupe Solís, Bernardino Vielma Heras y Juan Sánchez Andraca, el ejército y la policía custodian los edificios públicos y mantienen una actitud expectante. Simultáneamente en Acapulco, "...a esta misma hora...un grupo de manifestantes trataban de incendiar las oficinas del periódico 'Diario de Acapulco'",⁵ propiedad de Juan Caballero, hermano del gobernador.

¹ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación... Op. Cit., "Informe sin número de octubre 31 de 1960."

² Según Juan Sánchez Andraca, es a partir de esta manifestación cuando el movimiento estudiantil rebasa las demandas universitarias y empieza a pedir la caída de poderes. Sin embargo, como se aprecia en los informes de la policía caballerista, esta demanda está presente en anteriores manifestaciones cuya concurrencia no es sólo estudiantil.

³ Enriquez Cabrera, Victoria, et al. "Entrevista con el Profr. Abel Estrada Lobato sobre la participación del PRI en el movimiento de huelga del 60", trabajo inédito, Chilpancingo, 1980, p. 1.

⁴ Sandoval Cruz, Pablo. Op. Cit. pp. 6 y 7

⁵ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación... Op. Cit., "Oficio - 901-01-60, de noviembre 5 de 1960", dirigido al C. Gobernador por el Jefe de la Policía Judicial Estatal.

En la capital del país se cruzan las apuestas. Hay quienes comentan que probablemente "...Raúl Caballero Aburto no presidirá las fiestas - de la Revolución como gobernador"¹. Sin embargo, hay también quienes - afirman "...que a pesar del alud de denuncias y acusaciones contra el desgobernador de Guerrero, Caballero Aburto, éste seguirá firme en su - puesto, apoyado por la Federación y por los jefes y altos funcionarios - de su gobierno local..."²

Caballero Aburto es consecuente en sus respuestas: califica a la - oposición como agentes del rojismo³, se dice víctima de una conjura comu- nista y recurre nuevamente al expediente de la represión: el 6 de noviem- bre, en la ciudad de Chilpancingo, "...la fuerza federal del 24 Batallón y las policías motorizada, urbana y judicial agredieron salvajemente al pueblo que pacíficamente mostraba su repudio al caballerismo... lesionan- do a mujeres, ancianos, adultos y jóvenes que participaban en dicho acto".⁴ El saldo es de "...dos heridos graves y unos 25 golpeados",⁵ entre los - que se encuentran el líder estudiantil filenón Carmona con un bayoneta- zo en el ojo.

Este hecho es trascendental pues cristaliza la conformación de un - frente amplio de lucha contra el caballerismo al surgir la Coalición de Organizaciones del Pueblo, que llega a integrar hasta 35 organizaciones.

Aun cuando, como hemos visto, la oposición a Caballero tiene una - vieja historia, puede decirse que hasta este momento se trata de una opo- sición focalizada, pues ninguna de las organizaciones surgidas en el pro- ceso, como el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco, el Comité Cívico Guerrerense o el movimiento estudiantil, pueden por sí so- las integrar un frente de masas. Después de la represión del 6 de noviem- bre - en que se "disolvió a culatazos y con bayoneta calada los soldados

¹ Luis Spota. "Veinticuatro Horas", periódico Novedades, noviembre 2 de 1960

² Elvira Vargas. "Caballero Aburto y la Disolución", periódico Novedades, noviembre 4 de 1960

³ Periódico Diario de Acapulco, octubre 29 de 1960.

⁴ "Declaración de los burócratas guerrerenses contra el régimen de Caba- llero Aburto", en Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit., pp.240-241

⁵ Sandoval Cruz, Pablo. Op. Cit. p. 6

una gran manifestación en Chilpancingo de más de 5 mil personas..." -- la oposición se generaliza, se torna masiva y al incorporar a la lucha a nuevas organizaciones y líderes con arraigo y prestigio locales, da origen a la conformación de un organismo de base social muy amplia en la que la oposición tradicional, sin perder su fisonomía, se integra como una organización más de las 35 que la conforman.

Con el surgimiento de la Coalición se coordinan las acciones en los principales puntos de insurrección en el Estado: Chilpancingo, Tixtla, Acapulco, Atoya, Iguala y Taxco y se mantiene comunicación con personas y organizaciones estudiantiles, profesionales, periodistas --que desde la ciudad de México presionan ante las Cámaras y ante la opinión pública nacional para dar solución al problema guerrerense. Se dota, asimismo a la organización de un instrumento para la difusión del movimiento: el Periódico "Unidad". En Chilpancingo, centro de operaciones, labora permanentemente el Comité Coordinador de la Coalición cuyos principales líderes son: Julita Escobar, Pedro Ayala Fajardo, Abel Estrada Lobato, Pablo Sandoval Cruz y Genaro Vázquez Rojas.

Las organizaciones que empiezan a incorporarse a la Coalición serán caracterizadas más adelante. Señalaremos ahora solamente que se trata, en su mayoría, de asociaciones civiles y políticas diversas, de representaciones sindicales de los trabajadores al servicio de distintas dependencias estatales y municipales, de maestros del sistema estatal y federal y de organizaciones estudiantiles; pero también incorpora a sectores campesinos y obreros.

A partir del día 7 de noviembre, la huelga general empieza a paralizar la capital y se extiende en las principales ciudades del estado. En Chilpancingo -- centro burocrático que para entonces registra menos de 20 mil habitantes¹ -- se lanzan a la huelga los 700 trabajadores de la Sección VII al Servicio del Estado, así como los de oficinas federales y municipales. El magisterio también respalda la huelga. Asimismo, cierra sus puertas el comercio pequeño y mediano de la capital y se declara huelga de contribuyentes en Chilpancingo y Acapulco.

¹ Samper Ahumada, Jesús. "Guerrero: población de las localidades urbanas para el período 1900-1930, en Desarrollo Ecológico de la Cuenca de Chilpancingo, SEPLAP, documento inédito, Chilpancingo, 1984, p. 21

Ante el cariz que toman los acontecimientos, la Secretaría de Gobernación ordena la aprehensión de Genaro Vazquez Rojas,¹ inculpando así a "los civiles", como se les conoce, de los sucesos del día anterior.

En la ciudad de México, haciendo eco a los clamores contra el gobernante, el día 8 de noviembre, la diputada Macrina Rabadán expone ante la XLIV Legislatura el problema guerrerense, pero la mayoría priista se desentiende y declara que no es de la competencia de la Cámara de Diputados conocer esta denuncia.²

El día 9 treinta y cinco organizaciones presentan al Senado un documento que enumera los crímenes del régimen y fundamenta los cargos que le imputa. En la sesión del día siguiente, esta instancia resuelve que, "...conforme a sus facultades constitucionales, el Senado de la República solamente puede conocer de hechos (como los denunciados) ...cuando la H. Cámara de Diputados -previamente haya declarado que ha lugar a proceder y, en su caso, se convierta en parte acusadora ante esta Cámara de Senadores."³

Las presiones aumentan⁴ y, a pesar de que los diputados priistas están atados por las consignas de su partido, el día 12, ante una comisión de guerrerenses que acude a la ciudad de México tratando infructuosamente de entrevistarse con el Presidente, Moisés Ochoa Campos y Herón Varela se comprometen a ir a la capital guerrerense para investigar los cargos contra Caballero y "palpar el sentir popular".

No obstante que, obligados por las circunstancias, los legisladores acuden a Chilpancingo donde reciben las quejas del pueblo, en la sesión del martes 15 la Cámara Baja elude nuevamente el problema guerrerense ante el silencio de los mencionados diputados y la indignación de Macrina Rabadán. Se aduce como pretexto que el órgano legislativo no puede ceder a las presiones de la oposición y que "...la única condición que Sánchez Piedra, el líder de la Cámara de Diputados exigía...era que Macrina se desplazara y dejara actuar a los diputados priistas guerrerenses..."⁵. En virtud de ello, surgen entre los

¹ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación...Op. Cit., "Oficio No. 5178, de noviembre 7 de 1960", dirigido al C. Gobernador por el Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

² Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit., p. 45

³ Ibid. p. 223

⁴ Ver pliego petitorio del movimiento publicado en el periódico Excelsior en noviembre 12 de 1960. Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. pp. 52-54

⁵ Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. p. 60

partidarios del movimiento en México dos posiciones, una de las cuales encabezada por Darío López C. y el periodista Gutiérrez Galindo trata de desvincular al movimiento de Macrina y la oposición al PRI. Todo esto no presenta sino maniobras dilatorias, pues por su subordinación al Ejecutivo, no estaba en manos de la legislatura resolver el asunto.

Mientras tanto, en Guerrero, las movilizaciones continúan. En Iguala, los "cívicos" recorren el mercado de Iguala "...exhortando a los comerciantes a que cerraran sus establecimientos" y convocan a "una cabalgata con antorchas que van a recorrer toda la ciudad."² "En Acapulco, el 16 de noviembre se registra uno de los peores encuentros entre el pueblo acapulqueño y la policía con un saldo de 23 heridos y más de 200 detenidos."³

A pesar del escándalo que estos sucesos provocan, el jueves 17 de noviembre, en sesión secreta, la cámara de diputados discute de nueva cuenta el problema guerrerense y se declara incompetente para resolverlo.

Como señala el periodista Gutiérrez Galindo, esta sesión "...fue la puntilla para el movimiento en el seno de dicha Cámara y los ánimos siguieron caldeándose entre los guerrerenses al extremo que muchos de ellos exigían ya medidas drásticas como encender ciertos focos de franca rebeldía contra el gobierno federal en algunos lugares de Guerrero."⁴ Un diario nacional menciona incluso preparativos para un levantamiento armado cerca de la capital, pero como lo señala Pablo Sandoval "...nosotros a través de la Coalición repetimos que nuestra lucha estaba encuadrada dentro de lo señalado por las leyes estatales y federales, muy especialmente dentro de lo que marcaba la Constitución Política del Estado."⁵ Reconoce, sin embargo, que, "...sólo la 'Unión Agraria de la Sierra de Atoyac' que lideraba Luis Cabañas Ocampo...en un comunicado suscrito — señalaba su líder— por 1,600 campesinos, hablaba sobre recurrir a la violencia..."⁶

¹ Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. p. 60

² Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. Cit., "Oficio No. 34 7-11-60, de noviembre 16 de 1960", dirigido al Jefe de la Policía Judicial Estatal por el Comandante de la Policía Judicial de Iguala.

³ Sandoval Cruz, Pablo. "El Movimiento de 1960", periódico El Sol de Chilpancingo, marzo 20 de 1986, p. 5

⁴ Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit., p. 65

⁵ Sandoval Cruz, Pablo. Op. Cit. p. 7

⁶ Ibid. p. 7

Menciona el doctor Sandoval que después de la represión del día 16, -
"...el plan de campaña se deberá centrar en los siguientes puntos aprobados -
por la Coalición de Organizaciones del Pueblo:

1. Huelga general de comerciantes grandes y pequeños en todo el estado.
2. Continuar las manifestaciones de protesta en contra de Raúl Caballero Aburto.
3. Los Ayuntamientos se unificarán para dirigirse al presidente López - Mateos solicitando su intervención. Se aportarán las pruebas suficientes y concretas de los ilícitos que ha cometido el gobernador.
4. Se proyecta organizar una caravana monstruo de todas las regiones del Estado hacia el Distrito Federal.
5. Se organizará un boicot alimenticio en contra de los funcionarios del gobierno estatal.
6. Se realizarán manifestaciones tumultuosas el próximo 20 de noviembre, aniversario de los 50 años de la Revolución Mexicana, en las principales ciudades del estado pidiendo la desaparición de los poderes del estado.
7. En vista de que la prensa nacional ha sido acallada con respecto al - "caso Guerrero", cada persona u organización que tiene contactos con personas u organizaciones fuera del estado se les envíe toda clase de informaciones..."¹

En lugar del desfile oficial conmemorativo del 20 de noviembre, la Coalición lleva a cabo "...una manifestación muda en señal de protesta contra el - C. Gobernador..."² Sandoval describe el acto como "...un pueblo en marcha - de más de 20 mil almas, único que recuerda la historia de esta capital, que se lanza a las calles en una de las manifestaciones más impresionantes de que se tiene noticias hasta esta fecha."³

Las concentraciones en la Alameda Central de Chilpancingo - en cuyas intervenciones han establecido el mercado los comerciantes en huelga- se tornan cotidianas. Noche a noche, los estudiantes arengan a la multitud reunida y - mantienen vivo el espíritu de lucha. Se reciben aportaciones económicas, en - granos y alimentos, enviadas por barrios y colonias de Chilpancingo y por po--

¹ Sandoval Cruz, Pablo. Op. Cit. p. 7

² Gobierno del Estado de Guerrero; Manifestación. Op. Cit., "Oficio 1115-01-60, de noviembre 21 de 1960," dirigido al Director de Seguridad Pública por el - Primer Comandante de la Policía Judicial.

³ Sandoval Cruz, Pablo. Op. Cit. p. 7

blaciones diversas, que junto a numerosas organizaciones presentan su adhesión al movimiento: Taxco, Teloloapan, Iguala, la Universidad Nicolaita, etc.¹

El 25 de noviembre, las fuerzas de seguridad del régimen intervienen - para obligar a los comerciantes en huelga a "que se concentraran en el mercado municipal".² "La policía y el ejército desalojaron con gran fuerza de - sus armas la alameda Granados Maldonado, sitiaron los edificios de la Universidad y sostuvieron reñido encuentro con el pueblo..."³ A partir de este - momento los estudiantes huelguistas quedan incomunicados. A pesar de ello, el sábado 26 de noviembre, "...continúan bloqueadas las calles adyacentes a la Universidad y alameda Granados por grupos ...de gentes del pueblo (generalmente mujeres y niños) escudándose éstos de nuestra Enseña Patria."⁴

La ciudad vive un ambiente tenso. Intentos de desalojo de comerciantes y resistencia activa de éstos⁵; patrullas policiacas y escuadrones militares que recorren la ciudad haciendo "...un registro de los grupos de individuos que se encontraban en la vía pública"⁶; numerosas detenciones por causas mínimas como "dos por injurias al mismo ejército"⁷ y una nueva ola de rumores sobre posibles levantamientos armados en diferentes lugares⁸, y de compra de armamento en Acapulco.⁹

En la mayoría de los casos, se trata de falsas alarmas. Lo más que encuentra la policía al averiguar si "...había gentes armadas o grupo subversivos en contra del gobierno", es que en Colotlipa -localidad cercana a la capital-, "...los maestros del lugar...así como el sacerdote se declararon

¹ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. "Oficio 1174-01-60, de noviembre 23 de 1960", "Oficio 358-11-60, de noviembre 23 de 1960" y "Oficio 1191-01-60, de noviembre 24 de 1960"

² Idem. "Oficio 1215-01-60, de noviembre 26 de 1960"

³ Sandoval Cruz, Pablo, Op. Cit. p. 7

⁴ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. Cit. "Oficio No. 1235-01-60, de noviembre 27 de 1960."

⁵ Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. Cit., "Oficio No. 1263-01-60 de noviembre 28 de 1960"

⁶ Idem. "Oficio No. 1235-01-60 de noviembre 27 de 1960"

⁷ Ibid., asimismo, "Oficio No. 1476-01-60 de diciembre 2-60"

⁸ Idem. "Oficio No. 1360-01-60, de diciembre 10. de 1960", "Oficio No. 1450-01-60 de diciembre 2 de 1960"

⁹ Idem. "Oficio No. 1474-01-60, de diciembre 2 de 1960.

antigobiernistas y que éste último, en sus sermones, invita a los padres de familia con el fin de que no manden a sus hijos a las escuelas..."¹ Ello no detiene, sin embargo, las detenciones que continúan haciéndose indiscriminadamente en las calles de la ciudad.

Hacia los primeros días del mes de diciembre, el gobierno del estado ha perdido todo control de la situación: casi desde los inicios de la huelga los poderes se hallan ausentes de la capital pues han huido a la mansión de "El Guitarrón" y el aparato de seguridad caballerista se muestra incapaz de contener al movimiento que se extiende ya casi a todas las regiones del estado incorporando a municipios y localidades enteras.

Las críticas al gobierno estatal empiezan a hacerse extensivas al presidente de la república y al sistema político que sostiene a aquél y la violencia parece a punto de desbordarse en cualquier momento.

Para ilustrar el clima que prevalece en esos momentos, vale la pena reproducir parcialmente el informe que los agentes de la judicial, destacados en Tixtla, rinden a su comandante, de acuerdo a la versión del presidente municipal del lugar:

- I. "...que dos veces por semana los integrantes del Comité de Huelga de Ayotzinapa, bajo la dirección del estudiante LUCIO CABAÑAS, están llevando a cabo manifestaciones que tienen como origen dirigir ataques al Superior Gobierno del Estado."
- II. Que "...en principio estas manifestaciones fueron pacíficas, pero a medida que están transcurriendo los días, esto ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes...al grado que consta al suscrito agente que las ventanas que tienen cristales...de la presidencia municipal están rotos..."
- III. "A los estudiantes de Ayotzinapa se unieron los de las dos escuelas prevocacionales y normal del mismo pueblo y de Tixtla, encabezados por ELFEGO ENCARNACION."
- IV. Que los manifestantes, "...han tirado estopas mojadas de gasolina para poder sacar a los presos. Lo anterior no lo han conseguido por la intervención de los elementos policiacos del lugar..."
- V. Que se han iniciado ataques al Presidente de la República, "...por socapar a su compadre Caballero Aburto..."
- VI. Informa que los estudiantes de la escuela prevocacional hacen guardia con armas largas, cuchillos, etc.
- VII. "El comandante de la policía solamente cuenta actualmente con tres elementos porque los otros se han separado por el temor que les han influido los agitadores..." y que se rumora que "los mismos estudiantes (piensan) tomar por asalto la presidencia municipal y soltar a los reos..."²

¹ Idem. "Oficio No 3168-QI-60 de diciembre 2 de 1960.

² Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op.Cit."Informe sin número, de diciembre 3: a 1960"

La pérdida de control por parte del aparato de seguridad caballerista es tal que sufre la deserción de numerosos elementos policiacos en diversas localidades y es objeto de asedio y de formas de contra-espionaje por parte del movimiento popular. El martes 13 de diciembre, el subprocurador de justicia del gobierno guerrerense, se ve en la necesidad de enviar al jefe de personal de Teléfonos de México en el D. F., un oficio solicitando su intervención ya que "...las señoritas operadoras de Teléfonos de esta ciudad de Chilpancingo, se han unido a los elementos que sistemáticamente han estado atacando al Gobierno y no puede efectuarse ninguna conferencia confidencial sin que se viole de inmediato poniéndola en conocimiento de los líderes subversivos".¹

A lo largo del mes, en forma incesante, se llevan a cabo movilizaciones en Tixtla², Taxco³, Tlapa⁴, Mochitlán⁵, Acapulco⁶, Iguala⁷, Acapulco⁸ y Atoyac⁹ entre otras ciudades. En Taxco "el palacio municipal se encuentra en poder de los estudiantes quienes tienen una guardia permanente acompañándolos y también personas del pueblo". Adherido al movimiento, el presidente municipal de este lugar da de baja al personal de la policía urbana; "...los miembros de la policía urbana actual están formados por personas del pueblo y estudiantes."¹⁰

A pesar del estado de sitio que prevalece en la capital, no hay temor en la población que es ya consciente de su fuerza colectiva y ha desarrollado su lucha al calor de la represión, "...a la fecha del 30 de diciembre, -afirma San

¹-Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación. Op. Cit., "Oficio No. 3175-01-60 de diciembre 13 de 1960.

² Idem. "Oficio No. 1589-01-60, de diciembre 8 de 1960"

³ Idem. "Oficio No. 295-01-960 de diciembre 15 de 1960"

⁴ Idem. "Radiotelefonema 6207 de diciembre 15 de 1960"

⁵ Idem. "Oficio No. 380 de diciembre 6 de 1960"

⁶ Idem. "Memorandum No. 6310 de diciembre 17 de 1960"

⁷ Idem. "Oficio No. 445-11-60, de diciembre 18 de 1960"

⁸ Idem. "Informe sin número de diciembre 25 de 1960"

⁹ Ibid. Ver también: Fierro Armenta, Wilfrido. Monografía de Atoyac, Edit. el Autor, México, 1985, p.

¹⁰ Idem. "Informe sin número de diciembre 27 de 1960.

doval- nosotros contábamos con, por lo menos, 22 o 23 ayuntamientos...¹, y a pesar de que "nadie resguardaba la ciudad de Chilpancingo", "...durante el tiempo que duró la huelga no se dió un hecho de sangre, no se dió un robo..."². Es entre las fuerzas represivas entre quienes el temor cunde y ha ce presa el nerviosismo.

Es esta insostenible situación, esta guerra de nervios, y el descontento desbordado de la población lo que desencadena los sucesos del 30 de diciembre de 1960. Uno de los líderes del movimiento narra los hechos:

"El asunto culminó con la muerte de un electricista que, enfrente de la Universidad, a una cuadra de la Alameda, estaba poniendo una manta en un poste; entonces, uno de los soldados le ordenó que se bajara; él le dijo: -Voy a colocar esta manta, tengo permiso, yo trabajo en la Comisión Federal de Electricidad, voy a subirme aquí al poste. El soldado de buenas a primeras le tira un balazo de mausser que lo hirió mortalmente. Entonces, se corrió la voz; inmediatamente se juntó mucha gente y algunos estudiantes que no habían quedado encerrados en la Universidad, como Sánchez Andraca y otros; formaron un cordón para proteger a los soldados pues el pueblo enardecido quería echárselos encima. De alguna manera, alguien ya tenía previsto esto pues, al asomarnos a la calle de Guerrero, vimos que bajaba una columna de un regimiento -han de haber sido unos veinte o treinta soldados... al llegar a la esquina, cambiaron de frente: venían en columna por dos y tomaron la formación desplegada ocupando todo lo ancho de la calle. En ese momento decía la gente: -¡Ya vienen esos desgraciados!., y les gritaban insultos y empezaron a venir desde la Alameda hacia el zócalo para encontrarse con ellos. Estaba parada una camioneta cargada de leña; entonces la gente - que se vino hacia los soldados empezó a desfilar y conforme iban pasando tomaban un leño. Yo, cuando me di cuenta, corrí hacia la esquina...de Guerrero y Galeana, para interponerme entre los soldados y la gente, para que no fuera a ocurrir una desgracia, pero me ganaron y cuando llegué ya estaban empezando a tirar leñazos, o con la fruta de los puestos. Les gritaba que se retiraran, cuando empezaron a disparar los soldados; no sé si eran balas de salva o eran balas reales. Yo pensé que la gente se iba a contener, pero no, se fueron contra los soldados a leñazos y ellos a disparar. Entonces seguía corriendo y gritando que se retiraran cuando sonaron más balazos y cayeron dos personas junto a mí... me rozaron el brazo y yo me tiré al suelo y así tirado como estaba vi como seguí la balacera y como la gente empezó a retirarse, a correr. Muchos quedaron tirados en el suelo del lado de la bocacalle y vi como a don Benjamín Méndez lo atravesaba una bayoneta; -- también estaba en la misma actitud que yo; era dirigente y le estaba diciendo a la gente que se retirara hacia arriba, hacia el oriente, pero a él le llegaron por detrás y allí cayó..."³

¹ Enríquez Cabrera, Victoria Entrevista con el Dr. Pablo Sandoval Cruz sobre la participación del P.R.I. en el movimiento de huelga de 1960 en el Estado de Guerrero", trabajo inédito, Chilpancingo, 1980. p. 2

² Ibid. p. 3

³ Enríquez Cabrera, Victoria, et, al., "Entrevista con el Profr. Abel Estrada Lobato..." Op. cit., pp. 1 y 2

En medio de la masacre surgen "...verdaderas muestras de heroísmo tanto de hombres como de mujeres, entre ellas destaca Irene Díaz (una borrosa gráfica la muestra, con las manos en alto, deteniendo la bayoneta de un soldado); Saúl López, fotógrafo profesional que a riesgo de su vida desde un balcón toma las instantáneas que más tarde serán el más fiel testimonio de esta masacre. Al verlo trabajar un soldado le dispara a matar; afortunadamente la bala da directamente sobre la cámara y desvía el tiro y aunque está herido de gravedad logra salvarse. Uno de los líderes de la Coalición Abel Estrada, increpa al general Morales y le ordena suspender la masacre a su pueblo..."¹

El resultado de esta gloriosa acción del 24 Batallón de Infantería es: 18 personas, -hombres, ancianos, mujeres e incluso una niña de meses de nacida, asesinados y cerca de un centenar de manifestantes heridos. Los principales líderes del movimiento, estudiantes y dirigentes de la Coalición, son llevados a diversas cárceles improvisadas, incluyendo los sótanos del palacio de gobierno, donde se les mantiene incomunicados y se les tortura psicológicamente con continuas amenazas de muerte.

Desde luego, la masacre no sólo es posible como consecuencia de la tensión a que estuvieron sometidos los cuerpos represivos estatales y federales durante más de dos meses, ni de la histérica reacción del procurador de Justicia del estado, Javier Olea Muñoz -único funcionario caballerista de alto nivel que aún permanecía en la capital guerrerense- pues fué perpetrada directamente por el ejército que es una instancia subordinada directamente al gobierno federal que no depende del poder judicial. Como señala el doctor Pablo Sandoval, la masacre del 30 de diciembre estaba planeada ya desde el centro, como una "salida de fuerza mayor", ante las proporciones - que había adquirido el conflicto. Pero ni ante estos sucesos se levanta una voz acusadora que señale al propio ejecutivo federal, como responsable en última instancia de los hechos. La página Editorial de la Revista Siempre, al condenar la matanza, culpa al gobierno estatal y al procurador Javier Olea de actuar "...como un fascista enloquecido que no retrocede ante las peores barbaridades ... (y que) ... para realizar las atrocidades que realizó no pudo atenerse a sus propios elementos, y comprometió al ejército mexicano en una acción que no debe repetirse"². Es verdad que influyentes inte

¹ Sandoval Cruz, Pablo. Op. cit., marzo 21 de 1986 p. 7

² "Pero ¿hubo necesidad de esto?, revista Siempre, enero 11 de 1961, (fecha adelantada) en Gutiérrez Galindo, José. Op. cit. pp. 188-189.

lectuales del país elevan sus voces de protesta¹ ante los hechos, pero la figura presidencial permanece intacta. Ante las proporciones del escándalo, que exhibe la total pérdida de legitimidad del gobierno, el 4 de enero de 1961, el Senado declara desaparecidos los poderes en la entidad.²

Después de la masacre del 30 de diciembre de 1960, ordenada -se - dice por el procurador de justicia, Javier Olea Muñoz³ y ejecutada por el general Julio Morales Guerrero, comandante del 24 Batallón de Infantería, - Chilpancingo permanece en estado de sitio. "El centro de operaciones de la Coalición de Organizaciones Populares, en la Avenida Guerrero número 26, es tá llena de gente; los soldados, en posición de ataque, no permiten ni siquiera que la gente asome la cabeza..."⁴ Además del 24 Batallón de Infantería, ejecutor de la matanza, se desplazan a la capital guerrerense el 50 y el 60 batallones de infantería que durante cinco días patrullan la ciudad.

Cuando por fin el Senado resuelve la destitución de Caballero, el 4 de enero de 1961, y Arturo Martínez Adame toma posesión como gobernador - sustituto al día siguiente, la primera demanda que le formula la multitud - reunida frente al palacio de gobierno es la liberación de los líderes y es tudiantes prisioneros, exigencia que se cumple de inmediato.

¹ Carlos Fuentes "Guerrero: ¿Quién es responsable?, en revista Política, -- enero 10. de 1961.

Fernando Benítez. "Como en 1910" y Víctor Flores Olea. "¿Qué Hacer?", citados por Gutiérrez Galindo, José, Op. cit. pp. 186-188.

² Ver, "Dictamen de la Comisión Permanente del Senado", en Gutiérrez Galindo, José. Op. cit. pp. 230y 231

³ Revista Política, enero 15 de 1961

⁴ Sandoval Cruz, Pablo. Op. cit. marzo 21 de 1986 p. 7

3.3 Secuela del movimiento: La restructuración de municipios y la lucha - de la Asociación Cívica Guerrerense. (1961 - 1962)

Una vez desaparecidos los poderes y designado gobernador interino Arturo Martínez Adame, la fuerza que en estos momentos tiene la organización popular ha llevado a algunos autores a concluir la existencia de un "poder dual" que rivaliza con el nuevo gobierno estatal designado y prácticamente gobierna en Chilpancingo durante 6 u 8 días. Baloy Mayo, por ejemplo, dice que "...partiendo de la impopularidad del nuevo gobierno y del descalabro que sufrió el gobierno federal con la caída de Caballero Aburto, los "cívicos" y grupos afines, creyeron viable la alternativa de organizarse y establecer un gobierno cuasi-formal integrado por sus principales líderes, que con un carácter transitorio rivalizara con el de Martínez Adame, y al que dieron en llamar "gobierno de Coalición". La "Coalición" estuvo formada por Jesús Araujo Hernández, Genaro Vázquez Rojas, Eulalio Alfaro, Abel Estrada, el doctor Pablo Sandoval Cruz, la profesora Julita Escobar, Gildardo Valenzo Miranda y Constantino Flores Peña, representantes todos ellos de diversas organizaciones políticas, sociales, populares y estudiantiles, municipales y estatales."¹

Aunque, en nuestra opinión esta apreciación no es exacta, nos parece importante destacar que el peso de la organización es tal que podría haberse planteado tal situación. Sin embargo, la actitud abierta, condescendiente de Martínez Adame, e incluso su designación misma, responden a la única alternativa que el estado tenía para recuperar la legitimidad, ergo, el control perdido. Además de acordar de inmediato la solución a las demandas estudiantiles que son cumplidas en su totalidad, durante 1961 al menos, no sólo no desconoce a los ayuntamientos reestructurados por la Coalición - antes de la caída de poderes, sino que, más aún, cede a la presión de los "cívicos" en la consecución de este proceso que se realiza avalado por el gobierno estatal y sancionado por él. En realidad la única consigna inapetable de éste es no aceptar la restitución de Joseph en la alcaldía de Acapulco, "...todo menos eso", dice el gobernador.

¹ Mayo, Baloy. La Guerrilla de Genaro y Lucio, Edit. Diógenes, México, 1980 p. 41

La cuestión se resuelve el 17 de enero de 1961 con la integración de un nuevo Consejo Municipal "...presidido por Canuto Noguera Radilla a - quien postuló la Coalición de Organizaciones en lucha contra Caballero Aburto"¹. Para el doctor Sandoval esta salida negociada en el caso del municipio de Acapulco, demuestra que la rivalidad entre la Coalición y el nuevo - gobernador designado a la caída de poderes así como la existencia de un su puesto poder dual son falsos. "Nosotros declara- estamos en contra de aque- llas gentes que dice 'bueno, pues cuando ustedes tuvieron el poder, cuando- ustedes tuvieron el gobierno, cuando ustedes mandaron, etc., ¿por que no hi- cieron esto y lo otro'. De ninguna manera, ni un solo día; porque desde - luego el gobierno no lo iba a permitir, primera cosa; segundo, nosotros no lo tuvimos en cuenta, y los hechos lo demostraron que todas las peticiones que se hicieron fueron a través del gobernador ...Por ejemplo, el ayunta- miento de Acapulco: nosotros luchamos muchísimo, muchísimo para que se que dara Jorge Joseph como presidente, como estaba. Sin embargo Martínez Adame traía la consigna de no permitir que volviera Jorge Joseph a la presidencia municipal. Si hubiera habido una dualidad de poderes, pues, no nos costaba nada poner a Jorge Joseph en su lugar y adelante, a ver qué pasaba; pero no hubo tal cosa, fue una información falsa"².

En la medida que la actividad de los líderes que continúan en el movimiento se concentra durante esta etapa en dicho proceso y se considera, por otro lado, resuelta su demanda central con la destitución de Caballero, muchas de las organizaciones participantes se van desligando y la mayoría - de las demandas restantes quedan sin resolver, como es el caso de la aplica- ción de la ley de responsabilidades al general Caballero Aburto y sus altos funcionarios policiacos y administrativos; la derogación de algunos impues- tos, la liquidación de latifundios, la depuración sindical o la expropia- ción de los bienes inmuebles de los funcionarios del régimen para consti- tuir el patrimonio de la Universidad, por citar algunos.

La prioridad concedida por la dirigencia del movimiento y, funda- mentalmente, por los "cívicos", a la reestructuración municipal, concentra- en el problema del poder las posibilidades de cambio. Obedece a la idea de que contando con la mayoría de los municipios sería posible instaurar una -

1 Gutiérrez Galindo, José. Op. cit. p. 162

2 Estrada Castañón, Alba Teresa. Entrevista al doctor Pablo Sandoval Cruz. Op. cit. pp. 8 y 9

verdadera democracia que llevara, incluso, a la elección de un candidato popular para la sucesión gubernamental de 1962. Al concentrar en esta meta - la actividad de la organización, se abandona paulatinamente la tarea de consolidar un proceso democrático en las mismas bases de las organizaciones - que habían participado olvidando reivindicar sus demandas, lo que propicia el aislamiento de la ACG que va a ser golpeada en las elecciones del 62.

Resuelta la demanda central del movimiento, surgen, asimismo, de sacuerdos e incluso contradicciones en el liderazgo del movimiento, ya que las demandas de éste son coyunturales y no se logra un acuerdo unánime en - cuanto al programa y la estrategia a seguir.

El derrotero de la organización surgida del movimiento anticaballerista, la Coalición de Organizaciones del Pueblo, no es clara. Al parecer, resuelta la demanda central del movimiento con la caída de poderes, la Coalición como tal va diluyéndose. De acuerdo con la apreciación de uno de los líderes ello se debe a "...el hecho mismo de que estuvo constituido en frente: cada organización con su política, con sus demandas propias, etc., - pero que las unía, no esas demandas propiamente dichas, sino demandas centrales: por ejemplo la caída de Caballero Aburto, fue una cosa central. De tal manera que cuando nosotros vimos que esto se había cumplido, pues la - Coalición prácticamente se desintegró. Otra cosa hubiera sido si en lugar de habernos constituido en frente nos hubiéramos constituido en una coalición con la finalidad de continuar la lucha después del 30 de diciembre; pero eso nosotros no lo establecimos. Otra cosa hubiera sido si nosotros hubiéramos tenido un convenio, un pacto, sobre todo con las mejores organizaciones, con mayor conciencia política para continuar después luchando"¹. Desde nuestro punto de vista la heterogeneidad de las fuerzas que confluyen en el movimiento y el abandono de las reivindicaciones de los sectores con menor peso, representan también un obstáculo para ello.

De las organizaciones integrantes de la Coalición, la A.C.G. es - propiamente la única que como tal continúa la lucha por la restructuración de municipios aunque también intervienen en el proceso otros líderes de la Coalición, como, Abel Estrada, Pablo Sandoval y Pedro Ayala entre otros, pero ya no como representantes de la misma.

¹ Estrada Castañón, Alta Teresa. Entrevista al doctor Pablo Sandoval. Op. cit. p. 8

El número total de municipios reestructurados antes y después de la caída es impreciso. De acuerdo con Sandoval, los ayuntamientos adheridos al movimiento antes de la caída de poderes se acerca a una veintena, entre ellos: el ayuntamiento de Acapulco con su presidente Jorge Joseph; el ayuntamiento de Chilpancingo, con Rodrigo Vega Leyva; el ayuntamiento de San Luis Acatlán con León Olguín; el ayuntamiento de Tixtla después de la caída de Encarnación Astudillo; el ayuntamiento de Chilapa con Fortunato Cervantes; el ayuntamiento de Taxco y los de Tierra Colorada, Colotliapa, Moctitlán, Zumpango y Copanatoyac. Este proceso "... va cristalizando en los dirigentes de la Coalición la idea de que el movimiento de huelga se va a resolver -un tanto infantilmente pensado- mediante la formación de un gobierno provisional nombrado por el pueblo a través de los ayuntamientos si lograremos tener las dos terceras partes de los 75 municipios. En efecto, para la segunda quincena de diciembre teníamos más de 15 ayuntamientos y -- más de 20 al 30 de diciembre y el número crecía rápidamente"¹.

Una vez desaparecidos los poderes, el proceso de reestructuración continúa a lo largo de 1961, ya con la anuencia del gobernador Martínez Adame, cuyo papel es restablecer la hegemonía estatal a partir del consenso, concediendo prácticamente todo lo que en este momento se le demanda.

La caída de poderes es considerada en los diversos municipios de la entidad como un verdadero triunfo del movimiento popular y desencadena un proceso de reestructuración en los ayuntamientos que hasta ese momento no se habían adherido a la huelga, verificándose casos de evidente oportunismo por parte de alcaldías o grupos de poder local temerosos de perder su hegemonía, como en los municipios de Petatlán en la Costa Grande y de Cutzamala de Pinzón en la Tierra Caliente. En Petatlán, "...la totalidad del pueblo no intervino en ninguna forma en la lucha del resto del Estado para conseguir la caída de Caballero Aburto y solamente después de la desaparición de poderes apareció el primer grupo queriendo aprovechar la oportunidad que brinda el cambio de gobierno; ese grupo sin embargo cuenta con escasísimos elementos y ningún respaldo de las masas ni de los sectores organizados ..."². En este caso la comuna en funciones dirigida por el Síndico-

¹ Sandoval Cruz, Pablo. Op. cit., marzo 25 de 1986. p. 4

² Estrada Lobato, Abel. Informe sin fecha presentado al gobernador Arturo Martínez Adame, sobre la auscultación realizada en el municipio de Petatlán.

José Bravo Espino -ligado a la directiva de la Unión Regional de Productores de Copra que, según referimos antes, controlaba la mayoría de los ayuntamientos de la región y mantuvo hasta el final su apoyo al régimen caballerista- cuenta con cierto respaldo popular. Surge, sin embargo, una segunda planilla propuesta "...ante el temor popular de que si el Ejecutivo determina que debe cambiarse el actual Ayuntamiento, fuera patente el repudio del pueblo para la primera planilla..."¹. En el caso de Cutzamala de Pinzón, - el ayuntamiento impuesto por el ex-diputado Ernesto Domínguez Pichardo había hecho público hacia fines de 1960 "...un escrito de apoyo al gobierno - de Caballero Aburto y de ataque abierto al movimiento popular (...) Posteriormente con fecha 15 del mes de enero de este año (1961) remitieron una - acta a la Coalición de Organizaciones del Pueblo en que dice: 'La caída del gobierno aburtista es un triunfo del pueblo guerrerense, exhortando para la verdadera unificación de los ciudadanos de este municipio ... y reconocer - como director del movimiento estatal en su lucha en beneficio de nuestro - pueblo al Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo, con domicilio en Guerrero # 26 en Chilpancingo.'...Las firmas que calzan ambos escritos totalmente contradictorios -señala el informe- y que muestran la calidad moral de los signantes, son las mismas en ambos y hasta han enviado ayuda económica: \$300 en total para el sostenimiento de la Coalición"².

Herido de muerte, el caballerismo no sucumbe, empero, en todos los municipios a la caída del general: en la medida en que los ayuntamientos afines a éste aglutinan los intereses de cacicazgos o sectores localmente dominantes, la pugna por el poder municipal asume en algunas regiones expresiones enconadas que ponen a flote viejas contradicciones de clase que - en realidad trascienden la crisis gubernamental. Bajo la bandera del caballerismo, cacicazgos y grupos de poder local, como los copreros y cafeticultores, en defensa de sus intereses de grupo se reorganizan y ofrecen resistencia activa con el apoyo del partido oficial que maniobra y refuerza sus posiciones resurgiendo de sus cenizas. En un informe confidencial dirigido al gobernador, Abel Estrada advierte que "al tener conocimiento de que había insistentes rumores y claras pruebas de que los caballeristas están maniobrando rápidamente en toda la región de Tierra Caliente, desde Tloloapan

¹ Ibidem.

² Estrada Lobato, Abel. Informe sin fecha dirigido al gobernador Arturo Martínez Adame sobre la auscultación realizada en el municipio de Cutzamala - de Pinzón.

hasta Zirándaro, para apoderarse por medio de intrigas, de dinero, de funcionarios destacados del régimen, etc. ...de los ayuntamientos y puestos - claves administrativos, hice un recorrido rápido por esa zona, encontrando que efectivamente gran cantidad de aburrista recalcitrantes, distribuidos en toda la región y el Estado en general, han ofrecido tomar para ellos y para sus amigos, compadres y parientes, juzgados del Registro Civil, recaudaciones, sub-recaudaciones, Delegaciones de Tránsito, Comités Municipales del P.R.I. etc., así como los propios Ayuntamientos y Concejos Municipales con miras a controlar todo para preparar el terreno para las futuras elecciones de Ayuntamientos, diputaciones locales... y finalmente la propia gubernatura del Estado. El descontento entre las grandes mayorías del pueblo...ve como nosotros los que luchamos por el derrocamiento de un régimen podrido, un peligro inminente del retorno al poder de esa nefasta camarilla¹.

Aunque el P.R.I. local ha ligado su destino al del régimen caballerista, -por su defensa a ultranza del general Caballero y por el prolongado apoyo prestado a éste desde el gobierno federal que lo sostuvo en el poder- está lejos de sufrir una derrota definitiva ya que el caso Guerrero no deja de representar una crisis aislada del modelo de dominación. Pero es claro que su descrédito es manifiesto y que su pérdida de legitimidad - lo obligan a ceder importantes posiciones ante fuerzas sociales no controladas por su aparato corporativo que se manifiestan desde el seno de la sociedad civil. Es significativo, por ejemplo, que durante el movimiento de 1960 las masas enardecidas hayan estado a punto de incendiar las oficinas del partido oficial en Chilpancingo; hecho no consumado por la intervención de los líderes de la Coalición, preocupados por mantener al movimiento dentro de los cauces de la legalidad.

Ignoramos si la relación que daremos -elaborada a partir de los informes presentados por Estrada al gobernador Martínez Adame- constituye la totalidad de los municipios reestructurados durante 1961, pero los casos documentados son suficientes para ilustrar las características del proceso. Un rasgo común se refiere al procedimiento formal que se sigue: como punto de partida se realiza una auscultación sobre la actuación del ayuntamiento

¹ Estrada Lobato, Abel. "Informe confidencial para el C. Gobernador, sobre las pretensiones y agitación futurista que originarán los caballeristas-caciques desplazados por el movimiento anti-aburrista en la región de -- Tierra Caliente", Chilpancingo, septiembre 9 de 1961.

en funciones, entre organizaciones e individuos más representativos del municipio como las asociaciones ganaderas, las sociedades de padres de familia, los comisariados ejidales y comisarios municipales de diversas localidades, el personal docente de las escuelas, la burocracia local (v. gr. empleados de correos, de la junta de agua potable, etc.), los representantes de barrios y colonias, etc., quienes aportan pruebas y elementos para determinar la procedibilidad de su sustitución por un Consejo Municipal. Si la comuna en funciones es impugnada y se presentan cargos fundamentados en su contra, se procede a realizar el cambio.

Este se realiza tomando en cuenta la existencia de una o varias planillas conformadas por las organizaciones locales, que de no recibir objeciones pasan a integrar el Consejo Municipal. Cuando existen varias planillas, se busca un acuerdo negociado integrando una planilla única con los elementos más prestigiados de las diversas planillas hasta lograr la conformidad de la mayoría. Una vez obtenido el consenso se presenta la propuesta a consideración del gobernador quien da su anuencia.

En los 23 casos de reestructuración registrados a lo largo de 1961 el P.R.I. local no interviene en el proceso que, si bien es sometido al arbitraje del gobernador, se decide en última instancia por la correlación de fuerzas que se manifiestan a nivel local. Aunque en un gran número de municipios la reestructuración es un proceso en el que la AC.G. y el Frente Zapatista -únicas organizaciones políticas que tienen presencia a nivel estatal en el movimiento- juegan un papel importante, en él participan organizaciones e individuos sin una filiación política partidaria como las sociedades y grupos locales mencionados más arriba.

Si consideramos que la mayoría de los ayuntamientos reestructurados a lo largo de 1961 no estaban adheridos al movimiento de huelga en virtud de sus ligas con el régimen caballerista y tomamos la reestructuración como indicador de una mayor o menor preeminencia de fuerzas aliadas a éste encontramos que es en las Costas y en la Tierra Caliente donde el caballerismo mostró mayor solidez -pensamos nosotros que debido a que en estas regiones Caballero Aburto contaba con el respaldo de los cacicazgos locales- y donde, en consecuencia, se da el mayor número de remociones.

La relación de municipios reestructurados por región es la siguiente:

te:

COSTA GRANDE

Atoyac de Alvarez
Coyuca de Benítez
San Jerónimo (Benito Juárez)
Petatlán

COSTA CHICA

Igualapa
Xochistlahuaca
Ayutla de los Libres
*San Marcos
Cruz Grande (F. Villarreal)
Copala
Ometepec

TIERRA CALIENTE

Tlalchapa
San Miguel Totolapan
Ajuchitlán
Cutzamala de Pinzón
Coyuca de Catalán
Acapetlahuaya (Canuto Neri)
Tlapehuala
Arcelia

NORTE

Tetipac
Huitzuco
Iguala

MONTAÑA

Tlapa de Comonfort

* En el caso de San Marcos, no hemos verificado si la reestructuración se consuma, ya que de acuerdo con el informe de Abel Estrada, "hechas las investigaciones necesarias" se encontró que el actual ayuntamiento que encabeza Jesús Flores no tiene el repudio abierto y franco de la inmensa mayoría de la ciudadanía por ser indiferente y no haber intervenido en la lucha del pueblo para derrocar al gobierno de Caballero Aburto. A pesar de que existen cargos y denuncias contra Flores, la solidez de su cacicazgo no posibilita el surgimiento de un grupo opositor suficientemente organizado para desplazarlo del poder. "Otro factor de control de las gentes del pueblo por parte del presidente Jesús Flores es que tiene relaciones con toda clase de individuos desde influyentes y adinerados hasta pistoleros profesionales, contando además con recursos económicos fuertes que le permiten hacer dádivas en dinero, bebidas, etc. etc." En virtud de que los elementos de oposición "...no están suficientemente preparados para enfrentarse a la mafia en el poder, se propone que se les tenga en cuenta tan pronto estén mejor organizados e integren una planilla con elementos de arrastre popular", mientras tanto, se sugiere "se deje provisionalmente el Ayuntamiento en funciones, exigiéndole que levante cuanto antes el edificio de la Comuna y se le comine para que deje de perseguir y hostilizar a los inconformes, responsabilizándolo de su seguridad personal". Estrada Lobato, Abel. Informe presentado al C. Gobernador sobre la situación prevaleciente en el municipio de San Marcos, Chilpancingo, febrero 28 de 1961.

Las implicaciones regionales del movimiento anticaballerista de 1960, y su continuidad en las luchas del período subsecuente, rebasan - los alcances del presente trabajo, por lo que no abordaremos aquí su - análisis ya que carecemos de datos suficientes. Más bien, constituyen el objeto de una investigación que posteriormente pretendemos desarrollar, a fin de determinar las contradicciones y fuerzas sociales específicas que, en cada región, se expresan; así como su relación de continuidad con los principales movimientos sociales surgidos en la entidad hacia finales de la década: las guerrillas de Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres (1967-1974) y de Genaro Vázquez y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (1968-1972).

Apuntaremos aquí solamente algunos elementos sobre la participación de los cívicos en la etapa inmediatamente posterior al movimiento anticaballerista que cubre el período 1961-1962.

A lo largo de 1961, la Asociación Cívica Guerrerense, que ha ganado un gran prestigio entre las masas por su activa participación en la caída del régimen caballerista, concentra sus actividades en la conquista de posiciones que la restructuración de municipios y el debilitamiento de las organizaciones pro-caballeristas auspicia. Casi siempre en alianza con el Frente Zapatista, dirigido por José María Suárez Téllez, influye en la remoción de diversas comunas municipales y encabeza las planillas propuestas para integrar los consejos municipales que sustituyen a los ayuntamientos depuestos.

No tenemos preciso el número de ayuntamientos que se restructura a instancias de dichas organizaciones ni sabemos en cuáles de ellos encabezan los Concejos Municipales que sustituyen a las autoridades depuestas, pero hay evidencias¹ de una intensa actividad de sus miembros en Iguala, San Miguel Totolapan, Tlalchapa, Acapulco (Canuto A. Neri), Arcelia, Huixtla, Tixtla, Coyuca de Benítez, Atoyac, Petatlán, San Jerónimo, Tlapa, Ometepec y San Luis Acatlán.

1 Los informes de Abel Estrada al gobernador Martínez Adame, mencionan la presencia de miembros del Frente Zapatista y de la Asociación Cívica en las planillas propuestas para integrar Concejos Municipales en los municipios señalados.

La prioridad concedida por estas organizaciones a la conquista del poder municipal radica en la creencia de que ello representa la fórmula para la consolidación de su presencia en el espectro político de la entidad guerrerense y la garantía de que el proceso democratizador será irreversible. Pero en aras de este fin se abandona el trabajo político en las bases de organizaciones campesinas, sindicales y civiles que habían participado en el movimiento, desaprovechando, así, el prestigio conquistado y la conciencia que la lucha anticaballerista había despertado en las masas, olvidándose de pugnar por la consecución de las demandas que éstas habían planteado colateralmente a la caída de poderes. De ahí que la Asociación Cívica se muestra imposibilitada para constituirse en relevo de la Coalición, como liderazgo capaz de dar continuidad al movimiento. El abandono de esas tareas la lleva, por ejemplo, a asumir una actitud a nuestro parecer errónea en el caso de la organización de los copreros.

En lugar de impulsar un proceso democratizador en el seno de una organización ya constituida como la URPC, que había mostrado solidez y arraigo entre los cococultores, la A.C.G. intentó en 1959 formar una organización paralela: la Unión Libre de Auténticos Copreros (ULAC) "... que sin embargo nunca logra la importancia, extensión y fuerza que alcanzó la URPC en tiempos de Ursúa."¹ Al fracasar en sus intentos de formar una organización independiente, la A.C.G. establece alianzas con un sector de los copreros, vinculado a los intereses de la burguesía comercial que luchaba por el control de la organización, encabezado por grandes productores como Ricardo Ramos García, Rosendo Ríos Rodríguez, Orbelín Soberanis, Raúl Fernández Galeana, Rigoberto Pano, Emigdio Solís y otros, quienes el 2 de diciembre de 1960 conquistan la dirección de la Unión Regional por sólo un voto de ventaja.² En compañía de estos elementos, de funcionarios estatales y de numerosos compradores de copra de ambas costas, Genaro Vázquez toma por asalto el edificio de la Unión Mercantil,³ destituyendo y expulsando al presidente de la organización por su apoyo al depuesto gobierno de Caballero Aburto. Pero el desplazamiento de la antigua dirección viene, finalmente, a favorecer los intereses de los acaparadores, pues el grupo de Pano (ahijado de -

¹-Hoyo y Cárdenas, Op. Cit. p. 87

² Ursúa, Florencio Encarnación, Las Luchas de los Copreros Guerrerenses, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, México, 1977, pp. 359-368.

³ Ibid. pp. 379-393.

Candelario Riox, cacique de la Costa Grande) "...se instala allí para manipular los precios del producto, favorecer la política de los acaparadores y para enriquecerse con la corrupción y el establecimiento de impuestos crecientes a los campesinos".¹ No sólo no se deroga el impuesto de 3 centavos por kilogramo de copra, decretado por Caballero, sino que ya durante el gobierno de Raymundo Abarca Alarcón (1963-1969) con el pretexto de combatir una plaga que abatió la producción de copra "...se aprobó un nuevo impuesto de diez centavos por kilogramo de copra vendida de primera mano, que sumados a los tres que ya se venían cobrando, dieron un total de trece centavos por kilogramo."² Aunque participa en el asalto a la Unión Mercantil, la A.C.G. no logra consolidar su influencia, ni mantiene su presencia en la nueva directiva que se entroniza en el poder y para 1965 logra que el gobierno estatal cancele el registro a dicha empresa, dejando manos libres a los acaparadores en la comercialización de la copra. Ante los intentos de los campesinos copreros por desplazar a los usurpadores de su organización "...la burguesía comercial, en vinculación directa y abierta con el aparato represivo del Estado, se prepara y enfrenta a los campesinos consumando la conocida masacre del 20 de agosto de 1967 en Acapulco, que deja un saldo de más de 40 muertos y 500 heridos."³

No tenemos referencias del trabajo ulterior que la A.C.G. desarrolla en otras organizaciones campesinas como los cafecultores, arroceros, ajonjolineros y trabajadores de la palma. Sus fuerzas se concentran, al parecer, según señalamos, en la conquista de los ayuntamientos municipales con vistas a preparar las elecciones de 1962 para la gubernatura del Estado en la que lanza al zapatista José María Suárez Téllez como candidato a gobernador.

"La Asociación Cívica Guerrerense lanza igualmente candidatos a regidores en 70 municipios y a diputados en todos los distritos electorales ..."⁴ En este proceso enfrenta como contrincante a Raymundo Abarca Alarcón -oscuro médico militar igualteco- cuya designación se atribuye a Miranda Fonseca. "Dentro de la A.C.G. provoca una pequeña división entre el sector de los "políticos" de Darío López Carmona, quienes la abandonan para ingresar públicamente al partido oficial (...) Superado el contra-

1 Hoyo y Cárdenas. Op. Cit. p. 87

2 Uraña, Florencio E. Op. Cit. pp. 411-413

3 Hoyo y Cárdenas. Op. Cit. p. 88

4 Gómezjara, Francisco. Op. Cit. p. 288

tiempo, la Ac.C.G. continúa su campaña electoral: en septiembre organiza un mitin en Iguala donde el concejo municipal presidido por Ismael Salmerón le proporciona su abierta cooperación, reproduciéndose este ejemplo en diversos lugares menos importantes en la entidad."¹

Segura de su futuro triunfo electoral y del respeto del voto por parte de las autoridades, la A.C.G. se parapeta en un riguroso legalismo, utilizando como principal recurso de presión la realización de grandes movilizaciones, confiada en que ello será suficiente para hacer respetar la voluntad popular.

Dos días después de las elecciones, verificadas el 4 de diciembre de 1962, el periódico El Día publica la denuncia de fraude y represión con que el Estado responde a sus expectativas.

"Blas Vergara, Jefe de Prensa de la ACG, informó que Suárez Téllez fue arrestado por agentes policíacos y militares en forma violenta y sin ninguna razón legal.

"Fueron detenidos también los candidatos a diputados y a la presidencia municipal de Iguala, otros representantes electorales y el dirigente de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, Baldomero Rodríguez, colaborador nuestro.

"La detención arbitraria ha causado expectación en el estado y se pretende llevar a cabo manifestaciones y mítines de protesta en toda la entidad..."²

En efecto, la ACG realiza movilizaciones en varias ciudades de la Costa Grande, en Chilpancingo y en Iguala. Ante ello, las fuerzas represivas intervienen de nuevo en esta localidad: "El golpe contra la ACG llegó el 31 de diciembre de 1962. En la madrugada de ese día se produjo una balacera frente al palacio municipal (de Iguala) donde había una concentración de cerca de tres mil gentes."³ De acuerdo con testigos oculares de los hechos, el ejército y la policía judicial rodearon a los manifestantes, dejando un saldo de 7 muertos, 23 heridos y 280 detenidos.⁴

1 Ibid. p. 289

2 Citado por Gómezjara, Francisco. Op. cit. p. 290

3 López, Jaime. Op. cit. p. 48

4 Gómezjara, Francisco. Op. cit. p. 290

Utilizando sus procedimientos habituales, el gobierno culpa a las víctimas de haber agredido al ejército y la policía. Genaro Vázquez huye del estado, acusado de ser responsable de la matanza de Iguala, junto con Suárez - Téllez y 25 civiles más, que son procesados por los delitos de homicidio, lesiones, disparo de armas de fuego y sedición. "Como consecuencia de todo esto la actividad de la ACG se redujo muchísimo. Complementaron sus males la aprehensión de su líder principal Genaro Vázquez, el 9 de noviembre de 1966", hecho con el que culmina la etapa de lucha legal de esa organización.

CAPITULO IV

RECAPITULACION FINAL

La narración precedente del movimiento anticaballerista de 1960 - ha intentado destacar, en el contexto del desarrollo cronológico de los sucesos descritos, el papel de las diferentes fuerzas sociales que inter vienen en el conflicto y el carácter masivo de sus manifestaciones de lu cha. Hemos intentado demostrar cómo las pugnas interburguesas, al ser - rebasadas por el torrente potencialmente revolucionario de una amplia mo vilización popular, impiden al gobierno federal el adecuado manejo poli tico de la crisis gubernamental en Guerrero, cancelando sus posibilidades de maniobrar oportunamente la caída de: poderes del régimen caballerista.

Consideramos que el conflicto Caballero-Joseph, más que la expre sión de una lucha por el poder entre camarillas gobernantes, constituye la manifestación de crisis de un modelo autoritario de dominación y pone a la orden del día el problema del centralismo político y la violación - de la autonomía del municipio libre. Hay que subrayar que el problema - del ayuntamiento de Acapulco no constituye un caso aislado en Guerrero y que los actos atentatorios del régimen caballerista contra esa autonomía concitan el descontento de numerosas comunas al serles arrebatadas la - función del registro civil, así como los cobros por conceptos oficiales, y al ser disueltas las policías municipales, creando en su lugar numero- sos cuerpos de seguridad directamente subordinados al ejecutivo estatal que imponen un clima de terror en toda la entidad. Ello explica la adhe sión de un creciente número de ayuntamientos al movimiento anticaballe- rista.

El papel del movimiento estudiantil —que a nuestro parecer ha si- do sobrevalorado y mitificado por la óptica de una izquierda cada vez - más confinada por la represión gubernamental al ámbito universitario, - desde donde crea la ilusión de impulsar el cambio revolucionario de la - sociedad— asume un carácter protagónico en el movimiento anticaballeris- ta al catalizar el descontento popular en torno al régimen, pero no cons tituye su verdadera dirección. Es la voz del movimiento pero no su cabe za.

Considerado por muchos autores como antecedente directo de la "Universidad Pueblo" y origen del "proceso democrático" que, a partir de 1972 actores de izquierda impulsaron en la Universidad Autónoma de Guerrero, el movimiento estudiantil en 1960 dista mucho de asumir un carácter revolucionario. Los principales líderes de la FEG — como Jesús Araujo, José Guadalupe Solís, Juan Sánchez Andraca, Juan Alarcón, Imperio Rebolledo, José Naime, Eulalio Alfaro, etc.— son estudiantes de preparatoria y de la escuela de derecho que luchan contra el autoritarismo de las instancias internas y por la superación académica, pero que carecen de una conciencia revolucionaria y de una militancia política de izquierda, que sí es evidente en el caso de muchos estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa (institución con una tradición progresista que data del cardenismo) como Lucio Cabañas, militante de las juventudes comunistas por esa época.

Los estudiantes de la FEG no conducen el movimiento sino que son —arrastrados por él, ante el clima de represión generalizada, haciéndose portavoces de sus demandas. Los incendiarios discursos de Chucho Araujo — el más destacado de los oradores estudiantiles— son redactados, por ejemplo, por un combativo líder de la Coalición: Pedro Ayala Fajardo, ex diputado pepino y dirigente de la Federación de Comerciantes en Pequeño. La absoluta mayoría de los líderes estudiantiles — en su mayoría alumnos de la escuela de Derecho— se incorpora posteriormente al partido oficial donde pasan a ocupar altos cargos como funcionarios estatales. Jesús Araujo funge bajo el gobierno de Rubén Figueroa F. (1975-1981) como Procurador de Justicia; Juan Alarcón y Juan Sánchez Andraca son postulados — por el PRI y ocupan las presidencias municipales de Chilpancingo y Chilapa, respectivamente; José Naime y Eulalio Alfaro ocupan, con varios gobernadores, distintos cargos en el Poder Judicial, como la Procuraduría y Sub-procuraduría General de Justicia y magistraturas en el Tribunal Superior de Justicia; José Guadalupe Solís es, durante muchos años, Secretario General del Sindicato de los Trabajadores del Estado.

Durante su participación en el movimiento de 1960, la cuestión de la autonomía universitaria —supuestamente su principal conquista en este proceso— ni siquiera constituye una demanda explícita en ese momento como lo afirman todos los autores que de una u otra forma se refieren al movimiento anticaballerista, ya que en este momento, al parecer no se —

discute el carácter de la universidad como una corporación del Estado y la autonomía no pasa de ser una cuestión meramente formal, en la medida en que el propio decreto que la crea la designa como universidad autónoma.

Así parece denotarlo el hecho de que, a la caída de poderes, cuando el gobernador sustituto Martínez Adame concede prácticamente todas - las demandas del movimiento estudiantil, como la destitución de las autoridades impugnadas, el aumento del patrimonio universitario y la derogación de la Ley Orgánica, la autonomía universitaria no se plasma en - ningún lado. Esta se plantea y se instrumenta como tal hasta 1963, de acuerdo con las actas del H. Consejo Universitario.¹

Esta demanda no figura, por ejemplo, en el pliego de peticiones - que, a nombre de la organización popular, publica la Asociación Cívica - Guerrerense, el 10 de noviembre de 1960 en el periódico Excelsior:

1. Desaparición de poderes en el Estado de Guerrero.
2. Aplicación de la ley de responsabilidades al general Raúl Caballero Aburto, así como a todos los funcionarios y empleados de alta jerarquía en el Estado..
3. Respeto absoluto a la Constitución General de la República y, en particular, a la del Estado de Guerrero, con el objeto de que se respete la autonomía del municipio libre como lo dispone el Artículo 115 de la Constitución; caso concreto, el de los municipios de Acapulco y de Atoyac de Alvarez. Que se descentralicen las policías municipales, como lo disponen los Artículos 14 y 15 de la Constitución General y, por último, que se permita la libertad de reunión y expresión hablada y escrita de la ciudadanía guerrerense, de acuerdo con los Artículos Sexto y Noveno de la Constitución General.
4. Derogación de los decretos nocivos a la población, como - el decreto inconstitucional que altera en forma desproporcionada las contribuciones urbanas; el que crea el nuevo impuesto de tres centavos por kilogramo de copra o coco - en bola; el que crea la centralización de todas las policías bajo el mando directo del gobernador; el que grava - en cinco centavos cada sombrero de paja que hacen los indígenas de la sierra de Tlapa; el que obliga a los propietarios de predios urbanos de Acapulco y Taxco a pagar precios exorbitantes por la numeración y nomenclatura de casas y calles.

1 Ver el trabajo de Berber Reséndiz glosado por Enrique González Ruiz. Op. Cit. T. I.

5. Que en el Estado de Guerrero se termine de una vez por todas con los latifundios siguientes: los de Guerrero Lanz, S.A.; el de Marquelia, perteneciente al general Caballero Aburto; el de San Jerónimo, perteneciente a los Hermanos Ríos; el de Zihuatanejo y el de la Unión.
6. Que se atienda la educación primaria, media y superior del pueblo. Que en el caso de la Universidad, se le dé una orientación social para que se ponga al servicio del pueblo y sea la que promueva el desarrollo social, industrial y político de nuestro Estado. Asimismo, pedimos se asigne mayor presupuesto a las escuelas normales en el Estado y, por último, que haya para los estudiantes pobres casas estudiantiles, becas y trabajos que les permitan sustentarse y prepararse de acuerdo con su capacidad y aspiraciones.
7. Depuración sindical, a fin de que los mismos sindicatos puedan defender los intereses de sus agremiados; casos concretos, el de los copreros y el de los cafecultores.
8. Que se proteja al pequeño y grande comercio, no gravándolo con mayores impuestos como en el caso de la Ley número 209 y defendiéndolo de los acaparadores, competidores y monopolistas.
9. Que se prohíba la explotación irracional de los bosques y, por el contrario, se intensifique la reforestación, en virtud de que la erosión está dejando desértico e improductivo nuestro suelo y que, en caso de ser explotados, lo sean en beneficio del ejido; casos concretos, las concesiones madereras de la sierra de Tlacotepec, Atoyac, San Luis y otras y que se prohíban, terminantemente, las concesiones a extranjeros.
10. Entrega a las autoridades judiciales correspondientes de las personas que cometieron asesinatos bajo el pretexto de desarmar a los campesinos y efectuar revisión general de los expedientes en todos los juzgados.
11. Desterrar a los caciques incrustados en cada población y seguirlos el correspondiente juicio.
12. Que se consigne a quien corresponda por los ultrajes de que fue objeto el pueblo de Chilpancingo el día 6 de los corrientes por la policía motorizada y elementos del ejército nacional. En igual forma, por los acontecimientos del 9 de los corrientes en Acapulco, en que estudiantes y pueblo fueron ultrajados por la policía urbana.
13. El castigo a quien corresponda por el atentado cometido en contra de los ediles que estaban sesionando dentro de su edificio el día 8 del presente.

14. Restitución de los empleados que, en represalia, fueron cesados en virtud de haber participado en la lucha.
15. Expropiación de todos los bienes inmuebles adquiridos ilícitamente por todos los funcionarios del gobierno caballerista, para que pasen a constituir el patrimonio de la Universidad de Guerrero.
16. Todo lo anterior podrá resolverse con un equipo gubernamental que tenga un amplio sentido moral, social, político y cultural, por lo cual estamos pidiendo a usted que la integración del nuevo gobierno se ajuste al sentimiento de la ciudadanía guerrerense!

Firman el documento la ACG, a nombre de las organizaciones que integran el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero en el que figuran hasta 35 organizaciones, a saber: Asociación Ganadera, de Agricultura, Agua Potable, de Charros, Aseadores de Calzado, Auténticos Copreros, Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo ---- Cafecultores, Comité Cívico Guerrerense, Cámara de Comercio, Caminos, Delegación Agraria y Colonización, Frente Democrático, Frente Zapatista, Frente Cívico de Ayotzinapa, Frente Reivindicador de Juventudes, Federación de Pequeños Comerciantes, Primera Delegación Sección XIV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; representantes del Barrio de San Mateo, representante del Barrio de Santa Cruz; representante del Barrio de San Antonio; Salubridad y Asistencia; Sección XVIII Catedráticos de la Universidad; Sección VII de Trabajadores al Servicio del Estado; Sección XII del Sindicato de Electricistas; Sociedad de Padres de Familia de la Universidad; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica-Subsección Chilpancingo; Subcomité de Huelga de la Universidad; Subconsejo de Zumpango del Río; Unión de Permisarios de Coches de Alquiler; Unión de Permisarios de Transportes "Río Azul" y presidente de los barrios y colonias.²

Otra de las organizaciones que tienen un peso importante en el mo

1 Publicado en el Diario Excelsior el 12 de noviembre de 1960, citado en Gutiérrez Galindo, José. "Y el Pueblo se puso de pie," Edit. Logos, - México, 1961, pp. 52-54.

2 Gutiérrez Galindo, José. Op. Cit. pp. 52-54 y Gómezjara Francisco, Op. - cit. pp. 270-273.

vimiento por su combatividad y disciplina y por su apoyo a la huelga que paraliza las actividades económicas de la capital y afecta a otras importantes ciudades como Iguala, Acapulco y Atoyac, es la Federación de Comer ciantes en Pequeño, bajo el eficaz liderazgo de Pedro Ayala Fajardo, - miembro del Consejo Coordinador de la Coalición. Después de la caída de poderes, los pequeños comerciantes se repliegan a sus actividades propias o abandonan la arena de la lucha.

Un hecho que llama la atención a lo largo del proceso reseñado, es la ausencia de una crítica abierta y de un cuestionamiento directo a la figura presidencial y al ejército mexicano como responsables de los sucesos acaecidos en Guerrero, no obstante que su ingerencia es evidente en el - sostenimiento del régimen caballerista y en la masacre del 30 de diciembre. Consideramos nosotros hipotéticamente que a ello contribuye el hecho de que el movimiento no se orienta, de ninguna manera, hacia la transfor mación revolucionaria de la sociedad, hacia un cambio radical de las estructuras sociales - cuestión que como hemos visto, en ningún momento se plantea-, sino hacia la creación de espacios democráticos en los que la voluntad popular pudiera expresarse políticamente a través de la facultad de elegir a sus representantes y autoridades locales. Se considera para ello indispensable el aval político de la federación, en cuyas decisiones la dirigencia del movimiento busca influir y se manifiesta en el reconocimiento del gobernador interino designado desde el centro como máxima - autoridad de la entidad. Así, aunque la correlación de fuerzas Sociedad Civil-Estado plantea objetivamente la existencia de una dualidad de pode res, la Coalición renuncia a imponer su voluntad política desde posiciones de fuerza y ni siquiera contempla la continuidad de la lucha, como - organización, para la consecución de demandas colaterales a la caída de poderes. Resuelta esta demanda central, las organizaciones e individuos que la integran se repliegan integrándose a sus frentes tradicionales de lucha -sindicales, civiles o políticas-, desde donde canalizan sus rei- vindicaciones a través de las estructuras corporativas del aparato estatal que deja sin resolver la mayor parte de ellas.

Además del carácter coyuntural de sus demandas centrales y del interés por lograr el reconocimiento de las instancias del gobierno federal, bus cando así legitimar el proceso, hay que considerar la composición social de las fuerzas que intervienen en el conflicto y la ausencia de un lide-

razgo capaz de dar continuidad al movimiento. Así, por ejemplo, las organizaciones que tienen más peso en la Coalición y dan mayor fuerza al movimiento huelguístico a partir de noviembre de 1960 están, de una u otra manera, vinculadas orgánicamente al aparato del estado. Como señala Pablo Sandoval, al referirse al impacto de las diferentes organizaciones integrantes de la Coalición en el desarrollo del conflicto, "...entre las que tuvieron mucha importancia fueron: la de los trabajadores al servicio del estado; indudablemente jugó un papel principalísimo por el hecho de su conciencia, por el hecho de su número, por el hecho de que estaban en la capital, por el hecho de que cerraron las oficinas de todas las administraciones: judiciales, ejecutivas, etc.; de tal manera que para nosotros era como la espina dorsal. Claro que alrededor de ésta, pues, se agruparon los cívicos, los cafeticultores, los maestros federales, en fin, todas las organizaciones; pero para nosotros, la asociación de padres de familia, los trabajadores al servicio del estado fueron fundamentales en esta lucha que emprendimos."¹

Es verdad que el movimiento no carece de una base social campesina, - pues en él se halla presente el Frente Zapatista, así como la Unión de Auténticos Copereros y numerosos comités campesinos, pero estas organizaciones no tienen un carácter masivo e incluso la participación del campesinado en la base del movimiento asume más bien formas espontáneas a través de aportaciones que muchas comunidades realizan enviando maíz, - frijol, calabaza, etc., o modestas contribuciones económicas para el sostenimiento del movimiento.

Destacan, asimismo, en el liderazgo del movimiento, priistas connotados como Abel Estrada Lobato, miembro de la C.T.M. desde 1940 y dirigente de la misma en un período; diputado por el distrito de Acapulco bajo el gobierno de Alejandro Gómez Maganda (1951-1954); dos veces presidente municipal de Chilpancingo; secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica en Chilpancingo y recaudador de rentas del Distrito de Bravos bajo el gobierno de Arturo Martínez Adame (1961-1963). Contrariando las consignas de su partido, a raíz de la represión del 6 de noviembre de 1960, se incorpora activamente al movimiento anticaballerista y forma parte del Consejo Coordinador de la Coalición

¹ Estrada Castañón, Alba Teresa. Entrevista al doctor Pablo Sandoval, - Op. Cit. p. 6

de Organizaciones del Pueblo, albergando en su casa de la calle Guerrero 26 el cuartel general de la Coalición que, durante 1961, se transforma en centro de redacción y distribución del periódico Unidad, cuyo propósito "...era mantener vivo el espíritu de lucha..."¹ y hacer conciencia de que "...el pueblo necesitaba un espacio de poder a través de los ayuntamientos..."² "Algunos miembros estuvimos ayudando a los cívicos para - que esto se realizara y naturalmente que el órgano, nuestro periódico, - pues sí difundió esta noticia y trató de que la lucha continuara. Desgraciadamente no estuvimos cohesionados alrededor de un partido político - que tuviera realmente una teoría que sustentara nuestra actividad práctica; de tal manera que fue decayendo poco a poco y en el transcurso del año (1961) desapareció el periódico."³

Otros miembros y dirigentes de la Coalición pertenecen también al partido oficial: Gildardo Valenzo Miranda, Secretario General del Sindicato de Burocratas; Constantino Flores Peña, Secretario General del Sindicato de Electricistas; Jaime Castañón C., Presidente de la Cámara de Comercio.

Así, pues, si consideramos la composición del liderazgo del movimiento, encontramos que con excepción de Genaro Vázquez, dirigente del Comité Cívico Guerrerense, Pedro Ayala, militante del Partido Popular Socialista y Pablo Sandoval Cruz, miembro del Partido Comunista Mexicano, desde fines de los años treinta, la mayoría de los dirigentes de la Coalición tienen una filiación priista. Como hemos mencionado antes, la presencia de estos elementos no denota, en ningún caso, fuera de los cívicos, la ingerencia de sus partidos en el movimiento, ya que dentro de éste actúan como individualidades al margen de sus organizaciones o, incluso, enfrentando a - las mismas, como en el caso de los priistas. Es, precisamente, su confluencia como ciudadanos y dirigentes gremiales o cíviles, más que como - militantes lo que hace posible su incorporación a un frente único de lucha en el que mantienen una estrecha coordinación. Pero es también la heterogeneidad ideológica y política de los actores sociales que intervienen en el conflicto y no sólo la ausencia de un partido revolucionario del - proletariado la que hace difícil el planteamiento de una organización par

¹ Estrada Castañón. Entrevista al doctor Pablo Sandoval Cruz. Op. Cit. - p. 2.

² Idem.

³ Idem.

tidaria capaz de nuclearlas permanentemente en torno a un objetivo común, por lo que su unificación es posible más sobre la base de un frente amplio que de un partido político.

Justamente la heterogeneidad de clase que caracteriza al movimiento de masas en Guerrero hace difícil plantear la unidad de acción a partir de - un solo partido o movimiento político. De ahí que disintimos de la opinión -muy respetable- de Sandoval Cruz cuando señala la ausencia de "...un par tido político que tuviera realmente una teoría que sustentara nuestra actividad práctica..."¹, como principal factor de decadencia del movimiento, y "...el hecho mismo de que estuvo constituido en frente,"² como su principal debilidad.

Nosotros pensamos que lo que lleva a la declinación del movimiento y - cancela sus posibilidades de trascendencia, llevando a las organizaciones que intentaron darle continuidad - como la Asociación Cívica y el Frente Zapatista- a su aniquilación fue además de la ausencia de un programa - que recogiese el conjunto de demandas que las diferentes fuerzas sociales expresaron en el movimiento y el abandono de tareas que permitiesen im- plantar desde abajo formas y organismos de funcionamiento democrático de la población capaces de afirmar, a partir de ahí, las conquistas democrá ticas imponiendo al Estado el reconocimiento de esas conquistas a través de los movimientos sociales; fue, repetimos, la absoluta prioridad conce dida por el Frente Zapatista y la Asociación Cívica a la actividad pro- piamente política expresada exclusivamente a través de la lucha por el - poder municipal, agotando en ella el impulso revolucionario del movimien to de masas.

1 Estrada Castañón. Entrevista al doctor Pablo Sandoval. Op. Cit. p. 2

2 Ibid. p. 8

A MANERA DE CONCLUSIONES

El tratamiento descriptivo del movimiento anticaballerista desarrollado hasta aquí concluye una primera fase de nuestro trabajo pero no nos permite, por sí mismo, arribar a conclusiones acabadas. El corte que los costos de investigación y el agotamiento de recursos impone al desarrollo de nuestro análisis en torno a este conflicto representa, desde el punto de vista de su comprensión, la conclusión de una etapa a partir de la cual estamos en condiciones de definir una problemática y sus elementos constitutivos, pero no plantear una explicación suficiente del mismo.

La reconstrucción empírica del fenómeno es insuficiente para dar paso a una explicación del mismo ya que su comprensión no puede ser resultado de una sumatoria de hechos históricos, sino la reconstrucción de una totalidad compleja cuyas relaciones esenciales, cuya "estructura oculta"¹, sólo se revelan a través de los conceptos.

Podría cuestionárenos en este punto la utilidad de la investigación empírica desarrollada o señalarse como deficiencia propia de nuestro modelo - heurístico; como la fatal consecuencia de no haber partido de un marco teórico de referencia explícito. En defensa de nuestro trabajo y nuestro método diremos que no creemos en una ciencia social que se desarrolla en el universo de las abstracciones y los paradigmas teóricos. El objeto de la sociología no es sólo el estudio de los conceptos y paradigmas que pretenden explicar la realidad social sino, también, en tanto que ciencia de las sociedades históricas, el análisis de hechos sociales concretos cuya especificidad impone la investigación empírica como fase del proceso comprensivo, como parte del esfuerzo de reconstrucción sistemática de sus elementos y relaciones explicativas.

¹ Kosik, Karel. Dialéctica de lo concreto, Grijalbo, 2a. ed., México, 1976, México 1976, p. 30, (Col. Teoría y Praxis # 18)

Admitiendo el valor heurístico del componente empírico en el proceso de conocimiento puede cuestionársele aún como punto de partida. En este sentido diremos que partiendo de una visión muy superficial del hecho mismo y, por tanto, de un desconocimiento de sus elementos constitutivos, contexto histórico, antecedentes y factores desencadenantes, difícilmente podríamos conceptualizarlo con claridad / plantear una problemática relevante desde el punto de vista teórico o político. Nuestra posición al respecto ha sido rechazar las pre-nociones y explicaciones comunmente formuladas en torno al fenómeno estudiado en la medida en que la mayoría de ellas evocan causas simples en sus intentos de explicación: ya sea las condiciones de miseria y atraso de la entidad guerrerense, las pugnas interburguesas en la cumbre o el canibalismo político; el carácter mesianico de dos dirigentes guerrilleros o la potencia revolucionaria del movimiento estudiantil.

No hay que olvidar, por otra parte, la distinción que el propio Marx hace entre método de investigación y método de exposición¹. La ricamente documentada exposición que hace en el primer tomo de El Capital sobre la explotación del trabajo infantil y femenino en Inglaterra es una clara muestra de que su autor no desdenaba incorporar datos empíricos como base de su análisis.

En el estado de Guerrero, la ausencia de investigaciones que profundicen el estudio de los movimientos sociales, de los fenómenos políticos y las estructuras de poder locales, es en parte resultado del teoricismo estéril -que se quizo insospechable de positivismo- dominante por mucho tiempo en el ejercicio de la investigación social en la entidad. Esta inhibición de la investigación empírica produce una falta de conocimiento de la realidad social que hace estéril la teoría y pragmática la praxis política.

¹ Al respecto es oportuno citar a Kosik: "El método de investigación comprende tres grados:

- a) asimilación minuciosa de la materia, pleno dominio del material incluyendo todos los detalles históricos posibles.
- b) Análisis de las diversas formas de desarrollo del material mismo.
- c) Indagación de coherencia interna, es decir, determinación de la unidad de esas diversas formas de desarrollo". Op. cit. p. 50

La aceptación acrítica o teorizante de causas simples en la visión de los procesos sociales y políticos de Guerrero impide a la izquierda desarrollar la eficacia del discurso conservador y de tesis tales como "la falta de madurez para la democracia", la innata ingobernabilidad de su gente", la necesidad de "mano dura" y de tutelaje político, o la idea de que la entidad no está capacitada para gobernarse como estado soberano y que más bien debería ostentar el rango de territorio federal y ser administrado desde el centro. Supuestos que subyacen en el comportamiento político de gobernantes como Raúl Caballero Aburto y matizan la relación Federación-estado-municipio, pero que no pueden ser aceptados como explicación en un análisis político ya que asumir la crítica de ese pensamiento es uno de nuestros objetivos.

Partimos por ello de la necesidad de reconstruir el movimiento de 1960 como fenómeno político complejo que no podía ser sólo explicado por factores políticos (la pugna Miranda Fonseca-Caballero Aburto); económicos (atraso de la entidad); psicológicos (carácter ingobernable de los guerrerenses) o histórico sociales (tradicción de lucha e inestabilidad política).

En tanto que hecho social, consideramos al fenómeno estudiado como culminación de un proceso histórico cuyos aspectos generales requeríamos conocer y nos propusimos abordar en el primer capítulo de este trabajo. En el marco de un panorama histórico amplio intentamos desarrollar no una reconstrucción detallada cronológicamente de los principales hechos sociales de un período dado (1910-1960), sino una visión secuencial de algunos momentos relevantes para nuestro análisis en los que la conflictiva relación sociedad civil-Estado se agudiza y va desde la intensificación de las expresiones de los actores sociales hasta la estructuración de verdaderos movimientos sociales.

En un intento de sistematización, consideramos pertinente agrupar los complejos factores que inciden en el desarrollo de la sociedad guerrerense bajo tres

ejes ordenadores:

- a) Las transformaciones estructurales de su historia reciente (1910-1960). Destacamos en este sentido el carácter eminentemente agrario de la entidad y el impacto que la reforma cardenista (1934-1940) tuvo en las relaciones de propiedad y de producción y en la estructura de clases. El reparto agrario destruyó resabios porfiristas en la agricultura y aniquiló la gran propiedad territorial. Al incorporar nuevas tierras y hacer productivas tierras ociosas, propició la generalización de nuevos cultivos comerciales, como el café y la copra, y el incremento de la producción agrícola sobre la base del minifundio familiar ejidal. Su efecto político fue la pacificación del campesinado y la sujeción del movimiento campesino al aparato corporativo estatal. Su efecto social, la conformación de un nuevo espectro de actores sociales.
- b) La conformación de las clases sociales y el desarrollo de nuevos actores sociales. Constatamos en este aspecto la transformación de los antiguos peones y campesinos sin tierras en una amplia capa de ejidatarios pobres, pequeños y medianos, y una más reducida de ejidatarios prósperos vinculados casi siempre al capital comercial. La burguesía terrateniente fue desplazada por una burguesía agro-comercial agiotista como clase dominante en el agro. Con la pacificación del movimiento campesino y el surgimiento de nuevos actores urbanos a partir de los años cuarentas, las luchas sociales se trasladan al contexto urbano y pasan a ser protagonizadas preferentemente por sectores medios y proletarios urbanos; trabajadores del sector servicios, migrantes sin vivienda, magisterio y estudiantes, burocracia y pequeños comerciantes. La ausencia de una burguesía y un proletariado industrial a nivel estatal desplaza a un segundo plano la contradicción fundamental capital-trabajo. El Estado aparece entonces sin su disfraz de árbitro neutral de los conflictos sociales. Los movimientos y expresiones po-

líticas que se dan a partir de los años cuarentas como resultado de los procesos de modernización capitalista y de la expansión de la presencia estatal en la economía y la sociedad guerrereña, tienen como denominador común el constituirse en torno al Estado. Tal es el caso del movimiento urbano popular que demanda vivienda y servicios urbanos, se opone a gravámenes y regulaciones prediales o a la privatización de terrenos municipales; es el caso, también, de los estudiantes que demandan la destitución de sus autoridades, la ampliación del patrimonio universitario, el aumento al subsidio o el respeto a la autonomía; el caso del magisterio y la burocracia que luchan por más prestaciones e independencia sindical, o el caso de los comerciantes en pequeño que demandan la derogación de algún impuesto o se oponen a su reubicación. No tenemos un movimiento obrero enfrentado al capital, salvo en el caso de los trabajadores del turismo "la industria sin chimeneas", que constituyen una fracción sui generis del proletariado. Por el carácter estacional del turismo y la existencia de una sobrepoblación relativa en aumento, la estabilidad en el empleo es mínima y los salarios bajos. Existe además un férreo control de la C.T.M. que inhibe sus posibilidades de organización independiente.

c) Las relaciones de poder y el sistema político. Las estructuras de poder local y los mecanismos de dominación.

Aunque resulta éste el aspecto menos estudiado, llamamos la atención sobre la solidez y estabilidad del cacicazgo como institución del sistema político y agente fundamental de dominación en el ámbito rural. Atribuimos su vigencia al hecho de que prevalezcan estructuras agrarias en el estado, a la escasa integración territorial alcanzada (dispersión de la población y falta de vías de comunicación) y a la dificultad que el sistema político encuentra en Guerrero para ejercer la dominación ante la ausencia de una burguesía local fuerte capaz de asumir el mando político. Entre el poder del centro y la sociedad local falta ese eslabón de

la cadena necesario para el ejercicio de la dominación: la burguesía como clase hegemónica estatal, ya que el capital trasnacional que actúa en la hotelería y los servicios turísticos no enfrenta directamente, sino representada por el gobierno federal, los conflictos de clase. En tales condiciones el centralismo político se acentúa al carecer de esa mediación y enfrentarse a una estructura de poder local fragmentada, donde los bloques de poder pasan por la constitución de cacicazgos regionales cuyo ámbito de dominación es restringido. En el ámbito urbano es donde se desarrollan los principales conflictos entre sociedad y Estado porque ahí se desarrollan actores sociales cuyas expectativas y demandas se hallan estrechamente ligadas a la acción estatal lo que obliga al Estado a enfrentarlas en su calidad de forma general de dominación de la burguesía y no ya como árbitro supremo y neutral.

En tanto que fenómeno político intentamos abordar la discusión a partir de tres cuestiones que suelen definir el perfil político de la entidad: el problema de la ingobernabilidad, la inestabilidad y el centralismo políticos. Plagada de lugares comunes y visiones simples, la discusión en torno a la problemática política del estado de Guerrero revela más que otros campos la ausencia de estudios sistemáticos. Al describir el contexto político del movimiento anticaballeristas, fue en este renglón donde más dudas afloraron. Frente a quienes hablan de una ingobernabilidad resultante de la falta de madurez para la democracia hemos enfatizado que si la inestabilidad se mide por el número de gobernantes caídos, no sería el carácter ingobernable del pueblo guerrerense sino el intervencionismo federal la variable explicativa del fenómeno. Reiteramos, sin embargo en este sentido, que para nosotros ni el intervencionismo del gobierno federal en la soberanía guerrerense, como tampoco la "ingobernabilidad", el canibalismo político o las pugnas de las camarillas en el poder, pueden constituir por sí solas variables explicativas del fenómeno.

Nuestra hipótesis central sobre el movimiento anticaballerista como expresión de una crisis de dominación, es en principio un intento de articular la complejidad de los factores que inciden en el conflicto, destacando el papel de los actores sociales. Generalmente, cuando se alude a las causas que originaron el movimiento, se dice que fueron: el nepotismo y la corrupción del régimen caballerista; el abuso de poder y la arbitrariedad de su aparato represivo; los excesivos impuestos decretados y la violación a la autonomía del municipio libre. Hemos señalado y documentado la importancia de estos factores en el desencadenamiento de la crisis caballerista, pero hemos ido apuntando paralelamente las respuestas que desde el seno de la sociedad encontraron los actos lesivos del régimen. El proceso correlativo de articulación de fuerzas sociales como respuesta al ejercicio abusivo del poder estatal, de rechazo a las formas despóticas de dominación, fue destacado desde sus antecedentes mismos: constatamos a través del análisis de los tres años de gobierno del general Caballero cómo las respuestas de la sociedad civil a sus arbitrarios actos de gobierno fue casi inmediata; cada iniciativa, cada decreto, cada crimen, estuvo seguido de denuncias, protestas, demandas de amparo o la formación de frentes de oposición organizados (como el Comité Cívico Guerrerense y el Comité de Defensa del Patrimonio Municipal de Acapulco A.C.).

La crisis de dominación está, pues, concebida no sólo como resultado de los actos del régimen caballerista sino del proceso correlativo de estructuración de un poder dual surgido de la sociedad. Al concebirlo en término de conflicto, señalamos la polarización de dos fuerzas a las que damos el mismo peso en el análisis y no consideramos ya sólo al Estado sino también a la sociedad -no definida como pueblo sino como clases y sectores de clase con intereses específicos- como los protagonistas clave del conflicto.

Consideramos, pues, que esta crisis de dominación es producto de la agudización de las contradicciones entre sociedad civil y Estado resultante de:

- a) El desarrollo de nuevos actores sociales cuyas expectativas giran en torno a la acción del Estado y cuyas demandas presionan los estrechos canales de expresión democrática..

- b) La agudización de la crisis agrícola nacional y el agotamiento del modelo de desarrollo extensivo en la agricultura estatal basada en el minifundio familiar ejidal hacia fines de los años cincuentas deprime la economía campesina y acelera los procesos de expulsión de la población rural y de éxodo a las ciudades. A través de expresiones aisladas, el movimiento campesino se hace presente en el movimiento anticaballerista y en la lucha anterior por los municipios.
- c) El ejercicio despótico del poder del Estado y el abuso de las fuerzas represivas como instrumento de dominación, coartan las demandas de la sociedad y llevan al desbordamiento de las vías formales de expresión política. La coerción como instrumento de control político revela sus límites al mostrarse no ya sólo incapaz de mantener la dominación, sino al constituirse en acicate del conflicto.

La importancia del fenómeno estudiado radica, desde nuestro punto de vista, no únicamente en que destruye muchos mitos sobre la caracterización política de la entidad, sino, más aún, en la riqueza de sus experiencias.

Aunque no tuvo trascendencia nacional ni logró transformar condiciones sociales o políticas locales, el movimiento anticaballerista mostró en su estructuración y sus secuelas las grandes posibilidades que un movimiento social de base amplia tiene de crear canales de expresión democrática y desarrollar espontáneamente formas de gobierno autogestivas que ponen en jaque el aparato de dominación y que, al mostrar su fragilidad, revelan al sistema político los riesgos que entraña la pérdida de legitimidad.

Como ya se ha señalado al principio, el movimiento guerrerense de 1960 tiene paralelos: tanto a nivel nacional (1968 estudiantil), como a nivel regional (Sonora 1958; Morelos 1960; San Luis Potosí 1958 y 1961, etc.), que a su manera representan otras tantas crisis de legitimidad; fisuras que preludian el colapso político de 1968 a nivel nacional.

Al igual que los grandes movimientos nacionales (ferrocarrilero y magisterial en 1958 y 1959) , los movimientos regionales muestran en su conjunto que la estabilidad política de México entre 1940 y 1968, señalada como una realización del sistema, no se da en ausencia de conflictos como una característica dada y conservada por los regímenes presidenciales de ese período, sino a través de la solución de esos conflictos.

En la solución de estos conflictos el Estado ha alternado coerción y consenso, aunque en última instancia se afirme en la represión. La correlación de fuerzas y la capacidad de la sociedad para articular respuestas organizadas es sin duda determinante en ello. En el caso de la crisis guerrerense, las dimensiones alcanzadas por el conflicto y la respuesta surgida de la sociedad llegaron a cancelar una salida represiva a ultranza. Aunque ésta se dió reiteradamente hasta llegar a la masacre de Chilpancingo, el surgimiento de un poder dual como respuesta de la sociedad civil, puso en evidencia los riesgos de la pérdida de legitimidad y la imposibilidad de recuperarla por la vía de la coerción. Perdido el control de la sociedad, enfrentado a una crisis de legitimidad que resultaba en un problema de ingobernabilidad, el Estado no podía seguir apelando a la represión, pues con el ascenso del movimiento los actores sociales que en él confluyeron habían incrementado su capacidad de generarse como agentes políticos, precisamente en respuesta a la represión ya habían logrado desarrollar no sólo formas de resistencia pasivas (como la huelga general) sino, también, habían empezado a ensayar vías democráticas de acceso al poder local y formas de gobierno autogestivas.

El Estado tenía entonces que apelar a la vía del consenso para recuperar la legitimidad perdida y, con ello, el control de la sociedad. El 4 de enero de 1961 el Senado emitió la declaratoria de desaparición de poderes en el estado de Guerrero. Pero tampoco la desaparición de poderes representaba ya en ese momento una solución de continuidad al movimiento, aunque el conflicto se hubiese resuelto al concederse sus demandas centrales. Así lo muestra el hecho de que el proceso de restructuración municipal iniciado durante

el ascenso del movimiento continuó bajo el mandato del nuevo gobernador sustituto, Arturo Martínez Adame, no obstante que éste adopta una actitud conciliadora y consecuente con las demandas del movimiento. Dieciocho años antes de que la reforma política lópezportillista sancionara la tímida presencia de la oposición en los puestos de elección popular, el sistema político debió tolerar durante dos años la existencia de concejos municipales populares en más de la mitad de los ayuntamientos guerrerenses.

Es evidente que semejante concesión no era gratuita y que ella reflejaba la correlación de fuerzas existente y la gran vitalidad del movimiento. Esto hizo posible que a pesar de que la dirección formal del movimiento de masas, la Coalición, se desintegrara en el transcurso de 1960, la efervescencia se prolongó en muchas regiones y municipios como expresión de las contradicciones de clase a nivel local que se manifestaron a través de la lucha por el poder municipal.

Este movimiento mostró así a la sociedad guerrerense su propia fuerza, su capacidad para encontrar soluciones propias cuando las estrechas vías formales sancionadas por el sistema y la cerrazón del poder estatal no pueden dar respuesta a los conflictos planteados. Mostró asimismo la vulnerabilidad del aparato de dominación al movimiento de masas y la capacidad autogestiva de la sociedad.

Al ilustrar las formas en que fuerzas sociales heterogéneas, pero con intereses comunes, logran estructurar un movimiento de base amplia bajo una dirección unificada, en ausencia de una fuerza política hegemónica, el movimiento de 1960 puso en entredicho la idea de que la ausencia significativa de un proletariado en el espectro de las clases sociales guerrerenses determina su atraso político y constituye un obstáculo casi insalvable para el desarrollo de un movimiento revolucionario de masas. La experiencia apunta en este sentido hacia la viabilidad política del frente, del cual la Coalición guerrerense de 1960 constituye quizá un buen ejemplo.

Destacamos finalmente la importancia de la lucha política electoral por el control de los ayuntamientos, presente en algunos de los principales movimientos reseñados: el escuderismo, el movimiento agrario costeño y, muy significativamente, en la lucha anticaballerista. Consideramos por ello necesario analizar su importancia como frente particular de los movimientos sociales que debe ser revalorado por el análisis social y por las organizaciones políticas que buscan dar mayor coherencia a las luchas de las clases subalternas.

Lograda una reconstrucción prolija y documentada del fenómeno mismo e identificados, aunque sea superficialmente, los actores sociales que en él participan, el vacío conceptual y la falta de un distanciamiento crítico -que caracterizó esta primera etapa- se erigen como obstáculos epistemológicos para la comprensión del fenómeno. Habiendo destacado la emergencia de nuevos actores sociales y su papel relevante en el conflicto; habiendo señalado la importancia y solidez de la institución caciquil en la estructura de poder local y habiendo documentado y caracterizado la gestión gubernamental de Caballero Aburto, desconocemos aún cómo están montadas y cómo operan esas estructuras de poder local; qué interrelaciones se dan entre ellas, la sociedad y el sistema político. Desconocemos también los factores que determinan la conducta política de las clases sociales y fuerzas actuantes en el conflicto. Tampoco hemos explicado cabalmente por qué el centralismo político es más acusado en Guerrero que en otras entidades y por qué aquí los gobernadores caen con tanta facilidad. Falta también analizar las expresiones de continuidad que el movimiento tiene en algunas regiones del estado (como Atoyac) y su relación histórica con la guerrilla. La necesidad de contrastar el movimiento guerrerense de 1960 con otros movimientos regionales cercanos en el tiempo ha sido sólo apuntada aquí. Finalmente, la recurrencia histórica de la lucha por el poder municipal y sus posibilidades como frente de lucha son problemas que están a la orden del día. Estas son tareas que nos proponemos desarrollar en un futuro inmediato como segunda etapa de la investigación.

A P E N D I C E

Los documentos que integran este apéndice fueron recopilados por el periodista José C. Gutiérrez Galindo y aparecen en su multitudinaria obra relativa al movimiento anticaballerista de 1960: Y el Pueblo se puso de pie. Los reproducimos textualmente por considerarlos - fundamentales para documentar los cargos imputados al régimen de Caballero Aburto y para ilustrar el carácter masivo de la oposición a su gobierno, así como la respuesta que el poder legislativo dio a los mismos. La numeración de las páginas corresponde a la que aparece en la obra del mencionado autor.

Los documentos que aquí se reproducen son los siguientes:

- 1.- "Los Intelectuales y la Prensa Suriana ante el Movimiento Anticaballerista." pp. 23-27.
- 2.- "Denuncia contra Caballero Aburto, presentada por numerosas organizaciones ante el Senado de la República." pp. 207-220.
- 3.- "Dictamen del Senado en torno a la denuncia contra el Gobernador y los Diputados Locales del Estado de Guerrero." pp. 220-223.
- 4.- "Declaración de los Burócratas Guerrerenses contra el Régimen de Caballero Aburto."
- 5.- "Informe de la Comisión de Senadores ante la Comisión Permanente." (Rendido el 4 de enero de 1961). pp. 225-230.
- 6.- "Dictamen de la Comisión Permanente". (Declaratoria de Desaparición de Poderes) pp. 230-231.

LOS INTELLECTUALES Y LA PRENSA SURIANA
ANTE EL MOVIMIENTO

"Los periodistas y escritores del Estado de Guerrero que suscriben nos dirigimos por medio de estas líneas al señor Presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, para solidarizarnos plenamente con la denuncia vigorosa, valiente y digna que el -- presidente municipal, democráticamente electo por el pueblo, C. Jorge Joseph, acaba de hacer ante la faz de la nación exponiendo el gravísimo atropello cometido por el gobernador de Guerrero, en contra del municipio de Acapulco, al que en una maniobra típicamente política, intenta despojar de su auténtico representante.

Descamos expresar a los demás colegas capitalinos y por su -- conducto al resto de los periodistas de la República, que nos constan los cargos lanzados virilmente en contra del general Raúl Caballero Aburto, quien además de conculcar la Constitución política del país y la del estado, atropellando la autonomía municipal de Acapulco, ha permitido una serie de crímenes que han quedado impunes, se ha enriquecido ilícitamente y ha gobernado al estado --si a ello se puede llamar gobernar-- entregando los puestos principales de su administración, en éxtasis de orgía nepotista, exclusivamente a gentes de su familia.

En tal forma ha suplantado el ejercicio de la Ley y las prácticas constitucionales por los caprichos de su persona el C. general Raúl Caballero Aburto que tal parece que en Guerrero no se celebra actualmente el Cincuentenario de la Revolución Mexicana, sino que se vive en una época anterior a la misma, pues como lo afirma verídicamente Jorge Joseph en su denuncia, los asesinatos en el estado, están al orden del día y existen numerosos panteones particulares de Caballero Aburto como dramática remembranza de los señores de horca y cuchillo de la Edad Media donde se apagan las voces de los descontentos.

Nos constan, también, los atropellos en contra de varios colegas periodistas, como los cometidos en las personas de los directores de los periódicos LA VERDAD y ASI de Acapulco y la ausencia de garantías en la entidad, en donde, para poder vivir con relativa tranquilidad, han tenido que solicitar ampa-

ro de la Justicia Federal, no nada más dos mil ciudadanos comunales y corrientes, tan sólo en el municipio de Acapulco como lo aseveró Jorge Joseph, sino un magistrado del propio Tribunal de Justicia del Estado, el licenciado Castro Villalpando y el propio Joseph, presidente del municipio más importante de - Guerrero, Acapulco.

Ante esta situación, caótica y desesperada y ante las reiteradas denuncias del pueblo guerrerense que se hicieron públicas en la última decena del mes de junio último, con la esperanza de que fueran corregidas, pero que no lo fueron, sino que por el contrario vuelven ahora a cobrar actualidad con la petición de la desesperación de poderes en el estado hecha por el presidente municipal acapulqueño, quienes suscribimos, directores - de diversos periódicos guerrerenses y reporteros de diversos - diarios capitalinos, solicitamos respetuosamente de Ud. su intervención, a efecto de que sea investigada la denuncia y petición del C. Jorge Joseph y se castigue como corresponde a su - responsable.

Deseamos expresar, asimismo, que nos consta la obra constructiva y patriótica del C. presidente municipal de Acapulco, Jrgé Joseph, quien en escasos diez meses de administración limpió de cantinas la ciudad; levantó centros deportivos, adquirió - nuevos vehículos para los bomberos, para la policía y para la limpieza de la ciudad; celebró un gran carnaval en el puerto y preparó el escenario para la Gran Feria de Acapulco, la Terce-ra Reseña Cinematográfica y el Festival Casals, que están en - puerta; pavimentó los barrios populares y, en general, institu-yo un clima de cultura y creación, administrando los fondos - del erario con absoluta honestidad, como puede comprobarse; y que por todo lo anterior nos solidarizamos con su obra de funcionario y de gobernante integérrimo, cuyo único pecado ha sido el no someterse a los caprichos del gobernador Caballero Aburto.

En resumen, admiramos y aplaudimos la gallarda actitud de Jorge Joseph, quien con emocionada pasión de fervoroso acapulqueño, ha ido a entregar a su terruño lo mejor de su corazón y - de su pensamiento.

Y por lo mismo deseamos establecer que si, pese a la obra realizada y proyectada, se le llegara a sacrificar en aras del torbellino político en que se ha visto envuelto, los periodistas y escritores guerrerenses que suscribimos - y estamos ciertos que también los demás colegas de la capital de la República- exigiríamos respetuosamente que este sacrificio no fuera en vano y como contrapartida trajera al pueblo guerrerense una era de tranquilidad, de respeto a la ley y a la vida humana, con la terminación del nefasto régimen que agobia actualmente a Guerrero.

Guerrero, señor Presidente López Mateos, como lo proclamó usted en histórico discurso en la ciudad de Iguala, no ha recibido de la Patria la debida compensación al heroica sacrificio de sus hijos a lo largo de nuestra historia; esta es la oportunidad, señor Presidente, de que se le comience a hacer justicia iniciando su recorrido hacia mejores destinos.

México, D.F., a 22 de octubre de 1960.

HUMBERTO OCHOA CAMPOS,
Director del seminario PROVINCIA
IGNACIO VICTORIA HERNANDEZ
Director del periódico ASI
RICARDO RODRIGUEZ
Director de la Revista LEA
IGNACIO DE LA HOYA
Director del diario LA VERDAD
RICARDO ROMERO
Director del diario SINTESIS
JUAN GARCIA JIMENEZ
Articulista de la revista NOSOTROS
JOSE C. GUTIERREZ GALINDO
Director de la revista CUAUHEMOC
FILEMON CARMONOA,
Director de la revista MEXICO EN ACCION
JUAN R. CAMPUZANO
Director del ANIMAL POLITICO
BRUNO MIRANDA BELLO
Director de HORIZONTES DEL SUR
JOSE SALGADO SOTELO,
Director de TLALCHAPA
FELIX LOPEZ ROMERO y JAIME ABARCA MANZANARES,
redactores de EL POPULAR; MANUEL AVILA, redactor de INFOR-
MEX; JOSE FILEMON ESTRADA, redactor de El POPULAR."

**DENUNCIA CONTRA CABALLERO ABURTO PRESENTADA POR NUMEROSAS
ORGANIZACIONES GUERRERENSES ANTE EL SENADO
DE LA REPUBLICA.**

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DE LA REPUBLICA MEXICANA
XICOTENCATL Y DONCELES
C I U D A D .**

Los que suscribimos, representantes de la Asociación Cívica Guerrense, del frente Zapatista del Estado de Guerrero, - del frente Reivindicador de las Juventudes Guerrenses, del Frente Universitario Guerrense, de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), de la Sociedad México, de la Coalición Nacional Revolucionaria de la República (CNR), de la - Unión de Periodistas e Intelectuales del Estado de Guerrero, de la Unión de Auténticos Copreros de ambas Costas del Estado de Guerrero, de la Asociación de Cafeticultores del Estado -- de Guerrero, de la Unión de Aijadores y Estibadores del Pacífico. de la Unión de Lecheros de Acapulco, de la Unión de Marineros y Patrones de Acapulco, de la Unión de Trabajadores de la Zona Federal de Puerto Marqués, del Sindicato de Trabajado es de la Industria Maderera del Estado de Guerrero, de la Unión de Lancharos de Caleta y Caletilla, de la Unión de Tra bajadores Mecánicos del Distrito de Tabares, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, del Sindicato de la Sección del Sindicato (se dice Sección del Sindicato de -- Telefonistas de la RM en Acapulco), del Sindicato de Trebaja- dores de Autotransportes Urbanos de Acapulco, del Comité Re- gional Campesino de San Luis San Pedro y San Luis la Loma, -- del Comité Ejecutivo de Ejidatarios de Icacos, de Acapulco; - del Comité Regional Campesino de Tecpan, del Comité Campesino de San Luis Acatlán, Comité Regional Campesino de Iguala, Co- mité Regional Campesino de Tlapa, Comité Regional Campesino - de la Unión, Comité Regional Campesino de Zihuatanejo, Comité Regional Campesino del Distrito de Tabares, Comité Regional - Campesino de Quetzala, Coalición de Fuerzas Revolucionarias Guerrenses Sección XIV del Magisterio Guerrense, Asocia- ción de Abogados Guerrenses en el D.F., Asociación Guerre- rense Hermenegildo Galeana, cuyos miembros de todas las orga- nizaciones arriba enunciadas son militantes activos del Parti- do Revolucionario Institucional. Asimismo, signan este escri-

to otros organismos no miembros del PRI, pero que luchan conjuntamente con la causa del pueblo de Guerrero y otros que son apolíticos en lo absoluto, señalando como representantes comunes para que nos representen conjunta o separadamente a los Sres. Lics. Eladio Díaz Ortíz, Jorge Joseph, Pedro González Palacios, Genaro Vázquez Rojas, Profr. Beatriz Hernández, Profr. Salvador Sámano, Arturo Rodríguez Moreno, José C. -- Gutiérrez Galindo, Jesús García Calcana y Blas Vergara, señalando como domicilio para buscas y notificaciones, en los despachos 106 y 107 de la casa marcado con el número 518 de las Calles de Palma Norte de la Cd. de México, D.F., con todo respeto. comparecemos y exponemos que es público y notorio que en el Estado de Guerrero el C. Gral. Raúl Caballero Aburto, -- al hacerse cargo de la Administración Pública ha violado en perjuicio de los ciudadanos y pueblos en general de la Entidad, las garantías individuales consagradas en la Constitución General de la República, según los hechos que en líneas posteriores puntualizaremos; que durante la gestión de -- Caballero Aburto en Guerrero ha ordenado gran número de asesinatos por conducto de sus diversas policías y maleantes asesinos a quien paga el propio C. Gobernador, con dineros del pueblo.

Por lo anterior, en nombre de los habitantes del pueblo de -- Guerrero que por medio de este escrito, venimos a denunciar la serie de hechos, omisiones, excesos y violaciones a las leyes en general y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que constituyen diversos delitos oficiales por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, Gral. Raúl Caballero Aburto, los integrantes de la Cámara -- Local de Diputados y los miembros del Tribunal Superior de Justicia de ese mismo Estado, que a más de hechos delictuosos, por lo que mira al Ejecutivo Estatal, han hecho que los poderes estatales, estén en manos sólo del Ejecutivo, rompiendo así el principio de la división de poderes, atacando a las instituciones democráticas y a la forma de gobierno, -- con la constante usurpación de funciones y la incontable violación a las garantías individuales que han sido proscritas en este nuestro Estado, por su actual gobernante.

No está por demás manifestar a esa Honorable Cámara de Senadores, que denunciando muchos de los hechos comprendidos en este escrito, nos dirigimos a la H. Cámara de Diputados, la que en su sesión del 8 de los corrientes, contra todo el sistema procesal y de acción establecido en los artículos 74 frac. V, 108, 109, y 111 de la Constitución y artículos 2º, 9, 10, 13, 23, 24, 26 al 47, 48 al 52 y demás de la ley de responsabilidades de Funcionarios y Empleados de la Federación, declaró indebidamente, después de los debates consiguientes, que "no era de la competencia de esa Cámara de Diputados" conocer de nuestra denuncia rechazando así que la misma fuese turnada a la Sección Instructora de esa Cámara no obstante de que la misma, contenía esa ineludible obligación, en términos de las disposiciones legales citadas. En esa sesión, se malinterpretó la aplicación de preceptos claros de aquellas leyes, y se ha dejado de escuchar a todo un pueblo, que en ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, trata de encauzar a su Estado de -- Guerrero dentro de las normas constitucionales.

Pero no obstante lo anterior y apoyados en las disposiciones arriba citadas y confiados en el sentido de responsabilidad y justicia que ante la Patria, animan los actos de los miembros de esa H. Cámara de Senadores producto de la voluntad del -- pueblo elector y en representación del mismo, que sepa oírnos.

Al efecto y por su orden de gravedad, pasamos a expresar en los siguientes capítulos, los hechos cometidos por los llamados poderes de nuestro Estado de Guerrero.

El C. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero hizo -- expedir a la Cámara de Diputados y promulgó la Ley de Catastro número 24 de 16 de Julio de 1957 y en contra de lo que -- terminantemente establece el artículo ciento once de la Constitución de Guerrero en su artículo tercero, parte final y no obstante establecerse que "los trabajos de Planificación y Avalúo" de los terrenos del Estado de Guerrero, que forman -- parte del Territorio patrio, se haría por los órganos establecidos por la ley "con la salvedad de que "EN CASOS ESPECIALES Y PREVIO ACUERDO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ESTOS TRABAJOS Sº REALIZARAN, MEDIANTE CONTRATOS CON COMPAÑIAS ESPECIALIZA--

DAS O CON PARTICULARFS BAJO LA SUPERVISION TECNICA Y APROBACION EN SU CASO DE LA DIRECCION RESPECTIVA". Con aquella salvedad el "negocio" era redondo para el C. Gobernador, y este como en el caso de la Ley sobre nomenclatura, encomendó esos trabajos de planificación, no a los órganos oficiales, sino a una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Planeación y Avalúos" por él formada con la intervención, en su totalidad de extranjeros españoles, residentes en Puebla y quienes vejando y extorsionando a los habitantes de Acapulco y otros lugares del Estado, ponían precios caprichosamente, a los jirones de nuestro territorio nacional, permitiendo - así, ese FUNCIONARIO, Gobernador del Estado y la misma Cámara de Diputados, que por medio de aquellos extranjeros se - COMPROMETERIA Y COMPROMETA LA DIGNIDAD DE LA REPUBLICA, tal como lo determina o define la fracción V del Artículo 125 - del Código Penal, ya que es indigno bajo todos conceptos, - que aquellas autoridades (funcionarios) para lucrar mediante aquella ley del Catastro, permitieran que los extranjeros valorizaran el inapreciable valor de las tierras guerrerenses que forman parte de la República Mexicana. Es así como se ha cometido el gravísimo delito que fue oportunamente denunciado en la demanda de amparo número 708/59 presentada ante el juzgado de Distrito de Acapulco y que, actualmente se encuentra en estudio del Pleno de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. ATAQUE A LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS Y A LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO REPRESENTATIVO FEDERAL Y USURPACION DE ATRIBUCIONES.

En el Estado de Guerrero, desde que se hizo cargo del Poder Ejecutivo el Gral. Raúl Caballero Aburto, mediante la amenaza constante de su militarismo y la falta de honorabilidad y valor civil de los integrantes de los Poderes Legislativo y Judicial, amén de que hizo nombrar o elegir a sus familiares, para así absorber aquellas funciones de aquellos poderes, eliminando así no solo la división de los Poderes Estatales, sino las normas republicanas. representativas y populares. En efecto:

a) La Cámara de Diputados de nuestro Estado de Guerrero está

formada por once diputados, incondicionales siendo parientes del mismo, a saber:

PODER LEGISLATIVO (?)

1. Manuel Añorve López, sobrino y apoderado del C. Gobernador antes de ser electo fungió como su Secretario particular.
 2. J. Guadalupe Romero, su ex Director de Hacienda y sobrino político del C. Gobernador.
 3. Javier Ramírez Bahena, compradre del C. Gobernador.
 4. Franco Núñez, compadre del C. Gobernador.
 5. Ernesto Domínguez Pichardo, compadre del C. Gobernador y elemento servil con una larga cadena de crímenes en la Tierra Caliente, por donde no pudo ser impuesto como Diputado, habiéndolo sido por Chilpancingo.
 6. Rafael Romero compadre del C. Gobernador.
 7. Román Campos Viveros, nada menos que exSenador almazanista.
- Los restantes Diputados, se limitan a recibir órdenes y nunca han dicho esta boca es mía.
- b) Tribunal Superior de Justicia del Estado.

PODER JUDICIAL

1. Lic. Ramón Vázquez López, Presidente, es sobrino del C. - Gobernador.
2. Wulfrano Peña Montero, es sobrino del Gobernador.
3. Lic. Gabriel Parra quien por su edad, hace lo que le dicen
- 4 Lic. Alfonso Flores Orozco
5. Lic . Salvador Castro Villalpando. Este Magistrado se --- oponía a las constantes órdenes del C. Gobernador y del herma no Enrique Caballero Aburto; en esa virtud, esas personas ordenaron que lo apresaran, luego que lo eliminaran de esta vida dándose el caso de que éste a salvo mediante dos juicios - de maparo que ha promovido, marcados con los números 1785/ 960 y 1793/960.

Es sabido público y notorio, que todos los que son condenados en la Instancia, en el Tribunal se les absuelve por órdenes del C. Gobernador, de su hermano Enrique Caballero Aburto y representante personal del C. Gobernador.

Integrada así la Cámara de Diputados, Poder Legislativo y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, Poder Judicial, no existe, entre sus integrantes ningún ciudadano que cumpla -- con las disposiciones constitucionales a ellos encomendados; no legislan ni juzgan, limitándose a recibir "órdenes" como es fácil investigar y constatar, por lo que no existe en -- nuestro Estado la división de poderes, ni el régimen constitucional. ya que repetimos esos tres poderes están materialmente desempeñados solamente por el Ejecutivo. de donde resulta que los otros dos poderes no existen en momento alguno y menos en función a sus respectivas actividades e independencia, existe una verdadera usurpación de atribuciones, no existe el régimen constitucional.

II. VIOLACION A LAS GARANTIAS INDIVIDUALES. Omisiones graves.

Desde que se hizo cargo del Gobierno del Estado de Guerrero el Gral. Raúl Caballero Aburto, dizque inició una campaña de "despistolización" que no ha constituido en desarmar a quienes en la calle portan armas sin licencia, sino a hacer que sus diversas policías, aún a altas horas de la noche, allanen los hogares en busca de armas, pretexto que han empleado, no sólo para recoger armas, sino para sacar a humildes ciudadanos de sus hogares, para luego sacrificarlos, asesinandolos y dejando sus cadáveres tirados al borde de las carreteras, existiendo ya lugares tan conocidos en que se han recogido docenas de cadáveres, tales como la "Curva de Caballero" a la entrada de Atoyac y el Puente del Japon. En -- tales allanamientos de morada, sin orden de autoridad judicial, no sólo realizan esas actividades, sino que se apoderan de cuanto encuentran e incluso, violan mujeres e incluso las secuestran. Las armas que se recogen, cuando son buenas son remitidas por el C. Gobernador a sus armerías establecidas en la ciudad de Puebla y las muy malas dizque se queman. Ciertamente que los periódicos de aquel Gobierno y no pocos capitalinos, viendo la despistolización, bajo otro aspecto como el que ahora se observa con las medidas del C. Procurador de Justicia del D.F. y algunos ciudadanos, ignorantes de la ley, han aplaudido esas "medidas" sin analizar que se viola el artículo 10 de la Constitución que está en pleno vigor y que no puede dejarse de observar, pues para aplicar aquellas medidas, constitucionalmente se hace necesario de-

rogar ese artículo, lo que constituye una violación a las garantías individuales. Si analizamos los medios, los allanamientos de morada, los robos y asesinatos, constataremos plenamente, que a más de violarse el artículo 10, se han violado y violan constantemente los artículos 13, 14, 16, 19, 21 y 22 de la Constitución de la República, pues a los ciudadanos no sólo se les desarma en sus hogares, sino que -- estos son allanados, se les priva de sus propiedades, bienes y derechos y se les aplica la pena de muerte sin mediar juicio en que se cumpla con las formalidades legales, por autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento, con la circunstancia de que los asesinatos cometidos por las Policías a las Órdenes del C. Gobernador, nunca jamás, han sido consignados ni se ha ordenado por el o por sus diversos procuradores de Justicia y Ministerios Públicos, el que se abra la averiguación, y se consigne a los culpables, para que sean juzgados, convirtiéndose así, el C. Gobernador del Estado y la Cámara de Diputados y el poder judicial, estos dos últimos al no accionar, ni hacer que se -- cumpla con la ley, en la calidad de coautores conforme al -- artículo 13 del Código Penal. o en mínimo grado si se quiere indulgente de encubridores, delito mínimo del que no pueden escapar, amén se repite, que para cometerlos, VIOLAN LAS GARANTIAS INDIVIDUALES incurriendo en omisiones gravísimas -- como son las de no acusar, perseguir y juzgar a los delincuentes, lo que ha traído al Estado de Guerrero graves trastornos en el funcionamiento de sus instituciones, que como ya expresamos en capítulo anterior, no existe ante la usurpación de las funciones legislativas y judiciales. por parte del C. Gobernador del Estado y cuyas consecuencias está sufriendo nuestro pueblo, que por medio de este escrito, acude a esa Representación, en demanda de justicia.

IV. VIOLACIONES A LA CONSTITUCION. Artículo 115.

El C. Gobernador del Estado de Guerrero, desde el momento en que se perfiló y obtuvo la elección para Presidente Municipal de Acapulco, el C. Profesor Jorge Joseph, trató de atacar y atacó el MUNICIPIO LIBRE interviniendo personalmente, por -- medio de su hermano Enrique LIBRE interviniendo personalmente por medio de su hermano Enrique Caballero Aburto, el Diputado

Manuel Añorve López y por medio de sus pistoleros y policía para imponer exacciones al Municipio a favor de dicho gobernador, familiares y amigos; trató a levantar sellos y clausura de casas de juego y asignación, que el mismo Gobernador había importado de Puebla y que al tomar posesión del Ayuntamiento el Sr. Joseph ordenó se clausuraran, a pesar de que el mismo Gobernador era el interesado en el funcionamiento de esos lupanares, ante estos hechos. es público y notorio en todo Acapulco. llovieron las amenazas, las tentativas de cohecho, los obstáculos, la supresión de impuestos que percibía libremente su hacienda, demorando y no entregando las percepciones municipales que cobrara el hermano del Gobernador, en tales condiciones y como el Ayuntamiento por conducto de su Presidente, no torciera su recta conducta administrativa Municipal, un buen día el C. Gobernador del Estado - secuestró a los Regidores de Acapulco, les hizo simular una sesión de cabildo en la que dize Jorge Joseph había presentado una "licencia" para separarse de su puesto; se hizo acordar esa llamada licencia; se nombró al substituto que designó el C. Gobernador del Estado, secuestró a los regidores de Acapulco, les hizo simular una sesión de cabildo en la que dize Jorge Joseph había presentado una licencia para separarse de su puesto; se hizo acordar esa llamada licencia, se nombró al substituto que designó el C. Gobernador; se secuestró al Presidente Joseph para advertirle que se le mataría si denunciaba tales hechos y al ponerse en libertad tuvo que huir a la Capital de la República. Tales hechos conocidos por el Pueblo de Acapulco y aun del Estado de Guerrero, han provocado serios transtornos e indignación a la ciudadanía ante la violación al Municipio Libre y por ende a la institución consagrada por el artículo 115 de la Constitución, lo que ha hecho que el pueblo se reúna para pedir justicia y el castigo de quienes con el apoyo de las fuerzas públicas, eliminan el Municipio Libre y las garantías individuales. En ese mismo caso están Chilpancingo, - Zumpango del Río y otras poblaciones.

Pero en estas violaciones y ataques al Municipio Libre no es

ni ha sido ajena la Cámara de Diputados del Estado, pues -
 siendo ajena la Cámara de Diputados del Estado pues siendo
 el presidente de la misma, Manuel Añorve López, sobrino del
 Gobernador, apoderado, intermediario y ex-secretario parti-
 cular, en unión de los demás diputados parientes e incondi-
 cionales, y por insinuación del propio Gobernador, dizque
 esos Diputados tomaron el acuerdo de verificar una audito-
 ría en las cajas del Municipio utilizando como contadores
 y auditores, no a peritos en la materia, sino defraudadores.
 ignorantes e ineptos para que así con un dictamen espúreo y
 deleznable, tratar de justificar "la licencia" y separación
 del Presidente Municipal, para destruir así la función del
 Municipio Libre en el puerto de Acapulco, pretendiendo, me-
 diante aquellas maquinaciones, esas autoridades, justificar,
 la manifiesta violación del artículo 115, 14 y 16 de la -
 Constitución de la República.

Aún así, la auditoría comprobó la honestidad de Joseph en
 el manejo de los fondos.

V. HOMICIDIOS. ASESINATOS LEY FUGA - VIOLACIONES A LA
 CONSTITUCION Y A LA LEY FEDERAL DE AMPARO. TAN GRAVE ES EL
 ATAQUE VIOLENTO COMO EL ECONOMICO.

En el Estado de Guerrero, desde que se hizo cargo del Go-
 bierno el C. Gral. Caballero Aburto. mediante su policia,
 al mando de un Coronel Arango, luego de otros y un tal --
 Francisco Bravo (A) La Guitarra, a diversos pretextos, espe-
 cialmente el "despistolizar" la dieron en asesinar a gentes
 humildes para robarles sus armas, bienes parcelas, "terren-
 tos" como dice el Gobernador. Puede pedirse la declaración
 a los dolientes de los asesinatos cometidos por la Policía
 del Estado al grado de que hubo día que aparecieron hasta -
 tres en la "Curva Caballero Aburto" de Atoyac y ni el C. -
 Gobernador del Estado, ni sus diversos Procuradores de Jus-
 ticia, ni Ministerios Públicos, levantaron a menor actua-
 ción. nunca se hizo una consignación, antes por el contrario
 a los delincuentes materiales se les premiaba y premia, no
 obstante declarar esos delincuentes que actuaban por órdenes
 del C. Gobernador o por órdenes del hermano Enrique Caballe-
 ro Aburto. Muchas de esas víctimas, eran asesinadas por la
 Policía, no obstante estar gozando de la suspensión concedi

da en los amparos respectivos, violando las disposiciones del Juez de Distrito y por ende la Ley de Amparo, e incluso, desobedeciendo aquellos mandamientos de autoridad competente. En consecuencia, el C. Gobernador al no consignar a sus subalternos, al no ponerlos a disposición de las autoridades judiciales para alternos, al no ponerlos a disposición de las autoridades judiciales para responder de sus crímenes, es claro que se convertían en co-autor o encubridor de esos delitos, amén de que, el propio Gobernador, en público, se jactaba de "haber mandado matar a unos cuantos revoltosos". A continuación damos una lista breve de algunas de sus víctimas:

"El 12 de abril de 1957, fue asesinado Rosalío Clemente Romero. Sus huesos se encontraron en el arroyo del Japón; el "Indio" Valle fue muerto el 13 de abril a las 19:00 hrs. en el Humo; Carlos García y Delfino Mata el 15 del mismo abril, en Atoyac. El 13 de Mayo un desconocido que horas antes vieron conducido por la Montada, en Pentatlán; el 13 de Septiembre, Fermín Gallardo Perdomo, a pesar de estar amparado-121/957- fue sacado de la cárcel de Atoyac y muerto por el comandante de la Montada. El mismo día cayó Miguel Flores y el 4 de noviembre, Marcelino Rosales en Santiago de la Unión. Sus huesos los hallaron en el Arroyo del Japón.

El 8 de noviembre de 57, cayeron los hermanos José y Pedro Serafín, de Charco Largo; el 31 de diciembre, María Mendoza, de la Parota, Atoyac, muerta porque no permitió que la violara el Jefe de la Policía del Estado. El 5 de diciembre notwithstanding estar amparados, fueron sacados de la cárcel de Acapulco los anticaballeristas Alberto Arrieta Campos y Carlos Valenzuela, y asesinados en Icacos, por el entonces subjefe de la judicial, Francisco Bravo.

El 7 de agosto de 58 cayó Caledonio Juárez García. El 23 el muerto fue Honorio Rosas; el 23 de Septiembre, recibió las balas oficiales Juan Ruperto Meléndez de Iguala; el mismo día los asesinados en "nombre" de la ley, fueron los campesinos Atilano y Ventura Navarrete. Sus restos están en el arroyo del Japón.

El 6 de octubre, la policía especial del gobernador mató en la carretera México-Acapulco, distante diez kilómetros de

Iguala, a los hermanos Juan, Bonifacio y Efrén Arzate y un sobrino de ellos. A esos los atrieron en canal. El 21 de octubre de 58, a las 19 horas, el asesinado en turno fue David Olascoaga Sotelo. La mayor parte de esos muertos fueron anticaballeristas o no se dejaron arrebatarse sus bienes, o sus esposas, hermanas o hijas. Todos cayeron ante las balas de las policías montada, judicial, urbanas y auxiliares, dependientes directamente del general y gobernador.

Cada nombre y fecha aparecen indistintamente en archivos indistintamente en archivos de Juzgados de Distrito, de la Federal - de Seguridad, o policía de Gobernación o en las páginas de las publicaciones guerrerenses.

Sigue la espantosa lista.

Fueron sacados de la cárcel de La Sidra, Municipio de S. Jerónimo, los campesinos Luis Torres, Juan Soberanis y otro de -- y otro de apellido Torreblanca; en la Colonia 20 de noviembre de Iguala, los muertos por los esbirros caballeristas fueron J. Natividad Ocampo y Pedro Bustos. Otro de por allí el entonces director de seguridad de Caballero Aburto, Coronel Carlos Arango.

Algo horrible le ocurrió el 19 de enero a Angel Betancourt -- cuando salía del despacho del Presidente Municipal de Cutzama -- la de Pinzón. Lo detuvieron policías llegados de Chilpancingo lo colgaron de partes nobles y luego lo remataron con Super y retrocarga. Otro crimen espeluznante fue el cometido por La -- Guitarra en Zihuatanejo, este año. El muerto fue Luis Lara -- Solorio; el motivo, impedir que concurriera a una audiencia en donde se ventilaba un despojo de sus tierras que quería cometer el Gobernador. Zihuatanejo entero vistió de luto por ese crimen.

El 16 de Agosto de este año, la policía mató al anticaballerista Gregorio Torres en la Feria de Tlapehuala, y el 24 de septiembre la víctima fue Alfonso Sánchez de Coyuca de Catalán.

Hay más nombres muchos más, pero son de comprobación más complicada.

VI. ROBOS, DESPOJOS, ENRIQUECIMIENTO ILICITO: PILLAJE.

Ya en diversas ocasiones, al denunciarse la serie de crímenes cometidos por órdenes o consentimiento del C. Gobernador, su hermano Enrique y otros "parientes" a que nos hemos referido, y en este escrito hemos señalado la forma en que el C. Gobernador, por medio de sus policías y a pretexto de despistolar, se apoderaban de armas, dinero, alhajas, papeles, lotes de terreno, parcelas, que se han escriturado a nombre de dicho Gobernador, de su esposa y de su propia hija. Al enterarse se esapessena de los ca-gor, últimamente al hacer declaraciones a la prensa, convino en que tenía muchas propiedades "sin recordar sus números y cantidad" que ya era rico antes de tomar posesión del Gobierno" y que lo que tiene "son regalos - de las fraccionadoras". Nosotros nos referimos a "lo adquirido desde que entró al Gobierno, para afirmar que lícitamente ese Gobernador no pudo comprar aquellas propiedades que las hubo en forma indebida o con los dineros del pueblo; que ya no hay cándido para creer en los "regalitos". En el tiempo de su Gobierno tiene inscritos a su nombre, entre otros en el Registro Público de la Propiedad, de su esposa y de su hija, - los siguientes bienes:

1. Una residencia en Anaxágoras 223, valuada en dos millones de pesos; otra en Alpes 2 ; otra más en Puebla. Pue., y de acuerdo con el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero tiene las propiedades siguientes.

1. Registro 1165 de 1959, foja 179 frente. Lotes 133 y 132 en La Sabana, Acapulco, a nombre de la Señora Margarita Escandón de Caballero Aburto.

2. Registro 170 de 59, foja 263 frente, lote "a" bis del -- fraccionamiento "El Guitarrón", a nombre de Margarita Escandón de Caballero Aburto.

3. Registro 601, de 1958 foja 225 vuelta, varios lotes en - "Mozimba", Acapulco, a nombre de la misma esposa del Gobernador.

4 Registro 671 de 58, foja 268, vueltas, terreno 9 del fraccionamiento "Costa Azul" a nombre de doña Margarita.

5. Registro 688 de 57, foja 71 vueltas, terreno 9 del fraccionamiento "Costa Azul" a nombre de doña Margarita.
6. Registro 688 de 57, foja 71, vuelta, terreno 17 "b", fraccionamiento "El Guitarrón", para doña Margarita de Caballero Aburto.
7. Registro 1432 de 1957, foja 264 vuelta. Lote 28 del fraccionamiento Hornos Insurgentes, de Acapulco. Para la misma - señora.
8. Registro 691, de 59, foja 110 frente. Lote 4. En el fraccionamiento "Costa Azul" a nombre de Silvia Caballero Escandón hija d l gobernador.
10. Registro 752 de 1957, foja 47, de una casa, la 50 de la Avenida Juárez en Chilpancingo, a nombre de Margarita Escandón de Caballero.
11. Registro 600 del año de 1957, lote a orillas de la carretera, entrada de Chilpancingo.
12. Registro 143 de 59, foja 52 frente, lote 22 del fraccionamiento "Ajuquiac" en Tecpan. A nombre del General Caballero
13. Registro 353 de 1957, foja 192, de una casa 5 de la Avenida Juárez, de Chilpancingo, a su nombre.
14. Registro 670 de 1957, foja 7, "El Culebreado", Rancho de Agua Fria, en las inmediaciones de Chilpancingo. A su nombre.
16. Registro 9 de 1959, junio 22, foja 48 vuelta. de una casa ubicada en Cinco de Mayo, de San Luis Acatlán, a su nombre. - La compró a doña Edelmira de la Barrera viuda de Maza.
17. Registro 261, de 58. "Rancho Playa Encantada" en Acapulco, a su nombre.
18. Registro 33 de 57. Predio urbano en Ometepec, a su nombre.
19. Registro 9 de 1959, junio 22, foja 48 vuelta, de una casa ubicada "Almazán" a su nombre.
20. Registro 1096 de 1959, foja 129 vuelta, lote 34 en el Cerro de la Mira, en Acapulco, a nombre de su señora.
21. Registro 687, de 1957, foja 70 frente, terreno 27 del -- fraccionamiento Hornos Insurgentes, de Acapulco, de la señora.
22. Registro 690 de 1957, foja 70 frente, terreno 27 del fraccionamiento "El Farallón", de Acapulco también a nombre de su esposa.

23. Registro 261 de 1958, foja 27 vuelta, lote de la Hacienda "El Podrido", de Acapulco, a su nombre.
24. Registro 557 de 1957, foja 167 vuelta, de un camión con - servicios en Acapulco a nombre de Silvia Caballero Escandón.
25. Registro 195 de 1958, foja 11 vuelta, de un automóvil con servicios en Acapulco, a nombre del General.
26. Registro 195 de 1959, foja 85 vuelta, de un camión con ser vicios en Acapulco, a nombre del General.
27. Registro 399 de 1957, foja 99 frente, de un camión con ser vicios en Acapulco, a nombre de su esposa.
28. Registro 512 de 1957, foja 165, vuelta, de un automóvil - con servicios en Acapulco, a nombre de Silvia Caballero Escandón.

Tiene el Gral. Caballero otras muchas propiedades registradas a nombre de hermanos y hermanas y que consisten en casi todos los camiones y camionetas de las líneas "Gacela" de Chilpancingo a Chilapa y de Acapulco a Ometepepec, así como el de -- Transportes Urbanos de Acapulco. La Hacienda de Marquelia que constituye un latifundio, y que está sembrada con 110,000 palmeras mediando entre palmera y palmera 10 metros. Además, la Granja Ometepepec entre Tixtla y Chilpancingo; un lote en el - Fraccionamiento Industria Militar en Acapulco; un lote chico y otro grande en la Colonia Moderna en Chilpancingo; el lote Chautipan; un terreno agrícola en Iguala; una hacienda en - Aguascalientes; un rancho en Puebla; y otro en Veracruz, cerca de Martínez de La Torre el que está valuado ahora en varios millones de pesos.

Los datos transcritos, pueden comprobarse mediante la visita o consulta que se haga en los libros del Registro Público de la Propiedad y no está por demás llamar la atención, respetu samente de esa H. Cámara de Senadores, en el sentido de que, si el Gral. Caballero Aburto, hubiese sido honrado como gober nante y militar, jamás hubiese acaparado las propiedades y di neros que indebidamente detenta, pues sus haberes como mili- tar y sus sueldos como Gobernante, solamente le han podido - dar para vivir modestamente, mas no para amasar una "fortuna" de millones de pesos. El robo, el despojo y el pillaje se per siguen de oficio.

VII. OTRAS VIOLACIONES A LA CONSTITUCION Y LEYES FEDERALES.

La Cámara de Diputados por inspiración del C. Gobernador del Estado de Guerrero, para hacerse ilícitamente de los dineros de los copreros de ambas costas del Estado, hizo expedir y se promulgó un Decreto gravando a la copra con tres centavos por kilogramo y un peso por coco, seco o verde. Ordenando que el importe de ese impuesto adicional y especial se reconcentra por los diversos Recaudadores y Subrecaudadores en la Oficina de Hacienda y Economía de Chilpancingo, la que a su vez, entregaría, como ha estado entregando, el 75% a la Sociedad Mercantil y el 25% restante a la Unión de Copreros dizque -- para que, esas personas morales privadas, no oficiales, fomentaran y protegieran el cultivo y producción del coco, lo industrializaran, etc. etc., naturalmente que los componentes o integrantes de esas personas morales privadas (no oficiales) decreto la Cámara de Diputados y el C. Gobernador, crearon ese impuesto especial para esas negociaciones privadas, otorgándoles privilegios y mercedes que constitucionalmente no -- puede otorgarles bajo ningún concepto, por lo que atacan -- nuestro régimen constitucional y en especial los artículos 13 y 28 de la Constitución de la República y las leyes que los -- reglamentan. Los auténticos copreros interpusieron un juicio de amparo y el C. Juez de Distrito en el Estado concedió la protección Federal. Inconformes el Congreso del Estado, Gobernador y Recaudadores interpusieron el recurso de revisión habiendo conocido de ese recurso el Pleno de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, la que dictó sentencia, confirmando la del inferior.

El C. Juez de Distrito en ejecución de esa sentencia, le ha -- concedido al C. Gobernador, Congreso y Recaudadores, diversos plazos para que devuelvan a los quejosos el importe de ese -- impuesto especial y se han negado a cumplir con tal ejecutoria y para burlarla, han manifestado, haber reunido una pequeña cantidad de dinero que ni pasa de cincuenta mil pesos. Según los cálculos de los quejosos esos impuestos suman más de tres millones de pesos. En declaraciones actuales del Gobernador, afirmó haber reunido cuatro millones de pesos, lo que revela, lo maquinado de dicho funcionario y socios y la violación de los artículos 107 fracción XVII de la Constitución, y 104, 105, 108, 109, 110 al 113 de la Ley de Amparo.

También para burlar esa ejecución, esa misma Cámara de Diputados expidió y el Gobernador promulgó una Ley que crea aquel mismo impuesto en las mismas circunstancias y para los mismos fines, para a la postre, realizar la siguiente ilícita actividad.

Las autoridades a su órdenes no permiten el tráfico de la co-
pra y coco en bola, sino no se está amparado con la boleta -
del pago del impuesto; así pueda recorrer todo el Estado, --
pero a la salida del mismo, por Taxco o por algún puerto, sus
propias autoridades le recogen al coprero o porque al no per-
mitírsele al causante que se le quede aquel recibo de pago, -
el mismo pago no puede justificarse y entonces el ciudadano
Gobernador y demás empleados coludidos, disponen de esos di-
neros a pretexto de entregarlos a las personas morales priva-
das, a cuyo beneficio aparente, se creó ese impuesto.

Todos los hechos antes mencionados, constituyen violaciones
flagrantes de la Constitución de la República, y son un testi-
monio irrecusable de que se ha roto el orden constitucional
en el Estado de Guerrero.

Además, de que están comprendidas en el artículo 2, 13, 14 y
15, y demás de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y
Empleados de la Federación y de los altos funcionarios de los
Estados, en los códigos penales del Distrito y Territorios -
Federales y del Estado de Guerrero, por lo que venimos a pe-
dir, en nombre del glorioso y sufrido pueblo de Guerrero, que
se le libere de la tiranía y del caos en que vive.

El pueblo de Guerrero pasa por momentos críticos. Momento a
momento se agrava la situación, pues las represalias de Caba-
llero Aburto se han dejado sentir en forma por demás peligro-
sa para la vida y para la libertad de la ciudadanía.

Tenemos la convicción de que esa Honorable Cámara de Senado-
res, escuchará las justas protestas y quejas de un pueblo al
que se asesina y se despoja.

Dada la respetabilidad del Senado y la honradez de sus compo-
nentes, que pronto se nos hará justicia.

Chilpancingo, Gro., a 9 de noviembre de 1960.

(Siguen más de 200 firmas)

DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA CONTRA EL GOBERNADOR Y LOS DIPUTADOS LOCALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

H. ASAMBLEA

A las suscritas Comisiones Unidas, Primera de Gobernación, Segunda de Puntos Constitucionales y Primera de Justicia fue turnado, por acuerdo de Vuestra Soberanía, el escrito fechado el 8 - del actual, suscrito por quienes se dicen representantes de la - Asociación Cívica Guerrerense del Frente Zapatista del Estado de Guerrero, del Frente Zapatista del Estado de Guerrero, del Frente Reinvidicador de las Juventudes Guerrerenses y otras agrupaciones.

De tal escrito resulta que se imputa al C. Gobernador del Estado de Guerrero, General Raúl Caballero Aburto, la violación de garantías individuales consagradas en la Constitución General de la República, la comisión de asesinatos por medio de la policía de ese Estado, la absorción de los Poderes Legislativo y Judicial por parte del Ejecutivo, rompiendo así como la forma de go bierno, la usurpación de funciones, el haber encomendado a una sociedad privada, y formada por extranjeros, comprometiendo la dignidad de la República; el haber integrado la Cámara de Diputados local con parientes o incondicionales suyos, lo mismo que el Poder Judicial, el haber procedido ilegalmente contra el Magistrado Salvador Castro Villalpando; el allanamiento de moradas por medio de sus policías, so pretexto de buscar armas, sin orden de cateo, asesinando a diversos ciudadanos y violando y secuestrando mujeres. Que los autores de esos crímenes jamás - han sido consignados al Procurador de Justicia y Agentes del Mi nisterio Público, convirtiéndose, el Gobernador en cómplice o encubridor de tales delitos; que ha atacado la institución del Municipio libre, especialmente en el Municipio de Acapulco, imponiéndoles exacciones en favor del propio Gobernador y de familiares y amigos, evitando que la autoridad municipal administre libremente su hacienda y no entregando las participaciones municipales cobradas por el hermano del propio Gobernador de la Entidad; que éste último secuestro a los regidores de Acapulco, - haciéndoles simular una sesión de Cabildo, aparentando que el Presidente Municipal Jorge Joseph había solicitado licencia -- para separarse de su puesto y nombrándose sustituto a quien -

designó el Gobernador; que se secuestró al Presidente Municipal Joseph amañazándole de que le metería si denunciaba tales hechos; y que esta conducta ha provocado reacción indignada de la ciudadanía, encontrándose en el mismo caso los Municipios de -- Chilpancingo, Zumpango del Río y otras poblaciones. La misma denuncia señala una serie de asesinatos, expresando los nombres de las víctimas y los lugares y fechas en que ocurrió su sacrificio, con el agravante de que en algunos casos éstos gozaban de la suspensión concedida en los juicios de amparo correspondientes; que el C. Gobernador no consignó a sus subalternos delincuentes ni los puso a disposición de las autoridades judiciales. También se dice que el mismo General Caballero Aburto se ha enriquecido ilícitamente, poniendo a nombre suyo, de su esposa e hija diversas propiedades, proporcionando en algunos casos la lista de aquéllas, y afirman los denunciantes que es presumible que la adquisición ha sido ilegítima porque con sus sueldos y haberes como Gobernador y como militar no habría podido adquirirlas. Se afirma que el Gobernador gravó la copra, ordenando que el importe de ese impuesto se entregara en un 75% a una sociedad mercantil y el 25% restante a la Unión de Copreros, a -- pretexto de fomentar y proteger el cultivo, la producción del coco y su industrialización; que los integrantes de esas negociaciones privadas son allegados e incondicionales del C. Gobernador; que esos impuestos para negociaciones privadas constituyen privilegios anticonstitucionales; que los copreros auténticos interesados promovieran y obtuvieron la protección de la justicia federal contra el impuesto, y que la sentencia respectiva ordenó al Gobernador la devolución del importe del impuesto especial ilícito recaudado, negándose el Gobernador a -- cumplir con tal ejecutoria; que actualmente no permite la exportación de la copra fuera del Estado si no se acredita por el interesado el pago del impuesto respectivo y que a su vez el comprobante del impuesto es recogido al causante para poder sacar de la Entidad la mercancía, con lo cual se elimina la constancia del pago correspondiente.

Los mismos denunciantes acusan a la Cámara de Diputados y al -- Poder Judicial del Estado de Guerrero de no cumplir con su cometido por lo que se convierten en coautores o encubridores de -- tales hechos delictuosos; que la Cámara de Diputados del Estado por insinuación del Gobernador, ordenó una auditoría en las ca-

jas del Municipio de Acapulco, encomendándoles la función a - personas no peritos en la materia, sino a ignorantes y defraudadores, para que hinieran un dictamen incorrecto; que la misma Cámara de Diputados se plegó a las instrucciones del C. Gobernador para crear el impuesto especial sobre la copra, con el destino ilegítimo antes expresado, contrariando nuestro régimen constitucional, y posteriormente promulgó una ley creando un impuesto para los mismos fines que habían sido declarados ilícitos en la sentencia de amparo promovido por los co-rreros contra tal impuesto.

En atención a que ni la Cámara de Diputados local ni el Poder Judicial cumplen con sus deberes, los denunciantes consideran que se ha roto el orden constitucional en el Estado de Guerrero, invocando como aplicables en el caso los artículos 2, 13, 14, 15 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de Funcionarios de los Estados, así como de otros ordenamientos penales. Los denunciantes concluyen solicitando de la H. Cámara de Senadores escuche su protesta y queja e intervenga para que se les haga justicia.

C O N S I D E R A C I O N E S :

PRIMERA. Los firmantes del escrito turnado a estas Comisiones Unidas que suscriben, ejercen, mediante el mismo, la acción popular que concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. Los hechos enunciados en el escrito citado podrían -- quedar comprendidos en los supuestos de los artículos 108, 109, y 111 de la propia Constitución.

TERCERA. Los gobernadores de los Estados y los diputados a las legislaturas locales son responsables por violaciones a la -- Constitución y leyes federales, conforme al Segundo párrafo -- del artículo 108 de la propia Constitución.

CUARTA. En los casos anteriores y conforme a los mismos textos constitucionales citados, el Senado de la República sólo puede intervenir previa declaración de la Cámara de Diputados de haber lugar a proceder, formulando acusación formal ante el mismo Senado.

Por lo expuesto, se resuelve:

PRIMERO. Conforme a sus facultades constitucionales, el Senado de la República solamente puede conocer de hechos como los -- comprendidos en el escrito que motiva este dictamen, cuando la H. Cámara de Diputados previamente haya declarado que ha lugar a proceder, y, en su caso, se convierta en parte acusadora --- ante esta Cámara de Senadores.

SEGUNDO. Hágase saber lo anterior a los representantes comunes de los denunciados que firmaron el escrito mencionado.

SALA DE COMISIONES DE LA H. CAMARA DE SENADORES, a 10 de noviembre de 1960.

PRIMERA DE GOBERNACION.- Sen. Mauricio Magdaleno.-Sen. Lic. Rodolfo Brena Torres.- Sen. Dr. Edgardo Medina Alonso.- --

SEGUNDA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.-Sen. Lic. Agustín Olivo - Monsiváis.- Sen. Lic. Hilario Medina Gaona.- Sen. Lic. Guillermo Ramírez Valadez.-PRIMERA DE JUSTICIA.- Sen. Lic. Ramón Ruiz Vasconcelos.-Sen. Lic. Alfredo de Lara Isaacs.-Sen. Lic. Avertano Mondragón Ochoa.

DECLARACION DE LOS BUROCRATAS GUERRERENSES
CONTRA EL REGIMEN DE CABALLERO ABURTO

Los trabajadores de la Sección Séptima, que laboramos en las Oficinas Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, desde el momento mismo en que asumió el Poder el Gral. Caballero - Aburto, nos dimos cuenta y somos testigos de que su actuación fue enderezada inmediatamente contra el pueblo, inaugurando la era de terror más sangrienta que jamás haya visto - la historia de Guerrero a través de su nefasta Policía Montada que después transformó en Policía Motorizada, cuya lista de crímenes es interminable como lo justifican las viudas y los huérfanos que maldicen al Caballerismo; el nepotismo desenfrenado caracterizó y caracteriza al régimen; y el saqueo más impúdico del Erario Estatal, ha permitido a Caballero - Aburto y a sus parientes y amigos el enriquecimiento ilícito más descarado que jamás se haya visto; las escasas obras públicas ejecutadas han sido pagadas en su mayoría por el Gobierno Federal, Ayuntamientos e iniciativa privada, y la inmensa mayoría de nosotros percibimos sueldos de hambre mientras la Camarilla en el Poder hace ostentación de la riqueza mal habida. De cada treinta días del mes, uno de dos permanece en la Capital del Estado el Gobernador, presentándose dí que a despachar en el Palacio, por lo que el Pueblo nunca es recibido y sus lugartenientes sólo se dedican a ensalzarlo y hacerle creer que es un gran gobernante.

El pueblo guerrerense como un solo hombre, sin influencias - de ninguna índole, secundando al estudiantado universitario que el 21 de octubre se lanzó a la huelga en demanda de sus más caros derechos y para acabar de una vez por todas con la podredumbre que mantenía el antiguo Colegio del Estado hoy - UNIVERSIDAD DE GUERRERO en la más ignominiosa situación inquebrantable de alcanzar la desaparición de los Poderes, migamos que controla el Gobernador del Estado a través de sus familiares que usurpan los llamados Poderes Legislativo y Judicial.

Desde el primer momento de la lucha, el pueblo se ha mantenido invariablemente dentro de los canones de la Ley y guardando el más absoluto orden y cordura. Sin embargo la fuerza fe-

deral del 24 Batallón y las Policías Motorizada, Urbana y Judicial del Gobierno, agredieron salvajemente al pueblo que - pacíficamente mostraba su repudio al Caballerismo la noche - del 6 de noviembre, lesionando a numerosas mujeres, ancianos, adultos y jóvenes que participaban en dicho acto. Agresiones como ésta se han sucedido en todo el territorio del Estado, - pretendiendo con la fuerza de las bayonetas acallar el gran - descontento del pueblo.

Ante esta criminal conducta del Caballerismo que condena enérgicamente toda la Nación, nosotros, los Trabajadores de la Sección Séptima, vejados en mil formas por la Camarilla en el Poder, en abierta solidaridad con nuestro pueblo, cuya sangre es regada a raudales en todo el Estado y llena todas las cár- con fecha 7 del mes próximo pasado, nos hemos lanzado a la - huelga dispuesto a no retornar a nuestras labores hasta en - tanto no caiga el sangriento régimen que encabeza Caballero Aburto. Nuestra decisión inquebrantable responde a la acti- tud que ha asumido el comercio grande y chico, cuyas puertas están cerradas total y parcialmente; al noble Magisterio Fe- deral que respalda el movimiento popular; a los padres de fa- milia de todo el Estado que no mandan a sus hijos a la escue- la; a los contribuyentes en general que no están dispuestos a pagar su contribuciones mientras el nefasto Caballero Abur- to permanezca en el Poder.

Hacemos pública declaración ante el glorioso pueblo de Guerre- ro y ante su más caro tesoro que es la juventud estudiosa, de que mantendremos nuestro estado de huelga hasta que caiga el mal Gobierno, sin importarnos la clase de medios represivos de que pretenda emplear en contra de nosotros y el pueblo - todo.

Llamamos además a los trabajadores de todos los Municipios - de Guerrero que declaren un paro permanente de actividades hasta que caiga el mal Gobierno, y al pueblo, a que prosiga sus manifestaciones, mítines, paradas cívicas, etc., y se - abstenga de pagar impuestos mientras no desaparezcan los po- deres que encabeza Caballero Aburto.

CHILPANCINGO, GRO., DICIEMBRE DE 1960

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO,

PROFR. GILDARDO VALENZO

SECRETARIO DE FINANZAS
ARNULFO PERALTA MARTINEZ

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS,
MARGARITA MENDEZ APONTE

SECRETARIA DE ESCALAFON
ALTAGRACIA ALARCON

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA
GUILLERMO ZAPATA

PRIMER VOCAL
ROGELIO M. TAPIA

SEGUNDO VOCAL
ILDEFONSO LOAEZA HERNANDEZ

ACTIVIDADES CIVICAS
COMISION AGRACIA MIXTA
DIRECCION DE AGRICULTURA
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO
BANDA DE MUSICA DEL ESTADO
CAMARA DE DIPUTADOS
CONCILIACION Y ARBITRAJE
OFICINA DE CATASTRO

CONTABILIDAD
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION DE PENSIONES

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA (JEFATURA)
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA
ESCUELA PRIMARIA "HIMNO NACIONAL"
ESCUELA PRIMARIA "GENERAL VICENTE GUERRERO"
ESCUELA PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"
ESCUELA VESPERTINA "VICENTE GUERRERO"
ESCUELA "RAFAEL CATALAN CALVO"
(ZUMPANGO DEL RIO)

DIRECCION DE GANADERIA
IMPRENTA
JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO L. VALLARTA"
(AMOJILECA)

JARDIN DE NIÑOS
"CONSTITUCIONES 1857-1917"

JARDIN DE NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC
 JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL"
 JARDIN DE NIÑOS "BERTHA VON GLUMER"
 PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 SUBSECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO
 OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
 OFICINA CENTRAL DE EMPADRONAMIENTO (HACIENDA)
 REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 RECAUDACION DE RENTAS
 OFICINA DE TRANSITO Y CUERPO AUXILIAR DE TURISMO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 OFICINA DE TURISMO
 TIENDA DEL EMPLEADO
 UNIVERSIDAD DE GUERRERO
 MAESTROS RURALES AL SERVICIO DEL ESTADO

INFORME DE LA COMISION DE SENADORES
ANTE LA COMISION PERMANENTE
(RENDIDO EL 4 DE ENERO DE 1961)

"En cumplimiento de la comisión que nos fue conferida por -- acuerdo del H. Senado de la República en su sesión celebrada con fecha 30 de diciembre próximo pasado, nos trasladamos al Estado de Guerrero para realizar una investigación sobre la situación política y social de la entidad citada, con la mira de desentrañar, en lo posible, las causas de la inquietud que se ha estado manifestando en ese estado, y las razones de los desajustes que han distanciado al pueblo de sus autoridades gubernamentales.

"Visitamos las principales ciudades y municipios de dicha entidad: Chilpancingo, Tierra Colorada, Acapulco, Iguala, Taxco, recibiendo en cada uno de esos lugares numerosas comisiones - procedentes de los mismos y de otros municipios del estado.

A continuación procedemos a relatar los principales hechos y datos que reunimos en nuestra misión:

"En la ciudad de Chilpancingo pudimos observar que dicha población se encontraba bajo la vigilancia exclusiva del Ejército Nacional. Tomamos contacto inmediato con el jefe de la zona militar, quien nos precisó los sangrientos hechos ocurridos en la misma fecha en que nos fue conferida la comisión y que han sido del dominio público.

"El jefe militar mencionado refirió a los integrantes de la comisión, que desde hace setenta días las fuerzas militares han guardado el orden en la capital del estado, protegiendo el local de la Universidad, ocupado por un grupo de estudiantes con motivo de un conflicto surgido entre ellos y las autoridades escolares y administrativas, que prevalece desde mediados del mes de octubre próximo pasado.

"Nos informó asimismo que con motivo de un incidente suscitado entre uno de los soldados destacados a inmediaciones del edificio de la Universidad y una persona que trataba de fijar alguna propaganda, el miembro del Ejército se vio precisada a mantener la posesión de su arma, de la que pretendió despojarse por la persona antes mencionada, produciéndose un disparo. En el forcejeo consiguiente, se le ocasiono una grave lesión al elemento civil, quien falleció poco después.

"Que dada la situación de efervescencia que ha venido privando, tanto en la ciudad de Chilpancingo como, en lo general, en todo el Estado de Guerrero, desde hace más de dos meses, y dada también la tensión permanente entre los diversos sectores sociales respecto de las autoridades locales, con gran rapidez se realizó una concentración de gentes en el lugar de los hechos, que acudieron al llamado que por muy diversos medios se les hiciera.

"Siguió manifestando el jefe militar que las tropas que se enviaron al lugar de los acontecimientos, para evitar alguna alteración del orden, y en los momentos en que los oficiales a cuyas órdenes estaban dichas fuerzas, trataban de calmar los ánimos procurando que no se alterara en forma más grave la tranquilidad, se les hicieron disparos que produjeron varias bajas en los dos pelotones que se hallaba todavía en formación

y no en dispositivo de lucha, produciéndose así una agresión al Ejército, que fue rechazada por las medidas tomadas por - los mismos jefes militares, registrándose lamentablemente - pérdida de vidas y personas lesionadas, entre las que se encontraban en el ya citado lugar.

"Después de la entrevista con el jefe militar, procedimos a entrevistar al Gobernador del Estado, quien informó que había permanecido ausente de mediados de octubre pasado hasta la - fecha de nuestra presencia, y nos explicó la intervención de los grupos estudiantiles universitarios y de otros diversos de posición social, económica o política diferentes. Interrogado el gobernador sobre si había tomado alguna medida administrativa o política tendiente a disminuir la tensión del - pueblo ante su gobierno o para acometer la resolución de los problemas que tenía planteados desde hace más de sesenta -- días, respondió negativamente.

"A partir de esta entrevista con el gobernador, procedimos a recibir comisiones que nos manifestaban interés en hablar con nosotros. En las audiencias, al público, al través de comisiones numerosas, representativas de los más diversos sectores sociales, comerciantes, ganaderos, artesanos, obreros estu- diantes y otros, coincidieron en manifestar la falta o irregularidad del despacho de los asuntos por parte de las autoridades locales y municipales de Chilpancingo durante los últimos dos meses y medio, y, particularmente, a partir del -- siete de noviembre, en que fue reprimida en esa ciudad, por la fuerza una manifestación del pueblo que se realizaba en - apoyo de las demandas universitarias, muchas y diversas irregularidades en el despacho del Poder Judicial y en los actos de policía. En ese mismo lugar escuchamos a comisiones proce- dentes de Chilapa, Tixtla, Apango del Río, Huitzucó, Zumpango del Río, Atenango del Río, Coyuca de Benítez, Ixcateopan y - otros.

"En Chilpancingo, al día siguiente de nuestra llegada, sólo concurrió un grupo de algunas personas para poner en nuestras manos manifiestos impresos anteriormente y suscritos por diversas organizaciones que expresaban apoyo a las autoridades estatales. Estas mismas personas anunciaron la comparecencia -

de los miembros de la Legislatura Local, pero ni en esta ocasión, ni en alguna otra durante nuestra permanencia en el Estado, hicieron acto de presencia, a pesar de haber solicitado audiencia por teléfono y habérseles concedido, informándonos posteriormente que no se encontraban en la capital del estado.

"Al recorrer la capital del estado, se encontró que, como se dice antes, estaba prácticamente bajo el control y vigilancia de la fuerza militar, la casi totalidad de los establecimientos comerciales y lugares públicos cerrados y las oficinas públicas, estatales y municipales, ocupadas por la fuerza militar. Percibimos, asimismo, por las informaciones de los ciudadanos que nos abordaban en la vía pública, un estado de intranquilidad, de zozobra y de angustia, tanto por los trágicos acontecimientos en los que perdieron la vida catorce personas y resultaron lesionadas muchas otras, como por la tensión social en que se ha estado viviendo desde mediados de octubre del año pasado.

"En la población de Tierra Colorada encontramos ocupado por fuerzas militares el edificio del Ayuntamiento, las que habían desalojado en el mismo día de los sucesos ya relatados a los miembros del Ayuntamiento. La autoridad municipal constituida voluntariamente abandonó dicho lugar y desde ese momento no existía autoridad alguna en la referida población. Las diversas representaciones y comisiones que nos entrevistaron, reiteraron la ausencia de administración gubernativa en los términos ya expresados.

"Durante nuestra permanencia en "Tierra Colorada, recibimos testimonios de los sectores sociales de la población, en el sentido de que no tan solo era notorio el abandono de la función administrativa, sino también el desconocimiento que el Ejecutivo habían llevado al cabo varios ayuntamientos, y que prevalecía anarquía, intranquilidad social y desorden que lesionaban profundamente la economía del estado, y evitaban que sus habitantes pudieran dedicarse al trabajo dentro de las garantías a que tienen derecho conforme a la Constitución. Estos testimonios, como se asienta, provinieron de innumerables representantes de los diferentes sectores sociales del lugar, que dejamos constar en el presente informe.

"Tan pronto como nos instalamos en la ciudad y puerto de Acapulco, fuimos abordados, como en las anteriores poblaciones, por comisiones de trabajadores, pescadores, cámaras de comercio, colonos, comerciantes, artesanos, choferes y demás, que hicieron patente la ausencia de autoridad municipal, la reiterada realización de actos de la policía para disolver todo género de manifestaciones e impedir la libre expresión de la palabra, tal y como aconteció ese mismo día, al impedirse la realización de una reunión pública.

"En Acapulco, también, al igual que en las demás poblaciones que se han mencionado, el Palacio Municipal se encontraba ocupado por las fuerzas militares de la Federación.

"Tampoco en el puerto de Acapulco se presentó persona alguna, con la representación de algún sector, en apoyo de las autoridades municipales o estatales de la entidad. En este mismo lugar, el ejecutivo del estado nos informó que la situación del municipio se debía a la acción de diversos grupos o fuerzas ideológicas extremistas.

"Entrevistada la autoridad judicial federal, representada por el Juez de Distrito, con residencia en el puerto de Acapulco, informó a la Comisión que a partir de mediados del mes de octubre último, el número de amparos solicitados por los habitantes de Guerrero fue de cerca de dos mil; que en todos ellos se reclamaban actos del ejecutivo del estado o de sus dependientes, relacionados con amenazas, órdenes de detención, privación de la vida, detenciones arbitrarias y en general, todos los actos que siempre implican el abuso de autoridad, con la peculiaridad de que varias de las demandas de amparo fueron solicitadas por grupos de quejosos cuyo número llegó a ser hasta de doscientos individuos por demanda.

"en la ciudad de Iguala pudimos constatar, como en las demás poblaciones ya visitadas, que el Palacio Municipal tenía que estar siendo protegido por las fuerzas del Ejército Nacional, lo que ha ocurrido en numerosas partes del estado, según manifestación expresa de las diversas comisiones que procedentes de otras municipalidades, se produjeron en términos análogos o similares a los ya reseñados.

"En la ciudad de Taxco, también, tan pronto como nos instalamos, fuimos abordados por diversas representaciones, y, especialmente, por la autoridad municipal constituida, que ha -- sido desalojada del Palacio Municipal por las fuerzas militares, como en todos los demás municipios a que nos hemos referido. En esta población, al igual que en las anteriormente citadas, un sinnúmero de comisiones de la más diversa procedencia social y política, expusieron testimonios de índole similar a los ya reseñados, en el sentido de que las actividades de la ciudad se encontraban interrumpidas gravemente por la falta de despacho de la administración pública, y por las diversas irregularidades que ya han sido consignadas, tanto -- por parte de la administración pública, como por los servicios de policía.

"En suma, las autoridades municipales con quienes establecimos contacto, como las de Chilpancingo, Tierra Colorada, Taxco y otras, informaron concretamente sobre la constante dificultad para ejercer sus funciones, unas veces por falta de apoyo moral y económico del Gobierno del Estado, y otras por la manifiesta hostilidad hacia los funcionarios representantes de los municipios y del gobierno del estado, por parte -- de la población en general.

"Consideramos pertinente agregar que en todos estos lugares no solamente se ha interrumpido la vida ordinaria de la ciudadanía por la ausencia de autoridad gubernativa, la que requiere necesariamente la presencia de nuestro Instituto -- Armando, sino que las escuelas se encuentran paralizadas en sus labores por la alarma natural de los padres de familia, por la actitud adversa adoptada por el magisterio y por --- todos los demás motivos que han sido expresados.

"Al margen de cualquier calificación ideológica, o de antecedentes que pueden haber conducido a la situación actual que priva en el Estado de Guerrero, conviene a la comisión que nos ha sido encomendada dejar constancia de los siguientes hechos implicados en la relación anterior:

1. La necesaria ocupación de los locales de las autoridades del estado y municipales, por las fuerzas militares del --

Ejército Nacional, particularmente del Palacio de Gobierno de la ciudad de Chilpancingo, capital del estado.

2. La ausencia del encargado del Poder Ejecutivo del Estado de la propia capital, y la irregularidad del despacho y ausencia del Poder Legislativo local, así como la consecuente denegación de justicia de los Tribunales Judiciales.

3. La manifestación de numerosas irregularidades expresadas por grupos sociales de trabajadores, campesinos, comerciantes, ganaderos, maestros, artesanos y empleados públicos, - por faltas y contravenciones de los funcionarios o agentes en el despacho de la administración del Gobierno.

"La Comisión del Senado, durante su labor de auscultación e investigación del estado político y social que guarda la comunidad guerrerense, procuró siempre interrogar pormenorizadamente a quienes presentaron sus quejas concretas en contra de las autoridades locales, a efecto de poder así conocer la fortuna y términos en que éstos ocurrieron, sus fechas, las personas afectadas y demás datos e informaciones que pudieran servir para obtener un conocimiento exacto y real de la relación que ha venido existiendo últimamente - entre las autoridades locales y el pueblo de Guerrero.

"En tal virtud, nos permitimos rendir ante esta H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente informe, - relativo a la investigación que realizamos en cumplimiento del encargo que nos fue conferido por el H. Senado de la - República".

México, D.F., a 4 de enero de 1961.

LA COMISION:

Senadores: Eduardo Livas Villarreal, Juan Manuel Terán Mata, Carlos Ramírez Guerrero y José Castillo Tielmans.

DICTAMEN DE LA COMISION PERMANENTE

"Después de haber considerado detenidamente el informe rendido por la Comisión de Senadores que el H. Senado de la República designó para estudiar la situación políticosocial - del Estado de Guerrero, en vista de los últimos acontecimientos habidos en la mencionada entidad federativa, y -- habiendo cambiado impresiones con los miembros de la citada

Comisión, con objeto de corroborar y aclarar algunos aspectos del propio informe, dictaminamos ante esta H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en los siguientes términos

I. Es profundo e irreparable el desajuste político-social entre el pueblo de Guerrero y las personas integrantes de los poderes del gobierno local del Estado. Se ha producido una incomprensión recíproca entre gobernantes y gobernados de tal naturaleza, que hace imposible entre ellos toda relación humana, social y constitucional, la cual es indispensable para la existencia del orden político y para la vigencia de la libertad de los individuos y de los grupos que integran la sociedad guerrerense.

II. La existencia misma de las instituciones que forman los poderes de un gobierno popular, representativo, democrático y constitucional, requiere la presencia de los individuos en los lugares de su residencia normal, dentro de los períodos de labores preestablecidos, a fin de que puedan cumplirse los fines propios de todo gobierno que se instituye por el pueblo y para su beneficio. Asimismo, los integrantes de los poderes deben ostentar normalmente la investidura que les fue conferida, mediante el ejercicio de las funciones, atribuciones y obligaciones ordinarias y extraordinarias que forman la naturaleza misma del poder político y social que se les encomienda para conjugar las instituciones políticas con la vida real y cotidiana del pueblo.

III. En el caso que se estudia, es evidente que los poderes locales del Estado de Guerrero han dejado de tener existencia real y jurídica, tanto porque se ha vuelto imposible -- que los individuos que los formaron puedan ostentar en lo sucesivo sus investiduras y cumplir con sus funciones, como porque la sociedad guerrerense ha llegado a un estado de -- tensión, inconformidad y repudio de dichas personas, de una intensidad tal, que impediría por completo la restauración del orden normal, el funcionamiento de los órganos de la -- autoridad, y la vigencia de libertad indispensable para el funcionamiento del régimen democrático representativo y popular, dentro de la Constitución de aquella entidad y de la general de la República.

VI. En virtud de lo antes expuesto, y de que han desaparecido los poderes en el Estado de Guerrero, es el caso de solicitar del Ejecutivo Federal una terna para la designación de un gobernador provisional, conforme a la fracción V del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por las consideraciones hechas, nos permitimos poner a consideración de esta H. Comisión Permanente, los siguientes puntos de acuerdo:

I. Es el caso de nombrar gobernador provicional del Estado de Guerrero.

II. Desígnese una Comisión que haga del conocimiento del C. Presidente de la República, por conducto del C. Secretario de Gobernación, este dictamen, y la declaración relativa de esta Comisión Permanente, y le solicite la terna para designar gobernador provisional en el Estado de Guerrero.

III. Entretanto la Comisión cumple su cometido, declárese un receso - para esperar la respuesta del Ejecutivo Federal".

México, D.F., a 4 de enero de 1961.

EL PRESIDENTE

Licenciado y senador MAURICIO MAGDALENO

B I B L I O G R A F I A

Aréstegui Ruiz, Rafael. Campesinado y lucha política en la Costa Grande de Guerrero, tesis, Maestría en Ciencias Sociales, U.A.G., Chilpancingo, 1984.

Berber Reséndiz, Carlos y González Ruiz, Enrique. Síntesis y notas de las sesiones y acuerdos del honorable Consejo Universitario, 1962-1981, Universidad Autónoma de Guerrero, 3 tomos, t.1 1962-1971, Chilpancingo, 1983.

Campodónico, Cesar y Nerys Fernández, Wilson. Crecimiento de Acapulco, H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco, Acapulco, 1981.

Dirección General de Muestreo. La población económicamente activa de México en abril de 1965, Secretaría de Industria y Comercio, México, 1965.

Fierro Armenta, Wilfrido. Monografía de Atoyac, ed. el autor, 2a. ed., México, 1985.

Fuentes Díaz, Vicente. Historia de la Revolución en el estado de Guerrero, 2a. ed. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1983.

Gomezjara, Francisco. Bonapartismo y lucha campesina en la Costa Grande de Guerrero, Editorial Posada, México, 1979.

González Oropeza Manuel. La intervención federal en la desaparición de poderes, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1983.

Gutiérrez Galindo, José. Y el pueblo se puso de pié, Editorial Logos, México, 1961.

INEGI. Manual de estadísticas básicas del estado de Guerrero, Secretaría de Programación y Presupuesto-Gobierno del Estado de Guerrero, México, 1984.

López, Jaime. 10 años de guerrillas en México, 1964-1974, Editorial Posada, México, 1974 (Colección Duda Semanal No. 106)

Luna Mayani, Raúl. Geografía moderna del estado de Guerrero, Editorial Koltzaltzín, Ayutla, 1976.

Moncada Carlos. Cayeron, ed. el autor, México, 1979.

Ochoa Campos, Moisés. Historia del estado de Guerrero, Editorial Porrúa, México, 1968.

----- Guerrero, análisis de un estado problema, Editorial Trillas, México, 1964.

Otero Galeana, Crescencio. El Movimiento Agrario Costeño y el Líder, profesor Valente de la Cruz, ed. el Autor, México, 1979.

Pasta Tagliabue, José. 77 Historiadores y un Puerto...Acapulco, H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco, 3a. ed., Acapulco, 1984.

Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis. "El Afianzamiento de la Estabilidad Política: 1952-1960", Historia de la Revolución Mexicana, t. 22, El Colegio de México, México 1982.

Peña, Moisés T. de la. Guerrero Económico, Gobierno del Estado de - Guerrero, t. I, México, 1949.

Taibo II, Paco Ignacio y Vizcaino Rogelio. El Socialismo en un solo Puerto, coedición Extemporáneos - Información Obrera, México, 1983.

Ursúa, Florencio E. Las Luchas de los Copreros Guerrerenses, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, México, 1977.

Vázquez Garzón, Emilio. El Ciudadano Jorge Joseph, ed. el Autor, - México, 1962.

López Monjarín, Adriana. La Lucha por los Ayuntamientos: una utopía viable. Siglo XXI Editores-Instituto de Investigaciones Sociales, - México, 1986.

HEMEROGRAFIA

Carr, Barry. "Temas del Comunismo Mexicano", Nexos, núm.54, México, junio 1982.

Hoyo A. Félix y Cárdenas T. Olga. "Desarrollo del Capitalismo Agrario y Lucha de Clases en la Costa y Sierra de Guerrero", Coyoacán, núm. 13, México, julio-septiembre 1981.

Imelf, Juan José. "La huelga campesina y el desarrollo del capitalismo salvaje en los bosques de Guerrero." Textual, núm. 5-6, U.A. CH., Chapingo, octubre 1980-marzo 1981.

León, Samuel y Marván, Ignacio. "Los movimientos sociales en México (1968-1983). Panorama general y perspectivas", Estudios Políticos, núm. 2, México, octubre-diciembre 1980.

Sandoval Cruz, Pablo. "El movimiento social de 1960", en El Sol de Chilpancingo, marzo 18, 19, 20, 21, 15 y 16 de 1986.

Revista Comarca, México, abril de 1959.

Revista Impacto, México, mayo 28 y junio 30 de 1958

Revista Política, México, enero 15 de 1961.

Revista Provincia de México, México, noviembre 8 de 1959.

Revista Reporter, México, agosto 2, septiembre 27 y octubre 18 de 1958.

Revista Surge, México, septiembre y octubre de 1958 y enero de 1960.

Revista Todo, junio y septiembre de 1958, julio y diciembre de 1959.

Gobierno del Estado de Guerrero. Periódico Oficial, 1957: números 17, 19, 24, 29, 31, 32, 33, 37, 40, 45 y 50; 1958: números 2, 34 y 50; 1959: números 1, 3, 26, 34, 35 y 37; 1960: números 13 y 25.

Periódico La Prensa, 1956: septiembre 4, 19 y 20; 1958: febrero 6 y 14, marzo 27, abril 10., 12 y 29, agosto 10; 1959: enero 27, 28 y 30, febrero 3 y 19, mayo 18; 1960: junio 5, 12, 15 y 19, julio 12 y 26, octubre 22 y 23.

Periódico Diario de Acapulco, octubre 29, noviembre 6 y 7 de 1960.

Periódico Diario de México, junio de 1960.

Periódico Horizontes Gráficos, enero 6 y julio 18 de 1958.

Periódico Novedades, noviembre 2 y 4 de 1960.

DOCUMENTOS

Enríquez Cabrera, Victoria, et al. Entrevistas sobre el movimiento de 1960 con Abel Estrada Lobato, Juan Sánchez Andraca y Pablo Sandoval Cruz, Chilpancingo, 1980.

Estrada Castañón, Alba Teresa. Entrevista al doctor Pablo Sandoval Cruz, mayo de 1986.

Estrada Lobato, Abel. Informes varios presentados al Gobernador Interino Constitucional Arturo Martínez Adame durante el año 1961.

Gobierno del Estado de Guerrero. Manifestación de estudiantes y habitantes de Chilpancingo (Informes y correspondencia oficial de las fuerzas de seguridad sobre el movimiento antitocaballerista), Archivo General del Gobierno del Estado, Chilpancingo, 1960.

Martínez Martínez, Guillermo. Problema agrario de 1910 en el estado de Guerrero, ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios, UAG-CIS, Chilpancingo, 1979.

Memoria del general Francisco O. Arce presentada a la H. Legislatura del Estado de Guerrero en el año de 1888, Chilpancingo, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado.

Montalván Gatica, Edmundo, Anarquismo, socialismo y problemas agrarios en la costa guerrerense, trabajo inédito, Chilpancingo, 1986.

Samper Ahumada, Jesús. Desarrollo ecológico de la cuenca de Chilpancingo, (versión preliminar), Secretaría de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Guerrero, Chilpancingo, 1984.